

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS ALCALDES ELEGIDOS POR ELECCIÓN  
POPULAR ENTRE LOS PERIODOS 1988 AL 2002 EN LA COMUNA NÚMERO  
SIETE DEL MUNICIPIO DE NEIVA**

**JACQUELINE BAHAMON MONTENEGRO  
YAMILE CARVAJAL MOSQUERA**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA  
NEIVA  
2005**

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS ALCALDES ELEGIDOS POR ELECCIÓN  
POPULAR ENTRE LOS PERIODOS 1988 AL 2002 EN LA COMUNA NÚMERO  
SIETE DEL MUNICIPIO DE NEIVA**

**JACQUELINE BAHAMON MONTENEGRO  
YAMILE CARVAJAL MOSQUERA**

**Proyecto de Investigación presentado como requisito de trabajo de campo  
para optar al título de Licenciadas en Educación para la Democracia**

**Asesores  
EDUARDO GUTIÉRREZ ARIAS  
Magíster en Planeación Municipal  
WILLIAM GUZMÁN BAENA  
Administrador Educativo**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA  
NEIVA  
2005**

**Nota de Aceptación**

---

---

---

---

---

---

**Firma del presidente del jurado**

---

**Firma del jurado**

---

**Firma del jurado**

Neiva

## **DEDICATORIA**

## **AGRADECIMIENTOS**

Los autores expresan sus agradecimientos a:

## CONTENIDO

	Pág.
<b>INTRODUCCION</b>	16
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	17
2. JUSTIFICACIÓN.	18
3. OBJETIVOS.	20
3.1 OBJETIVO GENERAL.	20
4. MARCO REFERENCIAL.	21
3.1 MARCO TEÓRICO.	21
3.1.1 Descentralización en Colombia.	21
4.1.1.1 Descentralización Política.	23
4.1.1.2 Descentralización Administrativa	23
4.1.1.3 Descentralización Fiscal.	23
3.1.2 El Estado.	24
3.1.3 Entidades Territoriales.	25
3.1.4 El Municipio.	25
3.1.5 Plan de Desarrollo Municipal.	25
3.1.6 El Alcalde.	27
4.1.6.1 Funciones.	27
3.1.7 El concejo.	28
3.1.8 Gestión.	29
4.1.8.1 Quienes Participan en el Ejercicio de la Gestión.	29

3.1. MARCO CONCEPTUAL.	30
3.2. MARCO LEGAL.	41
3.1.1 La descentralización.	41
3.1.2 El Municipio.	42
3.1.3 Competencial municipales.	42
4.3.3.1 Salud.	43
4.3.3.2 Educación.	44
4.3.3.3 Servicios Públicos Domiciliarios.	45
3.1.1.1.1 Energía Eléctrica.	45
3.1.1.1.2 Gas domiciliario.	46
3.1.1.1.3 Telefonía Pública.	46
4.3.3.4 Saneamiento Básico.	47
3.1.1.1.1 Agua Potable.	48
3.1.1.1.2 Alcantarillado.	48
3.1.1.1.3 Aseo.	48
4.3.3.5 Vivienda.	48
4.3.4 Planeación Municipal.	49
4.3.5 Desarrollo Territorial.	49
4.3.6 Alcalde.	49
4.3.7 Comuna.	50
4.3.8 Participación Ciudadana.	50
4.4. MARCO CONTEXTUAL.	50

4.4.1	Reseña Histórica de Neiva.	51
4.4.1.1	Capital del Departamento.	53
4.4.1.2	Mitos o Cuentos.	53
4.4.1.2.1	La noche en que se Reventó Betania.	53
4.4.1.2.2	El embajador de la India.	55
4.4.1.2.3	En las Discotecas.	56
4.4.2	Reseña Histórica de la Comuna Siete.	58
4.4.3	Limites de la Comuna Siete.	66
4.4.4	Inventario Socioeconómico.	66
4.4.5	Diagnostico de la Comuna Siete del Municipio de Neiva.	90
4.4.5.1	Listado de Problemas.	90
4.4.5.1.1	Priorización de los Problemas	91
4.4.5.2	Análisis de Problemas.	91
5.	DISEÑO METODOLOGICO.	117
5.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	117
5.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA.	117
5.2.1	Población .	117
5.2.2	Muestra.	118
5.3.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	118
5.4.	PROCESO DE INVESTIGACIÓN.	119
5.5.	ETAPA DE PREPARACIÓN.	119
5.6.	TRABAJO DE CAMPO.	120



5.6.1 Categorías de Análisis.	122
6. INFORME DE LAS ADMINISTRACIONES.	123
6.1. INFORME DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL DR. JAIRO MORERA LIZCANO PERIODO(1988-1990)	123
6.1.1 Sector Salud.	123
6.1.2 Sector Educación.	124
6.1.3 Sector Vivienda Popular	125
6.1.4 Sector Vías y Transporte.	126
6.1.4.1 Rutas de Buses.	126
6.1.5 Sector Saneamiento Básico.	126
6.1.5.1 Obras de Acueducto Realizada.	126
6.1.5.2 Equipos Adquiridos.	127
6.1.5.3 Alcantarillado.	127
6.2. INFORME DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL DR. LUIS ALBERTO DIAZ MENDEZ PERIODO (1990-1992)	128
6.2.1 Servicios Públicos.	128
6.2.1.1 Acueducto.	128
6.2.1.2 Alcantarillado.	128
6.2.1.3 Aseo.	128
3.1.1 Educación.	129
6.2.2.1 El Taller de Capacitación Móvil.	129
6.2.2.2 Construcción de Centros Docentes y Demás Obras de Desarrollo Educativo.	129
3.1.2 Salud.	129

6.2.3.1 Creación y Organización de la Secretaria de Salud.	129
6.2.3.2 Droguerías Comunitarias.	130
6.2.3.3 Consultorios Médicos Populares.	130
3.1.3 Vivienda.	131
6.2.4.1 Obras Públicas.	134
6.3. INFORME DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL DR. SIXTO FRANCISCO CERQUERA PERIODO (1992-1194)	134
6.3.1 Sector Educativo.	134
6.3.2 Sector Vivienda.	136
3.1.1 Sector Salud.	137
3.1.2 Sector Infraestructura Vial.	138
3.1.3 Sector Servicios Públicos.	139
6.3.5.1 Telecomunicaciones.	139
3.1.4 Saneamiento Básico.	139
6.4. INFORME DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL DR. GUILLERMO PLAZAS ALCID. PERIODO(1995-30 JUN. 1997) Y GUSTAVO PENAGOS (Q.E.P.D) (1 DE JULIO A 31 DIC.)	139
3.1.1 Sector Salud.	140
3.1.2 Sector educación.	141
3.1.3 sector Vivienda de Interés Social.	146
3.1.4 Sector Saneamiento Básico.	147
6.4.4.1 Acueducto.	147
6.4.4.2 Aseo.	149
6.4.4.3 Alcantarillado.	150

6.4.5 Sector Infraestructura Vial.	150
3.1.5 Informe Financiero de la Administración Dr. Guillermo Plazas Alcid y Gustavo Penagos (q.e.p.d)	155
6.5. INFORME DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL DR. JORGE LORENZO ESCANDON. PERIODO (1998-2000.)	156
6.5.1 Sector Educativo.	157
6.5.2 Sector Salud.	157
3.1.1 Sector Vivienda.	157
3.1.2 Sector Saneamiento Básico.	158
3.1.3 Sector Vías y Transporte.	158
6.6. INFORME DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL DR. HECTOR JAVIER OSORIO. PERIODO (2001-2003).	158
6.6.1 Sector Salud.	159
6.6.2 Sector Educación.	160
6.6.3 Sector Vivienda de Interés Social.	162
6.6.4 Sector Saneamiento Básico.	163
3.1.1 Infraestructura Vial.	166
7. TABULACION ENCUESTAS USUARIOS	175
7.1. SECTOR VIVIENDA.	175
3.1. SECTOR SALUD.	176
3.2. SECTOR SANEAMIENTO BASICO.	178
3.3. VIAS.	181
3.4. EDUCACIÓN.	181
8. CONCLUSIONES	210

## LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Matriz Histórica de los Barrios de la Comuna Siete de Neiva	58
Cuadro 2. Entidades Educativas Oficiales Núcleo Número siete.	66
Cuadro 3. Entidades Educativas Privadas Núcleo Número siete.	67
Cuadro 4. Personeros de los colegios.	67
Cuadro 5. Lista de Ediles de la comuna siete.	67
Cuadro 6. Zonas recreativas.	68
Cuadro 7. Colegio Basico Santa Teresa.	68
Cuadro 8. Centro Docente Calixto Leiva.	69
Cuadro 9. Escuela Normal Superior Departamental de Neiva.	69
Cuadro 10. Escuela Anexa a la Normal Superior de Neiva.	69
Cuadro 11. Centro Educativo las Brisas.	69
Cuadro 12. Colegio Nocturno Francisco de Paula Santander.	70
Cuadro 13. Centro Docente Ventilador.	70
Cuadro 14. Centro Docente Oliverio Lara.	70

Cuadro 15. Salud, Recreación y Deportes.	75
Cuadro 16. Deportes y Recreación.	76
Cuadro 17. Infraestructura y Vías.	80
Cuadro 18. Medio ambiente.	81
Cuadro 19. Aspecto Vivienda.	82
Cuadro 20. Aspecto Demografico	86
Cuadro 21. Matriz Alternativas de Solución	102
Cuadro 22. Plan Prurianual de Inversiones (cifras en millones)	155
Cuadro 23. Ejecución Presupuestal Por Vigencia Fiscal (cifras en millones)	155
Cuadro 24. Ejecución Presupuestal por Vigencia Fiscal Por Porcentajes de Participación	156
Cuadro 25. Síntesis de las obras más importantes realizadas Por los alcaldes.	167

## LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Organizaciones.	71
Figura 2. Servicios Públicos.	73
Figura 3. Aspecto Educativo	78
Figura 4. Aspecto Cultural.	79
Figura 5. Aspecto Económico y de Producción.	87

## LISTA DE FOTOS

	Pág.
FOTO 1. Conjunto residencial Santa Paula	113
FOTO 2. Barrio La Floresta	113
FOTO 3. Asentamiento Casa Loma	113
FOTO 4. Conjunto residencial Caminos de Oriente	114
FOTO 5. Pesebrera salida hacia Vegalarga	114
FOTO 6. Quebrada La Cabuya	114
FOTO 7. Salida de autorreconocimiento	115
FOTO 8. Campo López	115
FOTO 9. Barrio Prado Alto	116
FOTO 10. Grupo de Co-investigadores comuna siete	116

## LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Modelo de Formato para la Aplicación de Encuesta de Vivienda.	184
Anexo B. Modelo de Formato para la Aplicación de Encuesta a Entidades	187
Anexo C. Modelo de Formato para la Aplicación de Encuesta de Saneamiento Básico.	190
Anexo D. Modelo de Formato para la Aplicación de Entrevista a Funcionarios de las Empresas Públicas de Neiva.	193
Anexo E. Modelo de Formato para la Aplicación de Encuesta Para Instituciones Públicas.	195
Anexo F. Modelo de Formato para la Aplicación de Encuesta Para la Comunidad.	198
Anexo G. Modelo de Formato para la Aplicación de Encuesta Del Sector Salud.	200
Anexo H. Modelo de Formato para la Aplicación de Encuesta Funcionarios de la Salud.	203
Anexo I. Modelo de Formato para la Aplicación de Encuesta A entidades de Servicios Públicos.	207
Anexo J. Modelo de Formato para la Aplicación de Encuesta A Usuarios de Servicios Públicos.	209





## INTRODUCCIÓN

La Descentralización y la municipalización de los servicios sociales, son un aspecto que cambia fundamentalmente la razón de ser de los municipios. La identificación de los problemas y dificultades de las comunas, sólo es un paso para iniciar los cambios que transformaron la vida del municipio.

Identificar y superar los problemas críticos o recurrentes, en la prestación de los servicios sociales y el desarrollo de la capacidad de gestión de los Gobiernos Municipales para que estos puedan articular eficientemente todo el conjunto de competencias, atribuciones y recursos que les transfiere la Nación.

Por ello, el programa de Licenciatura en Educación para la Democracia, de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana, ha diseñado un estudio que tiene como objetivo principal, caracterizar la gestión social de los Alcaldes del Municipio de Neiva, de los períodos comprendidos entre los años 1.988 al 2.002 en la comuna Número siete, para lo cual se analizará la normatividad, programas y proyectos de los Planes de Desarrollo, teniendo en cuenta las Leyes 60 de 1.993 y 715 de 2.001, en lo referente a Salud, Educación, Saneamiento Básico, agua Potable, Vivienda, servicios públicos y vías.

En esta investigación se ha incluido una descripción general del municipio colombiano, a partir de la Constitución de 1.991, se hace una conceptualización de la Comuna Número siete, con datos recientes de los diferentes aspectos.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán en la recolección de la información, serán las encuestas dirigidas y entrevistas estructuradas, aplicada en talleres orientados a sectores específicos de los habitantes de la Comuna, lo cual permitirá mayor veracidad de la información.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La elección popular de alcaldes, determinada mediante el Acto Legislativo Número 1 de 1.986 y la Constitución Política de 1.991, plantean nuevos paradigmas en la organización territorial, la administración municipal y la participación del ciudadano en los planes, acciones y decisiones gubernamentales, respectivamente.

Los candidatos a las alcaldías municipales están obligados a presentar un programa de gobierno en el cual plasman los proyectos a ejecutar durante su administración. Sin embargo, en muchas ocasiones estos proyectos no se cumplen en un alto porcentaje, a pesar de esto, los burgomaestres presentan un balance de su gestión, normalmente sin consultar la opinión del ciudadano, quienes son los verdaderos evaluadores de una administración por la gestión desarrollada en su comunidad.

Esta situación se presenta en parte porque, la comunidad o los líderes comunitarios no están preparados o no han sido capacitados para justipreciar la gestión, no conocen los mecanismos que le brindan la Constitución y la Ley para participar en la administración, como fiscalizadores o incluso, proponentes de iniciativas en bien de la comunidad.

Lo que se pretende con esta investigación es responder los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la caracterización de la gestión social realizada por las administraciones de los Alcaldes Municipales de Neiva, doctores Jairo Morera Lizcano 1988 – 1990; Luis Miguel Florez Saab (Encargado) 1990 – 1990; Luis Alberto Díaz Méndez 1990 – 1992; Sixto Francisco Cerquera 1992 – 1994; Guillermo Plazas Alcid 1995 – 1997; Gustavo Penagos Perdomo 1997 – 1997; Jorge Lorenzo Escandón 1998 – 2000; y Héctor Javier Osorio Botello 2001 hasta hoy, en la comuna siete, en los principales sectores que enmarca la Ley 60/93 y representados dentro de los correspondientes programas de gobierno y planes de desarrollo?
- ¿Cuál fue el nivel de participación que tuvo la comunidad en el desarrollo de la gestión en estas administraciones?

## 2. JUSTIFICACIÓN

La administración municipal existe con la finalidad de proveer a sus habitantes un conjunto de bienes y servicios públicos de organizar la vida en común. Este representa los intereses de la comunidad, por tanto, la actuación de la gestión debe dirigirse a satisfacer las demandas y requerimientos planteados por los ciudadanos de Neiva

El municipio de Neiva, como entidad territorial dentro del proceso de descentralización tiene la responsabilidad de satisfacer las necesidades prioritarias de la comunidad y que se ven reflejados en la ampliación de la calidad de vida en ejes centrales en: salud, educación, vivienda, saneamiento básico, servicios públicos y vías, entre otros.

El desempeño de los gobiernos locales debe medirse por los resultados alcanzados en la producción de los bienes y servicios antes mencionados y por el cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas por la constitución y la Ley.

Durante las dos últimas décadas el país ha otorgado especial importancia a los gobiernos locales mediante el proceso y puesta en marcha de la descentralización. Esta autonomía dada a los municipios se ratifica con la elección popular de alcaldes, y la asignación de funciones específicas en materia de servicios sociales y públicos con un aumento muy importante de los recursos transferidos a las entidades territoriales.

Por ello, es importante hacer una caracterización de la gestión social enmarcada especialmente en los sectores de: salud, educación, vivienda de interés social, saneamiento básico, servicios públicos y vías. Referenciados estos en los respectivos planes de desarrollo y en el plan de ordenamiento territorial que son la base del proceso de la gestión de alcaldes.

La evaluación, es otro momento de la gestión de los Alcaldes populares, que permite realizar un seguimiento periódico, sistemático y continuo a las acciones de las administraciones, basados en los lineamientos, estrategias y metas del Plan de Desarrollo, de cada gobernante con el fin de retroalimentar estos procesos.

Es en las administraciones lo que permitió y permite presentar resultados sobre la base de las promesas electorales, para sus electores, consignadas en los Programas de Gobierno y recogidas en los Planes de Desarrollo, hechos por cada gobernante, mirado por el desempeño de los funciones, la calidad de los

servicios prestados y el mejoramiento de las condiciones de vida en las comunas.

A partir de estos aspectos, se pretende recolectar información con los habitantes de las comunas de Neiva y personas que vinculadas con los sectores antes mencionados, que permita caracterizar los alcances y desaciertos de la gestión social de los alcaldes elegidos por voto popular en los periodos de 1988 hasta 2002 de la ciudad de Neiva, especialmente en la comuna Siete, enmarcados dentro de sus programas de gobierno y planes de desarrollo respectivamente, además identificar los niveles de participación de la comunidad en este proceso.

Conocer esta información a través de apreciaciones de la comunidad es lo que da mas importancia a este trabajo, ya que los informes que se han hecho sobre la gestión social de los alcaldes han sido realizados por sus mismas administraciones, o por órganos de control externo, los cuales no toman en cuenta a la comunidad, solo se basan en unos indicadores que muestran informes generalizados.

El resultado final de esta investigación servirá para adquirir conocimientos dentro del proceso de profesionalización en el área de Licenciatura En Educación para la Democracia y entregarle a la comunidad en general una herramienta de consulta importante para sus propios planes de desarrollo sectorial.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Caracterizar la gestión social de las administraciones municipales durante los períodos 1.988 -2002 en la satisfacción de las necesidades en los sectores de salud, educación, vivienda de interés social, agua potable, saneamiento básico, servicios públicos domiciliarios e infraestructura vial en la Comuna Número Siete "7" de la ciudad de Neiva, determinando el grado de participación de la comunidad en dicha gestión.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Elaborar un diagnóstico sobre la situación socioeconómica actual de la Comuna número Siete del municipio de Neiva.
- Analizar los programas y proyectos de los planes de desarrollo de las seis (6) administraciones.
- Establecer los alcances de los diferentes planes de desarrollo en lo referente a Servicios Públicos Domiciliarios, Educación, Salud, Vivienda, Saneamiento Básico y vías en la Comuna.
- Determinar el grado de participación de la comunidad en la concertación, gestión, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo.
- Identificar los factores que incidieron en la ejecución o no en algunos de los programas sociales de los planes de desarrollo.

## 4. MARCO REFERENCIAL

### 4.1 MARCO TEÓRICO

**4.1.1 Descentralización en Colombia.** La descentralización administrativa y presupuestal expuesta en la Constitución fue para muchos la panacea para la entidades territoriales, pero si nos detenemos a analizar detalladamente la Ley 489/98 en su artículo siete (7) expresa: “El gobierno será especialmente cuidadoso en el cumplimiento de los principios constitucionales y legales sobre la descentralización administrativa y la autonomía de las entidades territoriales. En consecuencia, procurará desarrollar disposiciones y normas que profundicen en la distribución de competencias entre los diferentes niveles de la administración, siguiendo en lo posible el criterio de que la prestación de los servicios corresponda a los municipios, el control sobre la dicha prestación a los departamentos y la definición de planes, políticas y estrategias a la nación.

Es importante aclarar que esta aplicación de conceptos son reformas al sistema capitalista y aunque exista la descentralización, la ley enuncia que el gobierno central es el ente que define las políticas y planes en la prestación de los servicios públicos como educación, salud, saneamiento básico, etc. Limitando a los municipios a ser instituciones ejecutorias de sus lineamientos.

Por otra parte la desconcentración, en el artículo ocho (8) de la misma ley señala cómo la radicación de competencias y funciones en dependencias ubicadas fuera de las sede principal del organismo o entidad administrativa, sin perjuicio de las potestades y deberes de orientación e instrucción que corresponde ejercer a los jefes superiores de la administración, la cual no implica delegación y podrá hacerse por territorios y por funciones”.

Retomando las palabras de presentación de Hernando Llano Ángel “...las mediciones entre la política, la economía y la vida social, pasan por el factor humano, que no sólo las padece sino que ante todo las reformula y transforma a partir de cómo las percibe e imagina”<sup>1</sup>.

Dentro de todo este proceso, surge la descentralización como uno de esos elementos; etimológicamente hablando, la palabra Descentralizar puede entenderse como: “Quitar o correr del centro un objeto o elemento determinado”. En términos políticos, la Real Academia de la Lengua Española (1977) la define

---

<sup>1</sup> Palabras tomadas de la Presentación realizada por el doctor Hernando Llano Angel – Director de la Maestría de Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana – Seccional Cali (Febrero 15 de 1998) para el libro “Democracia, política y paz”.

como aquella acción de “Transferir a diversas corporaciones y oficios parte de la autoridad que antes ejercía el Gobierno Supremo del Estado”. Por su parte, Michel Ravailhe (1996) sostiene que descentralizar es “...dar competencias nuevas y recursos (financieros y humanos) a las colectividades locales y repartir el poder a los elegidos (democracia representativa)”.

De otro lado, Enrique Low Murtra (1997) define la descentralización como “...el traslado en la toma de decisiones, funciones y financiamiento hacia sectores que anteriormente no participaban en las deliberaciones, de tal manera que se busca evitar o reducir la condensación de potestad y autoridad que ha ejercido tradicionalmente en forma excesiva un núcleo con la característica de ostentar en forma asidua gran poderío, que le ha permitido tomar acciones y determinantes inconsultas y abusivas”. Para finalizar, el profesor Joseph Scarpaci (1997) la define como “...un proceso integral que trata de traspasar, tanto la toma de decisiones como la financiación, a un ente administrativo más pequeño que existe en un momento dado”.

Como se puede observar, los elementos claves de la descentralización corresponden a:

- ✓ ¿Qué se hace? : Transferir, entregar...
- ✓ • ¿Qué se transfiere? : Autoridad, oficios, competencias, recursos, funciones...
- ✓ • ¿A quiénes se transfiere? : A corporaciones, colectividades locales o entes administrativos más pequeños.

Con estos elementos puede entonces generarse un concepto global: “Entiéndase por descentralización aquella acción de asignar o transferir ciertas funciones con su respectiva autoridad y recursos necesarios a un ente más pequeño según disposiciones generales del Estado Central”.

En Colombia puede hablarse de descentralización en todo su ámbito desde 1991, cuando la Constitución Política consideró esta acción como la única realmente efectiva para que cada entidad territorial desarrolle a cabalidad sus funciones, deberes u obligaciones y sus derechos <sup>2</sup>. Pero realmente estos hechos no son los únicos o los iniciales en el género de la descentralización colombiana, tal como lo afirma Luis Javier Orjuela E. (1993): “El proceso de descentralización se inició en

Colombia a comienzos de la década de los años ochenta, alcanzó sus principales desarrollos durante el gobierno de Betancur y se consolidó con el proceso

---

<sup>2</sup> Lo definió en el Título XI – De la Organización Territorial, Capítulo 1 – De las Disposiciones Generales, en el Título XII – Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública, Capítulo 4 – De la Distribución de Recursos y de las Competencias y en la Ley 60 de 1993 – Ley de Competencias –



constituyente de 1991". Una evidencia clara de ello lo conforma la Pequeña Constituyente propuesta por Alfonso López Michelsen en 1977, la Reforma al Régimen Municipal en 1983, la Ley 12 de 1986 y la Elección Popular de Alcaldes, propuestas todas estas por Belisario Betancur dentro de su período presidencial de 1982 a 1986.

Dentro de este proceso es bueno identificar las clases de descentralización generadas en el territorio colombiano:

**4.1.1.1 Descentralización Política:** Estrategia que persigue ampliar los canales de participación ciudadana mediante la elección popular de alcaldes y gobernadores, el establecimiento de plebiscitos o consultas populares y la institucionalización de las Juntas Administradoras Locales; además del análisis y estructuración de un marco institucional de los poderes regionales más fuerte.

**4.1.1.2 Descentralización Administrativa.** Estrategia que busca el mejoramiento de la gestión de los gobiernos locales y transferir nuevas responsabilidades y funciones a los entes municipales, tanto en la prestación de los servicios públicos básicos como en el campo de la planificación del desarrollo local, la ordenación del espacio urbano y la ejecución de proyectos de inversión.

Replanteando además, la función de los departamentos como niveles de coordinación entre la Nación y los Municipios; crea mecanismos de articulación del desarrollo regional mediante las regiones y consejos de planificación, y suprime organismos de carácter nacional que antes cumplían funciones en relación con las entidades seccionales y locales.

**4.1.1.3 Descentralización Fiscal.** Es una estrategia creada en la Constitución de 1991, que fue retomada de la idea de la Constituyente de 1968, que busca una reorganización de las relaciones fiscales intergubernamentales, como un medio para la racionalización del Gasto Público. Queriendo con ello alcanzar el fortalecimiento de las fuentes de recursos propios de las entidades territoriales, el aumento del volumen de los ingresos nacionales que se transfieren a los departamentos y municipios, la exigencia del esfuerzo fiscal propio y la eficiencia administrativa, el establecimiento de mecanismos de crédito y cofinanciación para

el desarrollo local y seccional, y la modificación de la filosofía del Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional<sup>3</sup>.

**4.1.2 El Estado.** Una noción completa de lo que el Estado es en la realidad, debe resultar un conocimiento muy amplio y complejo, teniendo en cuenta el punto de vista de los diferentes aspectos tanto jurídicos, históricos, políticos y sociológicos, de esta manera resaltamos algunos conceptos sobre Estado: “Estado es la manera de ser o de estar construida una comunidad humana”<sup>4</sup>. Aquí encontramos la unificación de todos los grupos sociales de la sociedad como son los sindicatos, las corporaciones, la iglesia, los partidos políticos, las empresas privadas y la familia. El Estado no debe identificarse pues con el régimen político que ha adoptado una nación en un momento determinado.

“El Estado – dice Engels, resumiendo su análisis histórico – no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera a la sociedad; tampoco es “la realidad de la idea moral”, ni “la imagen y la realidad de la razón”, como afirma Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente conjurar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del “orden”. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ellas más y más, es el Estado”<sup>5</sup>. Aquí aparece expresada con plena claridad la idea fundamental del marxismo en cuanto al papel histórico y a la significación del Estado. El Estado es producto de las contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden “conciliarse”.

Para Marx el Estado es “un órgano de dominación de clase, un órgano de opresión de una clase por otra, es la creación del “orden” que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases. Amortiguar los choques significa conciliar y no privar a las clases oprimidas de ciertos medios y procedimientos de lucha por el derrocamiento de los opresores.”<sup>6</sup>

Teniendo en cuenta las teorías anteriores podemos concluir que el Estado es un

---

<sup>3</sup> VELAZQUEZ. Fabio. Descentralización y Gestión Municipal. En busca de una alternativa democrática.

<sup>4</sup> Francisco Porrúa Pérez, Teoría del Estado, 3ª ed., México, Edit. Porrúa, Hnos., 1863, pág. 158

<sup>5</sup> ENGELS, Federich. El Origen de la Familia, de la Propiedad y del Estado. 6ª Ed. Alemana, pág. 177 y 178.

<sup>6</sup> LENIN. El Estado y la Revolución. Ediciones Suramericana. Bogotá D. E., 1962, pág. 9.

conglomerado social, político y jurídicamente constituido, asentado sobre un territorio determinado, sometido a una autoridad que se ejerce a través de sus propios órganos y cuya soberanía es reconocida por otros Estados.

**4.1.3 Entidades Territoriales.** Los departamentos, distritos, municipios y los resguardos indígenas son entidades territoriales que dentro la división general del territorio nacional gozan de autonomía para la gestión de sus intereses y ejercen con arreglo a principios de coordinación, concurrencia y solidaridad las competencias a ellas asignadas por la ley orgánica del de ordenamiento territorial

**4.1.4 El Municipio.** De acuerdo con el artículo 311 de la Constitución Política Nacional y en concordancia con la ley 136/94 el municipio se define “Como una entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de lo que señala la Constitución y la Ley cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio y promover la participación comunitaria”<sup>7</sup>.

De acuerdo con el concepto anterior, podemos afirmar que el municipio constituye la célula básica de su organización estatal, tiene por objeto dentro de un régimen de autonomía cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, promover el desarrollo en su territorio y el mejoramiento socio-estructural de sus habitantes, asegurar la participación efectiva dentro de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y propiciar la integración regional.

Desde el punto de vista político, el municipio constituye un marco por excelencia de la convivencia civil. Desde el punto de vista histórico y cultural, los municipios han sido en claves significativo del discurso de la vida nacional y bastones de la nacionalidad.

**4.1.5 Plan de Desarrollo Municipal.** Directriz del proceso de desarrollo integral y municipal, su marco de referencia es la ley 152 de 1994 y la competencia de su formulación es el municipio.

La nación y las entidades territoriales ejercen libremente sus funciones en materia de planificación, con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se le ha específicamente asignado por la constitución y la ley así como a las disposiciones y principios contenidos en la ley orgánica del plan de desarrollo. En

---

<sup>7</sup> Constitución Política de Colombia. Biblioteca Jurídica DIKE. Poblado Antioquia, 1999 Art. 311., págs. 140 – 141.

el contenido de los planes de desarrollo se tendrá en cuenta, para efectos del ejercicio de las expectativas competencias de la observancia de criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

Tradicionalmente las características básicas del plan de desarrollo han sido: formulación y manejo sectorial (lo cual les impide tener una visión integral de problemas); alcance temporal de tres años (mira de corto plazo que les dificulta crear verdaderas opciones de futuro), no incorporar dimensión especial del desarrollo (supone el espacio municipal como homogéneo).

Actualmente el Plan de Desarrollo está contenido por dos partes: Una general que constituye el diagnóstico de la situación y los lineamientos de política para mejorarla o superarla; y un Plan de Inversiones que describe las estrategias, programas, recursos y periodo de realización.

Los Planes de Desarrollo pretenden aportar al proceso de modernización institucional del municipio y dar respuesta a las aspiraciones de los mandatarios, pues es allí donde radica lo que prometen en sus campañas. Elaborar un Plan de Desarrollo no es una tarea exclusiva de los mandatarios, por el contrario es de suma obligatoriedad darle participación a la comunidad en estos escenarios, pues son ellos los directamente afectados en todas las decisiones.

Los aspectos a tener en cuenta en la elaboración del Plan de Desarrollo son:

- El Plan de Desarrollo debe responder a los planteamientos contenidos en los programas de gobierno.
- El Plan de Desarrollo es de orientación programática, en tanto describe las acciones a realizar durante la administración, debe tener una perspectiva de largo plazo de desarrollo y de continuidad en las acciones y proyectos en ejecución.
- El Plan de Desarrollo debe ser un elemento de gestión y cohesión en torno a propósitos comunes de la administración, de los diferentes sectores, estamentos sociales y comunidades.
- El Plan de Desarrollo se debe trazar objetivos posibles y realizables, de acuerdo con el estado y disponibilidad de recursos de todo tipo en otras palabras debe poseer la cualidad de ser viable.
- El Plan de Desarrollo debe revelar coherencia entre el diagnóstico, la formulación de estrategias y objetivos, la definición de metas e incluso a nivel de la identificación de mecanismos para su ejecución.

El Plan de desarrollo tendrá que reflejar los planes y políticas expuestas por los candidatos en los programas de gobierno.

En la Constitución Política se crea el Plan de Desarrollo en el Artículo 339 el cual expresa: “Habrá un plan nacional de desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución”<sup>8</sup>

**4.1.6 El Alcalde.** Es la cabeza más visible y representante legal del mismo. “En cada municipio y distrito habrá un Alcalde que ejercerá la autoridad política, será jefe de la administración local y representante legal de la entidad territorial<sup>9</sup>, es elegido mediante sufragio universal, libre y directo, por la mayoría de votos de los ciudadanos.

Hoy en Colombia, “es el jefe de la administración municipal y su representante legal, el ejecutor de las decisiones del Concejo y la primera autoridad de Policía del municipio”<sup>10</sup>.

El liderazgo administrativo y comunitario, resultante de las nuevas y múltiples funciones que debe desempeñar, va acompañado de crecientes responsabilidades al frente de la gerencia del municipio, destino que debe asumir con justicia, transparencia, honestidad, conocimiento y eficiencia; dirigiendo, orientando y concertando el gran potencial de creación colectiva que ofrecen sus comunidades.

La posición del Alcalde es dotar al municipio un administrador capaz de dirigir una empresa que es de la comunidad, es decir, de todos y cada uno de sus habitantes. Por eso, si en algo resulta inadmisibles improvisar es, precisamente, en la selección de ese jefe administrativo en quien debería concurrir los atributos del gerente y del líder. Porque el municipio es empresa de prestación de servicios que exige un gerente, pero también de cumplimiento, de tareas, reservadas a hombres con vocación de liderazgo, esto es, capaces de promover la participación ciudadana,

---

<sup>8</sup> Constitución Política de Colombia de 1991, Biblioteca Jurídica DIKE, 1990 El Poblado –Antioquia, pág. 154

<sup>9</sup> Constitución Política de Colombia de 1991, Biblioteca Jurídica DIKE, 1990 El Poblado –Antioquia, pág. 154

<sup>10</sup> HENAO Hidrón, Javier. “El Alcalde en Colombia”, Rev. Foro Colombiano. Bogotá, agosto 1981, págs. 104-112.

ejercer prestancia personal, utilizar el diálogo serio y fecundo, y crear un ambiente de confianza en las instituciones.

**4.1.6.1 Funciones.** Estas son algunas funciones de los alcaldes que determinan su accionar en el ámbito social de acuerdo con lo establecido en el artículo 91 del régimen municipal:

- Presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio.
- Presentar oportunamente los proyectos de acuerdos sobre los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas, que deberán estar coordinado con los planes departamentales y nacionales.
- Presentar dentro del término legal el proyecto de acuerdo sobre el presupuesto anual de rentas y gastos.
- Conservar el orden público en el municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las ordenes que le imparten el Alcalde por conducto del respectivo comandante.
- Dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo, representarlo judicial y extrajudicialmente.
- Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el Plan de Desarrollo económico, social, y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables.
- Adelantar acciones encaminadas a garantizar la promoción de la solidaridad y la convivencia entre los habitantes del municipio, diseñando mecanismos que permitan la participación de la comunidad en la planeación del desarrollo, la concertación y la toma de decisiones municipales.
- Velar por el desarrollo sostenible en concurrencia con la entidades que determine la Ley.
- Ejecutar las acciones tendientes a la protección de las personas, niños e indigentes y su integración a la familia y la vida social, productiva y comunitaria.
- Informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía a través de medios de comunicación local o a través de las oficinas de prensa.
- Convocar por lo menos dos (2) veces al año a los Ediles, a las organizaciones sociales y veedurías ciudadanas, para presentar los informes de gestión y de los más importantes proyectos que se han desarrollado por la administración.
- Facilitar la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Ley 136 de 1996 Artículos 1,2,3,4,5.

**4.1.7 El Concejo.** Para ejercer una mayor democracia, y ver que los proyectos y acciones a nivel administrativo del Alcalde se realicen con transparencia y honestidad se crean los concejos municipales, en la Constitución Política se contempla en el artículo 312: “En cada municipio habrá una corporación administrativa elegida popularmente para período de tres años que se denominará concejo municipal, integrado por no menos de siete, ni más de veintiún miembros según lo determine la Ley, de acuerdo con la población respectiva.

La ley determinará las calidades, inhabilidades e incompatibilidades de los concejales y la época de las sesiones ordinarias de los concejos. Los concejales no tendrán la calidad de empleados públicos.

La ley podrá determinar los casos en que tengan derecho a honorario por su asistencia a sesiones. Su aceptación a cualquier empleo público, constituye falta absoluta”<sup>12</sup>

**4.1.8 Gestión:** La gestión es un proceso articulado de acciones de planeación, ejecución y evaluación que conduce al logro de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo de la Administración Nacional, Departamental y Local.

Toda gestión implica hacer énfasis en los recursos: Humanos, Administrativos, Técnicos y Financieros; como también procedimientos e instrumentos que construyen un proceso cíclico en cada una de sus etapas; para así poder obtener los logros a la satisfacción de metas establecidas. Teniendo en cuenta el mejoramiento de la calidad de vida como eje principal de andamiaje operativo de la administración municipal; dando solución a las necesidades básicas (salud, vivienda, alimentación, etc.) y las necesidades fundamentales como: seguridad, recreación, entendimiento y afecto.

El fundamento principal para esto propósito, es la organización del aparato municipal que irán de la mano de la participación comunitaria para legitimar los procesos que se llevan a cabo.

Cuando se habla de gestión se hace referencia a un proceso de toma de decisiones a través del cual se determina el futuro de una localidad en términos de

su desarrollo. En ella intervienen criterios de carácter técnicos; para el desarrollo de la gestión los municipios cuentan con una estructura jurídica interna conformada por normas, competencias, estructuras administrativas, recursos

---

<sup>12</sup> Constitución Política de Colombia 1991,

humanos y económicos, cuya articulación permite a los funcionarios municipales atender las necesidades de demanda de la población.

Por otra parte la participación es un instrumento clave para contribuir a la solución de los problemas más relevantes a nivel local como para la realización más pluralista y participativa en los escenarios de toma de decisiones.

**4.1.8.1. Quienes participan en el ejercicio de la gestión.** En el panorama de la toma de decisiones en donde se materializan los procesos inherentes al proceso de gestión, deberán interactuar la administración local que gerencia la entidad, la sociedad civil como co-gestora y veedora y la dirigencia política como ente representante y decidido; entendida esta política como la de mayor expresión de la organización para la toma de decisiones.

Acciones de la gestión:

La Administración Local:

- a. Planeación: Formula el Plan de Desarrollo sobre la base del programa de gobierno.
- b. Ejecución: Formula los planes de acción, el plan de inversión y el presupuesto.
- c. Evaluación: Elaborar los informes de gestión sobre las bases de las metas del Plan.

Sociedad Civil:

- a. Planeación: Participa en la formulación del Plan a través del Concejo Territorial de Planeación.
- b. Ejecución: Participa en la identificación, formulación y ejecución de los proyectos.
- c. Evaluación: Ejerce funciones de veeduría sobre la administración territorial.

Dirigencia Política:

- a. Planeación: Aprueba las estrategias y programas del Plan.
- b. Ejecución: Aprueba el Plan de Inversión y el Presupuesto.
- c. Evaluación: Recibe y aprueba los informes de gestión.

## **4.2 MARCO CONCEPTUAL**

**Estado.** Unidad política y administrativa superior que ejerce su autoridad sobre todos los individuos de un territorio



**Gestión para el desarrollo.** La gestión es un proceso articulado de acciones de planeación, ejecución y evaluación que conducen al logro de los objetivos y metas del plan de desarrollo de la administración nacional, departamental o local.

Toda gestión implica ordenar y manejar una serie de recursos organizativos, financieros, humanos y técnicos por parte de la administración municipal para proporcionar de sus respectivas necesidades de bienes de consumo individual y colectivo.\* El conjunto de estos instrumentos constituyen un proceso cíclico en cada una de sus etapas para obtener logros, buscando mejorar la calidad de vida, la cuál hace referencia a la construcción de posibilidades para mejorar las condiciones, medios y nivel de vida de las comunidades en general, para satisfacer las necesidades básicas (servicios domiciliarios, salud, vivienda...), y necesidades fundamentales (seguridad, recreación, entendimiento, afecto...).

La gestión es un proceso de toma de decisiones a través de la cual se determina el futuro de una localidad en términos de su desarrollo y el fundamento principal de esta construcción es la organización y la participación comunitaria. En este sentido la participación es un instrumento determinante para la realización de una gestión más democrática, eficiente y eficaz. “La participación encuentra según los regímenes políticos, diversas formas y escenarios. Desde este punto de vista es preciso distinguir aquellos que operan en la esfera privada de los que se desarrollan en el ámbito público\*\*\*.

Dentro de la participación privada se encuentran la participación social (proceso de agrupamiento de los individuos en distintas organizaciones de la sociedad civil cuya finalidad es la defensa y representación de sus respectivos intereses), y la comunitaria (proceso de movilización consciente de los diferentes miembros o agentes que comparten un espacio geográfico - barrio, comuna, vereda, municipio...- para llevar a cabo proyectos de interés colectivo).

Dentro de la participación del ámbito público se encuentra la participación ciudadana (intervención de los ciudadanos a través de ciertos instrumentos para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política. Aquí la

---

\* VELASQUEZ Fabio. Descentralización y Gestión Municipal. En busca de una alternativa democrática. Boletín socioeconómico No. 24-25 Cidce. Universidad del Valle, agosto 1992. p. 141

\*\* CUNIL Nuria. Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Caracas, 1991.

acción individual o colectiva se inspira en intereses compartidos y no en intereses particulares).

**La Descentralización.** A partir de los años 70 empezó a establecerse un nuevo orden económico internacional, desde entonces se inicia un proceso en que las capitales se transnacionalizaron y los mercados se unificaron. El Estado en consecuencia entró a revisar sus relaciones con la sociedad civil, su papel en la economía y su tamaño. La apertura económica, la privatización la participación y la descentralización se impusieron.\* Fue por ello que en la época de los 80 se inició un proceso de descentralización. Entendida ésta como la transferencia del centro a la periferia de funciones políticas, administrativas, y/o financieras, para que sean ejercidas autónomamente.

Para impulsar el proceso de descentralización y de participación ciudadana fue necesario reglamentar a través del acto legislativo 01 de 1986 en el que se dispuso en su artículo primero; “todos los ciudadanos eligen directamente Presidente de la República, Senadores, Representantes, Diputados, Consejeros Intendenciales y Comisariales, Alcaldes y Concejales Municipales del Distrito Especial”. Esta es la instauración de la democracia municipal en la que los habitantes pueden elegir directamente a los mandatarios locales, quienes ya no fueron vistos como una imposición de autoridades lejanas.

Para que se pueda consolidar la descentralización se requiere de tres aspectos fundamentales: La transferencia de competencias administrativas, los recursos para poder desarrollar esas competencias y en tercer lugar la capacidad política de las entidades territoriales y de la población que allí habita para tomar las decisiones sobre como asumir las funciones y los recursos transferidos y propios, dentro del marco de los principios que orientan la función administrativa: Igualdad, moralidad, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política.

**De los entes territoriales.** Son entidades territoriales que dentro de la división general del territorio nacional gozan de autonomía para la gestión de sus intereses y ejercen con arreglo a principios de coordinación, concurrencia y solidaridad las competencias a ellas asignadas por la ley orgánica de ordenamiento territorial.

Los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas son catalogados como entes territoriales según los artículos 286 - 288 de la

---

\* CIFUENTES Ariel. Diez años de descentralización. Santafé de Bogotá. PESCOL, 1994. p. 33

Constitución Nacional. La ley puede otorgarles el mismo carácter a las regiones y provincias.

**Autonomía territorial.** Es la capacidad jurídica que permite a las entidades públicas territoriales y por servicios a otros organismos del Estado determinar asuntos internos de su organización, funcionamiento y cumplimiento de la misión. La autonomía es relativa en cuanto a las normas legales que asignan atribuciones a las autoridades superiores para fijar directrices y vigilar el desempeño de los organismos. Es una característica propia de la descentralización.

**Generalidades del municipio.** Es el municipio la organización Jurídico - Política que enmarca el comportamiento de una sociedad en un territorio determinado, y que puede brindarle al ser humano la posibilidad de vivir dignamente. Puede decirse que el municipio es algo intrínseco al ser humano, cuando el hombre vio la necesidad de organizarse en grupo, la primera forma que tomó, fue la que hoy puede entenderse como municipio. En el municipio el individuo se siente portador de deberes y derechos con la sociedad y con el Estado. Es en lo local donde las comunidades perciben en concreto la organización estatal en materia de prestación de servicios, garantías civiles y políticas, posibilidades de surgimiento y autorrealización. Es también en éste, donde la comunidad siente de manera más inmediata la ausencia de un Estado que supuestamente tiene razón de ser en la medida que regule el comportamiento social y propugne por el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades.\*

La Constitución Política de 1991 define al Municipio como la entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado, al cual le corresponde prestar los servicios públicos, que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y la Ley (Art. 311 C. P.).

En el municipio concurren seis (6) elementos esenciales los cuales no se presentan en forma separada sino de manera relacionada como son: El territorio, la población, la capacidad económica, la creación o conocimiento legal, la personería jurídica y política y la necesidad de satisfacer necesidades públicas locales, que es en última instancia la razón de ser del municipio y la clave de su funcionamiento.

---

\* MANRIQUE R. Alfredo. El Defensor del Pueblo y los Derechos Humanos. Presidencia de la República de Colombia, Bogotá, 1990. p.36.

**El municipio y el ordenamiento territorial.** El ordenamiento del territorio es una función pública que por excelencia le corresponde al municipio y cuya gestión recae en las autoridades locales. Dentro de las principales ventajas del proceso de elaboración y formulación de los esquemas de ordenamiento territorial se destacan las siguientes:

- Fortalecimiento de la capacidad técnica del municipio para implementar procesos de planificación, del cual se derivan beneficios relacionados con una mayor capacidad de gestión y control del desarrollo territorial.
- Directrices y orientaciones para el análisis y definición de los escenarios de ordenamiento sobre la base del objetivo que se proponga a partir de la realidad municipal.
- Construcción y consolidación del expediente urbano para su consulta y actualización disponible para todos los ciudadanos.
- Orientación de la participación de la sociedad civil y aplicación de técnicas de trabajo, no necesariamente científicas, que permitan la elaboración interdisciplinaria y plural del proceso.

El esquema de Ordenamiento Territorial establece la base del territorio para la implantación adecuada de las actividades previstas en la planificación socioeconómica de estricto corte sectorial, que hasta ahora han desarrollado los municipios.

**La planeación municipal.** Ahora más que nunca adquiere vigencia y actualidad la conformación de un verdadero proceso de planeación, no sólo por el hecho de formular y ejecutar planes de desarrollo, y sí por su incidencia en la adopción de decisiones que involucran y afectan el futuro y progreso de nuestras localidades.

En la actualidad esta necesidad se hace más imperiosa, dado al recorte sustancial que están sufriendo los programas sociales a nivel nacional, debiendo ser asumidos por los municipios, lo que exigirá un empleo más eficiente de los recursos y así mejorar los sistemas de planeación.

Es la función administrativa básica, la que permite prever acciones futuras, a través de un proceso integrado, en el cual se deben considerar factores de tipo social, económico y político; de eso dependen actividades fundamentales para el municipio como son las relaciones con sus servicios públicos, la seguridad social, el desarrollo humano, elementos indispensables a la hora de elaborar planes de acción que tengan como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

De conformidad con la Ley 152 de 1994 los objetivos primarios del proceso de planeación son los de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones, priorizando el gasto público social hacia las comunidades con necesidades básicas insatisfechas.

Es importante la participación de la ciudadanía para que presenten sus puntos de vista sobre el plan y sus procesos de planeación. En esta área toma gran importancia los planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, los programas y proyectos que se van a ejecutar y que son la base para la gestión municipal.

**Plan de Ordenamiento Territorial (POT).** Comprende un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.

**El plan de desarrollo.** Se define como la carta de navegación del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal para buscar posibilidades de crecimiento y mejoramiento del capital humano y social. Estos documentos deben tener una sólida articulación entre sí.

Todo plan de desarrollo debe contener dos (2) partes:

- Una general: Que constituye el diagnóstico de la situación y los lineamientos de política para mejorarla o superarla.
- Un plan de inversiones: Que describe las estrategias, programas, recursos y período de realización.

Los planes de desarrollo pretenden aportar al proceso de modernización institucional de las entidades territoriales y responder a las aspiraciones de los nuevos mandatarios, en el sentido de contar con herramientas para realizar una mejor gestión.

Elaborar un plan de desarrollo no es una tarea necesariamente sofisticada, pero sí debe constituirse en un proceso realizable, el cual deberá ser asumido de manera responsable y democrática. Esto es más necesario si se pretende hacer del plan de desarrollo un verdadero instrumento de gestión para la administración territorial.

Para la elaboración del plan de desarrollo se deben tener en cuenta aspectos como:

- Debe responder a los planteamientos contenidos en los programas de gobierno.
- Es de orientación programática, en tanto describe las acciones a realizar durante la administración, no obstante, debe tener una perspectiva de largo plazo del desarrollo y de continuidad en las acciones y proyectos en ejecución.
- Debe ser un instrumento de gestión y cohesión en torno a propósitos comunes de administración, los diferentes sectores, estamentos sociales y comunidades.
- Se deben trazar objetivos posibles y realizables, de acuerdo con el Estado y disponibilidad de recursos de todo tipo; en otras palabras, debe poseer la cualidad de ser viable.
- Tiene que haber coherencia entre el diagnóstico, la formulación de estrategias y objetivos, la definición de metas e incluso a nivel de la identificación de mecanismos para su ejecución.
- La planeación del desarrollo, social y económico no se puede desarticular de la planeación territorial y urbana, ambas son instrumentos complementarios.\*

La participación comunitaria de la sociedad es de gran importancia en la formulación del plan de desarrollo, y está prevista a través de los Concejos Territoriales de Planeación.

Se considera fundamental lograr ante todo, una buena formulación del plan, realmente participativa e integradora de aspiraciones y propósitos colectivos. Si se cuenta con un instrumento eficaz para fijar prioridades y derroteros a seguir, el proceso de ejecución de programas y proyectos se hace tanto más expedito, como con muchas probabilidades de ser eficiente.

**El plan de desarrollo y el programa de gobierno.** El plan de desarrollo, debe reflejar las políticas, estrategias y programas definidos en el “programa de gobierno” que sirve de base para la candidatura y la elección de mandatarios a alcaldías y gobernaciones del país. Por esto el inicio de una nueva administración en las entidades territoriales, supone la formulación del componente de corto y mediano plazo del plan.

---

\* DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Guía para la formulación de planes de Desarrollo, 1998. p. 18.

No obstante, el alcance del plan de desarrollo es distinto al del programa de gobierno. En éste, el punto neurálgico es lo que el candidato se ha propuesto realizar durante su período de gobierno en caso de ser electo, teniendo desde luego como perspectiva su visión del desarrollo social, económico y territorial, los planteamientos que se concretan en los programas y subprogramas del mismo son incluidos en el plan de desarrollo.

El programa de gobierno debe enriquecerse con el análisis de las acciones emprendidas por el Alcalde saliente, lo cual permitirá dar continuidad al proceso de planificación.

El plan de desarrollo, aunque es programático, tiene un enfoque político y estratégico de largo plazo, que indica la existencia de un proyecto de desarrollo deseable y factible y que garantiza la continuidad de la planificación y gestión regional mas allá de los tres años del período de una misma administración, por lo cual es importante darle continuidad a algunos macroproyectos o proyectos que sean prioritarios para el desarrollo en general y/o que se encuentren en ejecución.

**Administración financiera municipal.** La administración financiera municipal tiene como objetivo primario incentivar el incremento de los recursos financieros, indispensables para la programación, mantenimiento, promoción y organización de los servicios públicos que justifican la existencia de las entidades territoriales.

Las operaciones que realizan los municipios se generan en la elaboración del plan de desarrollo, en la formulación del presupuesto, en los registros de los impuestos recaudados, en el plan de inversiones, en los contratos ejecutados, en las estadísticas de los distintos sectores....

En el ámbito financiero, la planeación se concreta en el conjunto de actividades destinadas a definir los objetivos, políticas y procesos que le permitan a la entidad determinar el monto de la inversión requerida para el cumplimiento de sus

cometidos, identificar las posibles fuentes de financiación y definir los canales y métodos para la asignación de recursos.

El Alcalde, con el apoyo de la Secretaría de Hacienda y Planeación debe realizar un diagnóstico de la situación financiera, elaborando el plan financiero, el plan de inversiones, la programación y elaboración del presupuesto y el programa anual de caja.

El presupuesto es un ejercicio financiero de planeación, mediante el cual, el Alcalde computa anticipadamente las rentas e ingresos y asigna partidas para los gastos públicos dentro de un período fiscal.\*

El presupuesto es quizá la herramienta de gestión más valiosa, porque en él se establecen los ingresos y gastos de un período y se regula la actividad de la administración, esto a través de la revisión del plan de desarrollo o del programa de gobierno, para así obtener una relación clara de los programas y proyectos que deben ser ejecutados.

Entonces el Presupuesto debe convertirse en el instrumento por excelencia para la cristalización o cumplimiento del plan de desarrollo local.

**La Administración municipal.** Esta asume una serie de responsabilidades y funciones de gran significación, debido a que es el medio a través del cual se canalizan las demandas sociales y se instrumentan las políticas públicas tendientes a satisfacerlas.\*

La dirección y administración del municipio está a cargo de un Concejo y un Alcalde municipal, elegidos popularmente para un período de dos (2) años.

**El Alcalde.** El liderazgo administrativo y comunitario, resultante de las nuevas y múltiples funciones que debe desempeñar, va acompañado de crecientes responsabilidades frente a la dirección municipal, labor que deberá afrontar con justicia, transparencia y honestidad, pero también con preparación y manejo técnico, que tenga como consecuencia, la eficiencia en el trabajo: Dirigiendo, orientando y concertando el potencial de creación colectiva que ofrece la comunidad.

Al Alcalde le corresponden una serie de atribuciones señaladas en el artículo 315 de la Constitución Política. Se describen funciones normales para la conducción de la administración, ya establecidas en el Código del Régimen Municipal.

El Alcalde es el jefe de la administración pública en el Municipio y ejecutor de los acuerdos del Concejo. Le corresponde dirigir la acción administrativa, nombrando y separando libremente sus agentes y dictando las providencias necesarias en todos los ramos de la administración.

---

\* Op. Cit BECERRA. p. 22

\* RODRÍGUEZ, Orlando. Fundamentos de la Administración Pública. Neiva: Oti, 1997. p. 163.



**Competencias municipales.** La Constitución Nacional establece que la prestación de los servicios públicos es una actividad inherente a la función social del Estado. Sin embargo, prescribe que la prestación puede hacerse con el concurso de entidades privadas y comunitarias, aunque siempre bajo la vigilancia estatal.

Señala el texto constitucional que es objetivo fundamental de la acción estatal la solución de las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, medio ambiente, vivienda y agua potable.

Establece, en cuanto a la fijación de competencias, que los servicios públicos domiciliarios serán prestados directamente por cada municipio cuando las características técnicas y económicas del servicio y las conveniencias generales lo permitan y lo aconsejen. A los departamentos les corresponde cumplir funciones de coordinación y apoyo a los municipios.

**Salud.** La prestación del servicio público de salud (conjunto de prácticas sociales y funciones del Estado existentes en una sociedad, tendientes a desarrollar, preservar o mejorar la salud colectiva) constituido en un bien público, de interés y responsabilidad de todos, que debe producirse desde la sociedad y el Estado.

A el municipio le corresponde la ejecución de acciones en salud en promoción y prevención dirigidas a la población de la jurisdicción, también identificar a la población pobre y vulnerable y seleccionar a los beneficiarios del Régimen Subsidiado.

Es responsabilidad del municipio la dirección y prestación de servicios en tercer nivel (Hospital local), los de segundo nivel (Centros de Salud) y primer nivel (LAs Empresas Sociales del Estado (ESE).

A nivel local la dirección del sistema corresponde a quien sea designado por el Alcalde.

**Educación.** Es la acción de desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales.

Es deber del municipio la construcción, dotación y mantenimiento de los planteles escolares e instalaciones deportivas de educación física y recreación. Así mismo le corresponde al Alcalde nombrar, trasladar, remover, controlar y en general administrar el personal docente y administrativo de los establecimientos

educativos nacionales y nacionalizados y las plazas de los colegios cooperativos y privados.

**Vivienda de interés social.** El municipio puede crear un Fondo Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana con el fin de desarrollar la política de vivienda. Esta política de vivienda de interés social debe estar prevista en el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, en donde se define no sólo la reserva de los terrenos necesarios para la construcción, sino también los planes de acción que se van a desarrollar.

**Saneamiento básico.** Le corresponde al municipio la prestación del servicio de saneamiento básico para el control de vectores (animal que sirve como medio biológico para la transmisión de enfermedades) y prevención de la zoonosis (enfermedades transmitidas de animales al hombre y del hombre a animales como el dengue, la rabia, la malaria...), y así procurar un ambiente sano a la población. Dentro de los servicios que presta el municipio en cuanto a saneamiento básico encontramos:

**Agua potable.** Es obligación del municipio la distribución de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición, comprende las actividades complementarias de captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

**Acueducto.** Es la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición, comprende actividades complementarias de captación de agua, su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

**Aseo.** Es el servicio de recolección municipal de residuos principalmente sólidos, comprende las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de dichos residuos. El carácter domiciliario predicable del servicio de aseo, no permite que su naturaleza sea interpretada con un criterio restrictivo, en el sentido de que sólo incorpora la recolección de desperdicios realizada en un "domicilio". Por el contrario debe acudirse a un criterio lo suficientemente amplio, pues dentro de la prestación de servicio se comprende como actividades conexas y propias de su naturaleza, el barrido de áreas públicas y/o el aseo del espacio público de la ciudad el cual puede ser cobrado como parte del servicio público domiciliario de aseo, siempre y cuando estos sean efectivamente prestados. Igual criterio debe ser aplicado en lo que hace relación con los servicios especiales de

recolección como: recolección industrial de escombros y hospitalaria; las industrias y hospitales deben ser tenidos como cualquier usuario del servicio, titular de los derechos y obligaciones correspondientes.

**Alcantarillado.** Es la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, aguas lluvias y negras, por medio de tuberías y conductos, comprende actividades complementarias como transporte, tratamiento y disposición final de los mismos.

**Servicios públicos domiciliarios.** Según la Constitución política en su artículo 365 establece que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado, siendo deber de éste asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, estos servicios están sometidos al régimen jurídico que exigen la Ley, podrán ser prestados por el Estado directa o indirectamente, por comunidades organizadas o por particulares. Estos servicios son:

**Energía eléctrica.** Es el transporte de energía eléctrica desde las regiones de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición. El sistema actual se basa en redes de alta y baja tensión, que distribuyen la energía por la ciudad, llegando a las acometidas domiciliarias después de ser tratada por los transformadores que requieren para su alimentación, de una sola línea de alta tensión, asegurando el servicio eléctrico con un voltaje de 120 voltios.

**Gas domiciliario.** Es el conjunto de actividades ordenadas a la distribución de gas por tubería u otro medio, desde un sitio de acopio de grandes volúmenes, de un gasoducto central o principal hasta la instalación de un consumidor final. También comprende las actividades complementarias de comercialización desde su producción en adelante y el transporte de un gasoducto principal desde el sitio donde éste se conecte a una red secundaria.

**Telecomunicaciones.** Se tiende por telecomunicaciones toda emisión, transmisión o recepción de señales escrita, imágenes, signos, sonidos, datos o información de cualquier naturaleza, por hilo, radio, u otros sistemas ópticos o electromagnéticos.

## 4.3 MARCO LEGAL

**4.3.1 La Descentralización.** La Constitución Política de 1991 realizó como principal entidad territorial al Municipio y los ha ido entregando de manera paulatina responsabilidades y funciones que anteriormente eran del orden departamental y nacional, encontrados más específicamente en la Ley 60/93.

Las discusiones actuales sobre el financiamiento de los gobiernos regionales han retornado a las razones que desde hace poco mas de dos décadas se venían formulando con preocupación y que se refiere a la desajustada estructura fiscal territorial para atender sus mayores resp0onsabilidades y la presión fiscal del gobierno nacional por mantener un nivel creciente de transferencias que permita mitigar la carga por inversión social.

El auge descentralizado que vive el país ha obligado al legislativo a producir normas que vayan con el objetivo general : Descentralizar los entes territoriales (departamentos y municipios).

La creación de la Ley 617 de 2000 disponen la reducción del estado en todos los estamentos donde haga presencia, por la cual se dictan normas sobre descentralización y racionalización del gasto público, procedimientos establecidos mediante resolución 385 del 12 de noviembre de 2002 para la categorización de los Municipios. La categorización se realiza sobre la base de los ingresos corrientes de libre destinación certificados por la Contraloría General de la República y la información sobre población del año anterior enviada por el DANE, incide en el monto de las transferencias que reciben los entes territoriales. (Neiva, categoría 2).

El desarrollo del artículo 302 de la constitución política, teniendo en cuenta su capacidad de gestión administrativa y fiscal y de acuerdo con su población e ingresos corrientes de libre destinación.

Para tal fin la ley establece unos límites porcentuales que se deducirán a los ingresos corrientes de libre destinación y representaran la dimensión del gasto público.

**4.3.2 El municipio.** el municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del estado, con Autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los limites que señale la constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y mejoramiento de de la calidad general de vida de la población en su respectivo territorio La Carta Magna de 1991 en sus artículos 311 al 321 explica las funciones del municipio como entidad territorial.

Pero de igual forma la tajante y certera ley 617 establece categorías para los departamentos y municipios de acuerdo al nivel de los municipios con el nivel de habitantes certificados por el DANE y sus ingresos efectivos certificados por la Contraloría Nacional, quienes estudiará los recaudos de vigencia s anteriores á los recaudos de vigencias anteriores

**4.3.3 Competencias municipales.** La Ley 136 de 1994, en su artículo 3, desarrolla el texto constitucional y señala las siguientes funciones del municipio:

- Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.
- Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.
- Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
- Planificar el desarrollo económico, social y cultura de su territorio, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades.
- Solucionar las necesidades básicas insatisfechas, directamente y en concurrencias, complementariedad y coordinación con las demás entidades y con la Nación, en los siguientes aspectos:
  - \* Salud
  - \* Educación.
  - \* Saneamiento ambiental
  - \* Agua potable
  - \* Vivienda
  - \* Medio Ambiente (Ley 99 de 1993)

La Ley 715 de diciembre 21 de 2001 por la cual se dictan normas orgánicas y materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud entre otros.

La ley 617 de 2000 en el decreto 192 de 2001 en su articulo 2 de la categorización de los municipios y distritos: los municipios y distritos durante el periodo de transición previsto en el articulo 2º de la ley 617 de 2000, podrán adoptar su categoría por medio del decreto del alcalde, de acuerdo con los criterios establecidos en la ley 6º de la ley 136 de 1994.

El evento anterior, si encuentra que sus gastos de funcionamiento exceden el porcentaje establecido en la ley 617 de 2000 podrán, a través del alcalde, solicitar a la dirección General de apoyo fiscal del ministerio de hacienda y crédito publico la certificación de categorización que se adecue a su capacidad financiera.

La Ley 60 de 1993 reglamenta las normas orgánicas sobre distribución de competencias de las entidades territoriales y de la Nación.

La Ley 142 del 11 de junio de 1994 se aplica a los servicios públicos domiciliarios y a las actividades que realicen las personas prestadoras de estos servicios.

**4.3.3.1 Salud.** De acuerdo a lo estipulado en la Ley 60 de 1993, en su artículo segundo, sobre las competencias de los municipios con responsabilidades como:

- Fomentar la salud, así como prever enfermedades, asegurar y financiar la prestación de los servicios de tratamiento y rehabilitación de primer nivel de atención de la salud de la comunidad directamente a través de sus entidades descentralizadas o por medio de contratos con entidades públicas, comunitarias o privadas.
- Financiar la dotación construcción, ampliación, remodelación y el mantenimiento integral de las instituciones de prestación de servicios a cargo del municipio.

La Ley 60 de 1993 por la cual se crea el sistema de seguridad social integral consagra en su artículo segundo que la salud es un servicio público obligatorio cuya dirección, coordinación y control estará a cargo del Estado, quien prestará el servicio a través de las Entidades Públicas correspondientes y/o en su defecto en entidades privadas. El servicio debe prestarse con sujeción a los principios de eficiencia, universalidad, integridad, unidad y participación.

El sistema de seguridad social integral ley 100 de 1993: la seguridad social integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen las personas y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.

Según la resolución número 00412 de 25 de febrero 2000; por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detención temprana y la atención de enfermedades de interés en la salud.

Al ministerio de protección social le corresponde expedir las normas técnicas Y administrativas de obligatorio cumplimiento par las entidades promotoras de salud, las instituciones prestadoras de salud del sistema general de seguridad social en salud y para las direcciones seccionales, distritales y locales de salud.

En la ciudad de Neiva, la prestación del servicio de salud, esta a cargo de la Secretaria de Salud del Municipio, que es la entidad rectora de las políticas de salubridad para la población.

La prestación del servicio público de salud está a cargo de la Nación y administrado en asocio con las entidades territoriales.

El Decreto 1416 de 1990 establece las funciones de los Comités de Participación Comunitaria relacionadas con la gestión de los servicios de salud en su respectivo municipio, comuna, corregimiento, barrio. Estas funciones tienen que ver con acciones referidas a la planeación, la concertación y la fiscalización.

**4.3.3.2 Educación.** Según la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, la educación es un proceso de formación permanente, cultural, personal y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes. La cual tiene como fines esenciales contribuir en el pleno desarrollo de la personalidad, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

Como principios fundamentales se encuentran:

- Formar en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad.
- Formar para facilitar la participación de todos en las decisiones que les afecten en la vida económica, política, administrativa de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima, a la Ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El desarrollo de la capacidad crítica reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y

de la calidad de vida de la población, a la participación de la búsqueda de alternativas de solución, a los problemas y al progreso social y económico del país.

- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica de riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país que le permite al educando ingresar al sector productivo.

Entre las disposiciones legales que en materia de las competencias de los municipios en la prestación de este servicio, la Ley 60 determina que los municipios son responsables de:

- Administrar los recursos educativos estatales de educación, preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional.
- Financiar la inversión necesaria en infraestructura y dotación, así como asegurar el mantenimiento de los centros educativos.
- Participar con recursos propios y con las participaciones municipales en la financiación de los servicios educativos estatales y en cofinanciación de proyectos educativos.
- Ejercer la supervisión y la evaluación de los servicios educativos estatales.

La educación constituye un aspecto fundamental para el desarrollo integral del ser humano y es el medio para la transmisión de la cultura a través de valores, actitudes, normas, costumbres, destrezas y habilidades que deben buscar la transformación social y del medio ambiente, a fin de contribuir con el desarrollo de las actividades socioeconómicas y culturales en la búsqueda de un mejor estar en la comunidad.



El ente regulador de la política educativa a nivel regional además de coordinar las acciones y políticas que desde el nivel central se imparten en materia educativa, es el Municipio.

**4.3.3.3 Servicios públicos domiciliarios:** La ley se aplica a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica distribución de gas combustible, telefonía fija pública y la telefonía local móvil en el sector rural.

El estado intervendrá en los servicios públicos, conforme a las reglas de competencia de que trata esta ley, en el marco de lo dispuesto en los artículos 334,336 y 365 a370 de la constitución política para los siguientes fines:

- ❖ Garantizar la calidad del bien objeto del servicio público y su disposición final para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios.
- ❖ Paliación permanente de la cobertura mediante sistemas que compensen la insuficiencia de la capacidad de pago de los usuarios.
- ❖ Atención prioritaria de las necesidades básicas insatisfechas en materia de agua potable y saneamiento básico.
- ❖ Prestación eficiente.
- ❖ Libertad de competencia y no utilización abusiva de la posición dominante.
- ❖ Mecanismos que garanticen a los usuarios el acceso a los servicios y su participación en la gestión y fiscalización de su prestación.
- ❖ Establecer un régimen tarifario proporcional para los sectores de bajos ingresos de acuerdo con los preceptos de equidad y solidaridad.

**4.3.3.3.1 Energía eléctrica.** Es el transporte de energía eléctrica desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición. También se aplicara esta ley a las actividades complementarias de generación, de comercialización, de transformación, interconexión y transmisión.

**4.3.3.3.2 Gas combustible.** Es el conjunto de actividades ordenadas a la distribución de gas combustible, por tubería u otro medio, desde un sitio de acopio de grandes volúmenes o desde un gasoducto central hasta la instalación de un consumidor final, incluyendo su conexión y medición. También se aplicara esta ley a las actividades complementarias de comercialización desde la producción y transporte de gas por un gasoducto principal.

**4.3.3.3.3 Telefonía pública.** Es el servicio básico de telecomunicaciones, uno de cuyos objetos es la transmisión de voz a través de la red telefónica con acceso

generalizado al público. También se aplicara esta ley a la telefonía rural y al servicio de larga distancia nacional e internacional.

**4.3.3.4 Saneamiento Básico.** La Ley 60 de 1993 sobre competencias, establece que corresponde a los municipios la prestación de este servicio. La entidad encargada de promover, fomentar, apoyar y diseñar planes y programas es la Secretaría de Salud Municipal.

Son las actividades propias del conjunto de los servicios domiciliarios de alcantarillado y aseo.

La Constitución Política de 1991 dentro del título XII referido al “régimen económico” le dedicó el capítulo cinco (Art. 365 y siguientes), en donde se prevé el derecho de todos los ciudadanos a los servicios públicos, al establecer que estos “son inherentes a la finalidad del Estado” y que es deber de éste “asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional”. Esta norma autoriza que los servicios públicos sean prestados “por el Estado directa o indirectamente, por comunidades organizadas o por particulares”.

En el Art. 367 expresa que “se prestarán directamente por cada municipio cuando las características técnicas y económicas del servicio y las convivencias generales lo permitan y aconsejen, garantizando su cobertura, calidad y financiación”.

La Ley 142 de 1994, desarrolló las normas constitucionales sobre los servicios públicos domiciliarios, establece el régimen de competencia que haga desaparecer todo monopolio, estructura su prestación y en cabeza del Estado da cumplimiento a las funciones de regulación, vigilancia y control de dicho servicio.

En esta ley se precisan como esenciales los siguientes servicios: acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, gas, combustible, telecomunicaciones y alumbrado público, los cuales se regirán por los principios de eficiencia, calidad, continuidad, adaptabilidad, neutralidad, solidaridad y equidad.

**4.3.3.4.1 Agua potable.** Es la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. También se aplicara esta ley a las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, y disposición final de tales residuos.

**4.3.3.4.2 Alcantarillado.** es la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. También se aplicara esta ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

**4.3.3.4.3 Aseo.** es el servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. También se aplicara esta ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

**4.3.3.5 Vivienda.** Teniendo en cuenta que una vivienda es un lugar con salida independiente a la calle o aun alrededor de uso común, como parte del Sistema de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana con el fin de desarrollar la política de vivienda que debe estar prevista en los planes de desarrollo y en los planes de ordenamiento territorial, en donde debe definirse no sólo la reserva de los terrenos necesarios para la construcción de vivienda de interés social, sino el plan de acción que se van a desarrollar y que una vez consagrados en el respectivo plan de ordenamiento, son de obligatorio cumplimiento y comprometen los presupuestos anuales del municipio.

Los fondos pueden ser creados como una dependencia central de los municipios, en cuyo caso el representante legal será el alcalde; o puede crearse como una entidad descentralizada del orden municipal.

El Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana “ INURBE” fue creado mediante Ley 3 de 1991.

El Decreto Número 2620 del 18 de diciembre de 2000 mediante el cual se reglamenta parcialmente la Ley 3 de 1991 en relación con el Subsidio Familiar de Vivienda en dinero y en especie para áreas urbanas; la Ley 49 de 1990 reglamenta la asignación por parte de las Cajas de Compensación Familiar y la Ley 546 de 1999, en relación con la vivienda de interés social.

Acuerdo No. 21 del 2.000, por medio del cual se deroga el acuerdo No. 09 del 2.000 y se adopta el reglamento de garantías. La Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana INURBE, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por los numerales 7 y 9 del artículo 14 de la ley 3 de 1991, el Decreto 1538 de 1999 acuerda expedir y adoptar el reglamento de garantías; establecer los términos condiciones y vigencias del aval y garantías que deben constituirse para que sea factible el giro de subsidio familiar de vivienda; aseguran a las entidades otorgantes del subsidio familiar contra los riesgos de incumplimiento de la promesa de compraventa o contrato de construcción; las garantías aceptadas por las entidades otorgantes del subsidio para efectos del giro con anterioridad a la escritura son demográfica y económica.

**4.3.4 Planeación municipal.** De conformidad con la Ley 152 de julio 15 de 1994 los objetivos primarios del proceso de planeación son los de garantizar el uso eficiente de los recursos, el desempeño adecuado de las funciones y priorizar el

gasto público social hacia las comunidades con necesidades básicas insatisfechas.

Esta Ley por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.

**4.3.5 Desarrollo territorial.** Ley 388 de 1997. Establece los mecanismos que permiten al municipio en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución urbanística eficiente.

**4.3.6 Alcalde.** El Acto Legislativo Número. 1 de 1986 determinó que los alcaldes fueran elegidos por el voto directo (antes eran agentes del gobernador). El período era de dos años, pero la Constitución de 1991 dispuso que fuera de tres años. No pueden ser reelegidos en el período inmediato.

Desde la Ley 28 de 1974 el alcalde es el representante legal del municipio. La Constitución Nacional del año 1991 reglamenta las funciones de los alcaldes.

Mediante la Ley 131 de 1994 se reglamentó lo relativo al voto programático donde el Alcalde está comprometido con los electores mediante el “voto programático”, so pena de que se le “revoque el mandato”.

La Ley 136 de 1994 consagró al Alcalde como ejecutor de la autoridad política, jefe de la administración local y representante legal de la entidad territorial (art. 84) gerente del desarrollo municipal.

**4.3.7 Comuna.** Para la mejor administración y prestación de los servicios a cargo de los municipios, los Concejos podrán dividir el territorio en sectores que se denominarán Comunas en las áreas urbanas. Ninguna Comuna podrá tener menos de diez mil (10.000) habitantes (Comunas de Neiva aprobadas mediante Acuerdo No. 022 de 1995).

**4.3.8 Participación ciudadana.** La Ley 134 de mayo de 1994 es la Ley Estatutaria de los mecanismos de participación, que tiene el pueblo. Se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

La Constitución Política de 1991 estableció un nuevo convenio Estado - Sociedad y sentó las bases fundamentales para la construcción de una democracia participativa, en la cual los ciudadanos tengan la oportunidad de intervenir en las decisiones y en los asuntos que le afectan, proponiéndose fortalecer la autonomía regional y local, con la participación consciente de los ciudadanos y la organización comunitaria como elemento vital del tejido social, que permitirá avanzar en la construcción del Estado Social de Derecho (arts. 1, 2, 23, 40, 45, 79, 92, el capítulo 1 del Título IV está dedicado a establecer formas de participación ciudadana, art. 103, 106, 270, 318, 369).

El Decreto 646 de 1992 creó el Consejo Nacional y los Comités Territoriales de integración y desarrollo de la comunidad.

El Decreto 1421 de 1993 contiene mecanismos de participación en los ámbitos de fiscalización, planeación, prestación de servicios públicos y construcción de obras.

La Ley 24 de 1993, desarrolló la Defensoría del Pueblo y la reglamentó para garantizar el ejercicio de los derechos del ciudadano, entre ellos el de la participación.

#### **4.4. MARCO CONTEXTUAL**

**4.4.1 Reseña histórica de Neiva.** Varias son las hipótesis entorno al origen de Neiva, sostienen algunos que fue dado por los Peninsulares, dada su semejanza con algún lugar de Portugal o las Antillas.

Sin embargo, al parecer la palabra Neiva, tiene un origen más universal: Neiva o NIEVA, es el nombre de un río en la Rusia Occidente. También es el nombre de una aldea de Rusia, es el nombre de una aldea de Piamonte, el nombre de un río de Portugal, NAYBE, significa culebra en lengua cuna: dentro de las crónicas de la conquista se lee "Hubo un famoso valle cuyo señor se llamaba Neiva y Juan de Castellanos, el gran cronista de la conquista Huilense, escribe "al fin fueron a dar a las llanuras de NEIBA que hallaron bien pobladas".

También se asegura los españoles le dieron este nombre por su semejanza con el Valle de Neyba en Santo Domingo; igualmente en su libro El Huila y sus aspectos, el historiador Joaquín García Borrero sugiere que el nombre de Neiva pudo provenir de Haití en donde los españoles encontraron un río que los naturales llamaban NEYVE o Neiva.

**Fundaciones.** Habiendo acordado con el conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada la jurisdicción de estos territorios, el adelantado Sebastián de Belalcázar, ordenó al capitán Juan de Cabrera la fundación de la ciudad, hecho que se realizó unos pocos kilómetros arriba del área urbana de Campoalegre, en el sitio conocido antiguamente como “LAS TAPIAS” en el Llano del oriente en la margen derecha del mismo río, lugar conocido hoy como Neiva VIEJO, dominio de los indios TAMAS, en el año de 1539.

Once años después en 1551, la ciudad fue destruida por los indios, siendo trasladada por el Capitán Juan Alonso, encargado de su gobierno, al lugar que hoy ocupa la ciudad de Villavieja, segunda fundación que fue destruida por las tribus de los pijaos, obligando a los Españoles a replegarse a la ciudad de TIMANA.

Finalmente en el sitio que ocupa actualmente, el 24 de Mayo de 1612 se fundó por tercera vez la ciudad de Neiva por don DIEGO DE OSPINA Y MEDINILLA, Capitán General y Alguacil Mayor.

La siguiente crónica nos indica cómo se realizó el trazado de la ciudad de Neiva, por don DIEGO DE OSPINA Y MEDINILLA, su fundador.

“En dos días del mes de Junio del dicho año (1612), el dicho Gobernador DIEGO DE OSPINA, Justicia Mayor, salió del dicho Real de las Fortalecillas y fue al sitio donde tiene fundada la dicha ciudad de Nuestra Señora de la Concepción, para dar la forma y orden y traza – de la población del ella, y con una cabuya que medida tenía treinta y tres pies, hizo ir midiendo y cuadrando la plaza que ha de tener dicha ciudad y la cual le dio diez cabuyas que son trescientos treinta y tres pies (100 mts. Aprox.) por cada frente , y lienzo de la dicha plaza quebrada; y luego por cada lado añadió treinta y cinco pies para las calles (10.66 mts) y de ésta forma quedó cuadrada la dicha y mando que cada cuadra de las que fueren dando y poblando sean de la misma medida de a trescientos treinta y tres pies, quedando además desto el gueco de las calles de a treinta y cinco pies, de forma que cada cuadra ha de tener cuatro solares cuadrados y cada solar ha de ser de ochenta y un pies y medio, conforme a la medida de la dicha cabuya y esto ha de ser en cuadro, y este orden se ha de tener en el ir poblando y fundando la dicha ciudad y en el tamaño y medida de los solares que se fueren dando a los vecinos de la dicha ciudad y porque en todo tiempo conste, mandó que todos los autos hechos hasta aquí sobre la dicha fundación y elección de cabildo poniendo por cabeza la Comisión que para ello, se saque dos traslados: Uno para poner por cabeza en el libro del cabildo y otro para enviar a su Señoría el señor Presidente y así lo previó, mandó y firmó DIEGO DE OSPINA ante mí Gonzalo Navarro”.

Aunque la nueva fundación sufrió el constante asedio de los indígenas Pijaos, Paeces y Munipos fue convirtiéndose lentamente en un emporio ganadero de primer orden durante la Colonia, como lo describe el Coronel Don Antonio de Alcedo (Diccionario Geográfico – histórico de las Indias Occidentales o América).

“El ganado vacuno que se cría en sus llanos, es con tanta abundancia que de él se provee casi todo el Reino y particularmente la Capital Santa Fé”.

En 1763 poseía la ciudad 3.000 habitantes que moraban modesto ranchos de aja y bahareque y según el censo efectuado en 1779, el incremento de la población en un periodo de 16 años fue solamente de escasos 85 habitantes, el resultado de este censo fue de 3.085 personas distribuidas así:

Blancos:	2.095
Libres varios colores	830
Esclavos varios colores	<u>160</u>
<b>TOTAL</b>	<b>3.085</b>

**Independencias.** La ciudad tuvo una activa participación en El Movimiento de Los Comuneros, el 19 de junio de 1769 entró en Neiva el jefe comunero Toribio Zapata quien dio muerte al Gobernador de la provincia de Neiva don Policarpo Sánchez y a su vez fue muerto por el Capitán Pedro López de la guardia del Gobernador. En 180, al Grito de la Independencia, la ciudad tomó partido al lado de la libertad y fue así como el 6 de febrero de 1814 el Corregidor de Justicia Mayor Anastasio Ladrón de Guevara, sublevó la provincia de Neiva y se declaró solemnemente la independencia de la provincia de Neiva por medio de Acta de la misma fecha y se promulgó la constitución de la Provincia el 31 de agosto de 1815.

Neiva contribuyó con sangre de sus hijos a la gesta libertadora, y dentro de sus hijos próceres figuran entre otros BENITO Y FERNANDO SALAS, FRANCISCO LOPEZ, JOSE MARIA LOPEZ, LUIS JOSE GARCIA, MANUEL ASCENCIO TELLO, MARIANO POSEE, el poeta GUERRERO, JOSE MARIA TELLO, JUAN ANTONIO SAMPER, ANTONIO PIEDRAHITA, HERMOGENES CESPEDES, AMBROSIO ORTIZ, HIPOLITO PERDOMO, MIGUEL CUELLAR, JOSE OLIVEROS, JUAN IGNACIO VANEGAS, JOSE IGNACIO LOPEZ, CARLOS AGUSTIN QUINTERO, JOSE GUTIERREZ, JUAN VICENTE DURAN, MANUEL GARICA y el presbítero JOSE JOAQUIN DE BUENDIA, entre los oficiales, fuera de los soldados que se incorporan a la campaña del sur.

El crecimiento de la ciudad fue lento como quiera que de 3.085 personas en 1779 pasó a 3.600 personas en 1.810, según se desprende del informe elaborado por el Cura Párroco de Neiva (principios del siglo XIX), llegando en 1.912 con una población de 9.600 habitantes con un crecimiento de 6.000 personas durante 102 años.

**4.4.1.1 Capital del departamento.** Solamente unos años después de la constitución del Departamento del Huila (1.905) con la ciudad de Neiva como su capital, comienza a ser notorio su desarrollo, al igual que como muchas otras ciudades del país, permanecieron estancadas en su desarrollo durante siglos, convirtiéndose en ciudades hace poco tiempo.

El verdadero desarrollo de la ciudad comienza en 1950 cuando de 33.000 habitantes y un área de 437 hectáreas (sin incluir 60 hectáreas del aeropuerto), pasa una población estimada de 215.754 habitantes y un perímetro urbano de 4.461 hectáreas en 1.984.



#### 4.4.2 Reseña histórica de la comuna no. 7

**Cuadro 1. Matriz historia de los barrios de la comuna número siete de Neiva**

BARRIO	ETAPA	HECHO O SUCESO	MANIFESTACIONES
<b>SAN MARTIN</b> (Su nombre es en honor al santo: San Martín de Porres – 373 viviendas – Estratos 1 y 2 – <b>45</b> Población: 2.038 habitantes: 961 hombres, 1077 mujeres, 713 niños)	Hacia 1935	Inició del barrio, cuando unas monjas decidieron ayudar a gentes necesitadas, llamándole inicialmente, barrio Obrero, en honor a San José Obrero.	Personas humildes y obreros, por un costo de \$50.000.00 fue obtenido un lote, el cual encerraban e iniciaban a construir con cartón, tejas y palos.
	Hacia 1948	La violencia política (Liberales y Conservadores en contienda) mantenía una tensa calma en el sector y reinaba el toque de queda.	La llegada de las 6:00 p.m. embargaba a los habitantes de temor por salir a la calle, pues podían ser arrestados o asesinados.
	Años 60s	Organización de la comunidad.	El fin: Lograr la construcción del alcantarillado y el acueducto, apoyados por Ivan Sandoval líder comunitario y Concejal de Neiva.
	1945 a 1946	Creación paulatinamente e iniciación vida jurídica del barrio	Personas del campo que quisieron integrarse al desarrollo de la ciudad, inician la construcción de casas de bareque, transformadas luego, en casas de material.

<b>BARRIO</b>	<b>ETAPA</b>	<b>HECHO O SUCESO</b>	<b>MANIFESTACIONES</b>
<p><b>JORGE ELIÉCER GAITAN</b> (En honor al fervor político, inspirado por Jorge Eliécer Gaitán – 400 viviendas – Estratos: 2 y 3 – Población: 2.316 Habitantes: 1.092 hombres; 1.224 mujeres; 311 niños hasta los 14 años)</p>	1945 a 1946	Creación paulatinamente e iniciación vida jurídica del barrio.	Personas del campo que quisieron integrarse al desarrollo de la ciudad, inician la construcción de casas de bareque, transformadas luego, en casas de material
<p><b>CALIXTO LEYVA</b> (nombre: en honor al Obispo de Neiva, Luis Calixto Leyva – 431 viviendas – Estrato: 4 – Población: 1.823 habitantes: 859 hombres; 964 mujeres; 638 niños)</p>	1948	Nacimiento del barrio	Bavaria construye un grupo de casas para los empleados, pensionados del ejercito y del Magisterio del Huila.
	1952	Se gestionó la construcción de 20 casas que forman una cuadra frente al Gimnasio comunal Alberto Arévalo Arévalo, cerca de los rieles del antiguo ferrocarril.	Oliva de Castro (una mujer de carácter fuerte, decidida y voluntariosa) adelantó la gestión ante el Instituto de Crédito Territorial INCREDIAL). Las viviendas fueron destinadas a familias que no tenían vivienda propia y que además se caracterizan por tener gran número de hijos.
	1955	Nace la primera “Junta de Ornato” organización de grupos cívicos de jóvenes del sector e inicio de trabajos de ayuda a la comunidad.	Organizada por Alberto Arévalo Arévalo (“Sargento Arévalo/nombre cariñoso).

	1957	Se formó la primera Junta de Acción Comunal del barrio.	Involucró a la gente más prestante del barrio, empleados oficiales y maestros elaboraron un plan de acciones y a través de la Secretaría de Obras Públicas se pavimentó el barrio.
	Años 60s	Construcción cancha de fútbol y organización torneos en que participaron equipos profesionales de fútbol como Deportivo Cali, Millonarios, Deportivo Quindío.	Alberto Arévalo Arévalo, se apoderó del lote de la cancha deportiva, a la brava, forjó un espacio deportivo.
	1975	Fundación del Preescolar con capacidad para diez niños.	Alberto Arévalo Arévalo y Oliva de Castro, con títulos de docentes, deciden fundar el preescolar.
	1982	Se creó el mercado campesino del barrio en el polideportivo.	Iniciativa que surgió para suplir la necesidad del mercado de plaza en el barrio.
	1994	Se termina la construcción de las instalaciones y creación del Jardín comunal Calixto Leyva.	El Sargento Arévalo, Presidente de la J.A.C. logró la creación del Jardín y la consecución de profesores en comisión.

BARRIO	ETAPA	HECHO O SUCESO	MANIFESTACIONES
<p><b>LA GAITANA</b> (431 Viviendas – Estratos: 4 y 5 – Población: 2.653 habitantes: 926 hombres; 1.039 mujeres; 688 niños hasta los 14 años)</p>	1982	Aprobación del barrio (Resolución 011 del 14 de julio de 1982) por la Constructora Emcos Ltda.	Sus habitantes adquirieron viviendas ya terminadas, estilo colonial, de color blanco, en material. Posterior, sin existir organizaciones comunitarias, inicialmente, un grupo de damas organiza las festividades de la Parroquia de Nuestra Señora de Aranzazu.
<p><b>LAS BRISAS</b> (335 viviendas – Estratos: 1, 2, 3 y 4 – Población: 1.910 habitantes: 900 hombres; 1.010 mujeres; 669 niños)</p>	Hacia 1999 (aprox.)	Reconocimiento del barrio.	El reconocimiento, permitió la implementación de servicios públicos y la pavimentación de la calle 8. este barrio, nació por asentamiento, los terrenos eran de Susana Cabrera, reconocidos dentro de la Finca El Chaparro, cuyos terrenos se negociaron por lotes. De sus organizaciones comunitarias: La Junta de Acción Comunal fue liderada por personas como Don Julian Ipuz, Don Leonidas Vargas, entre otros.

BARRIO	ETAPA	HECHO O SUCESO	MANIFESTACIONES
<p><b>PRADO ALTO</b> (91 viviendas – Estrato 5 Población: 467 habitantes: 185 hombres; 177 mujeres; 100 niños)</p>	1986	Aprobación del barrio (Resolución 009 del 10 de junio de 1986 por la Constructora Emcos Ltda.)	Viviendas por adquisición directa para habitación, en muy buen estado, sin organizaciones comunitarias.
<p><b>LA JUVENTUD</b> (Llamado así, por esta característica de edad en el sector – 45 viviendas – Estrato: 2 – Población: 231 habitantes: 109 hombres; 122 mujeres; 81 niños)</p>	Hacia 1985	Fundación del barrio (su promotor: José Helí López) – Aprobado con Decreto 106 del 3 de Septiembre de 1991.	Sobre un sector tenido como botadero de basura, nació la idea, que generó expectativa a doce familias sin vivienda, quienes, rozaron el lote, y, poco a poco, consiguieron el agua y la energía, compartieron cinco lavaderos comunitarios. Su promotor y líder, José Helí López, viajó a Bogotá D.C. para negociar el terreno con su propietario, Luis Gabriel Rodríguez Duque, y que, luego de cuatro años de negociación, acordaron que cada familia pagara \$15.000.oo, individualizando bajo responsabilidad de cada uno, la escrituración.

<b>BARRIO</b>	<b>ETAPA</b>	<b>HECHO O SUCESO</b>	<b>MANIFESTACIONES</b>
<b>BUENAVISTA</b> (Anteriormente: Calixto Leyva Parte Alta – 206 viviendas – Estratos}: 2 y 3 – Población:1.057 habitantes: 488 hombres; 540 mujeres; 363 niños hasta los catorce años)	1961	Fundación del barrio (Resolución 014 del 21 de Octubre de 1961)	Inicialmente, fue una invasión y luego vino su legalización, comentó Maggi García, cuyas viviendas han sido mejoradas y aunque cuenta con buenos servicios públicos, necesita atención en sus vías de uso público.
<b>LA FLORESTA</b> (180 Viviendas – Estrato: 3 – Población: 923 habitantes: 435 hombres; 483 mujeres; 323 niños menores de catorce años)	1986	Aprobación del barrio (Resolución 015 del 14 de noviembre de 1986, creado por el Comité de Vivienda La Esperanza)	El Comité de Vivienda La Esperanza dio vida a su creación, viviendas en buen estado, poca arborización, cuyas vías: carrera 35 y 36 están totalmente destapadas.
<b>LA GAITANA II</b> (180 Viviendas, Estratos: 4 y 5, Población: 945 habitantes: 446 hombres; 499 mujeres; 331 niños)	1990	Aprobación del barrio (Resolución 517 del 4 de octubre de 1990, por la Constructora Desur Ltda.)	Viviendas en óptimas condiciones, adquiridas por adquisición directa.

<b>BARRIO</b>	<b>ETAPA</b>	<b>HECHO O SUCESO</b>	<b>MANIFESTACIONES</b>
<b>IPANEMA</b> (302 viviendas, estrato: 4, Población: 1.549 habitantes: 705 hombres; 791 mujeres; 24 niños hasta los catorce años)	1986	Creación del barrio (Resolución 014 del 27 de agosto de 1986)	Viviendas construidas por la firma Marco Tulio Díaz, distribuidas en apartamentos y casas de una y dos plantas.

<b>OBRERO</b> (en honor a San José Obrero/comentan algunos, otros, dicen, es en nombre de la calidad de sus habitantes, “obreros” laboriosos – 518 viviendas - Estratos : 2 y 3, Población: 2.695 habitantes : 1.271 hombres, 1.424 mujeres, 943 niños hasta los 14 años)		Construcción del barrio	Viviendas construidas paulatinamente, en parte por las personas que trabajaron en el ferrocarril, otras, construidas para profesores afiliados al Magisterio del Huila
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>BARRIO</b>	<b>ETAPA</b>	<b>HECHO O SUCESO</b>	<b>MANIFESTACIONES</b>
<b>VENTILADOR</b> (513 viviendas, Estrato : 2, Población : 3.135 habitantes : 1.478 hombres, 1.657 mujeres, 1.007 niños hasta los 14 años)			Separado por la Quebrada El Aceite del barrio Obrero, no cuenta con atención en Salud, y parte de su diseño es desordenado, debido a que no existió planeamiento previo de distribución.
<b>CASA LOMA</b> (30 viviendas, Estrato : 1, Población : 180 habitantes aproximadamente : 85 hombres, 95 mujeres, 68 niños)			Viviendas en regular estado, terreno legalizado, sin vías de acceso, lote antes embargado por la Caja Agraria de San Victorino de Bogotá D.C. que otorgó los lotes por sorteo.
<b>ALTOS DE MANZANILLO, CASA DE CAMPO, SANTA PAULA, TERRAZAS DE BIZANCIO y PORTAL DEL CAMPO</b>			Construidos en la parte alta sobre la salida a Vegalarga, gozan de óptimas condiciones de desarrollo personal y urbanístico.

**Fuente:** Investigación recolectada por los coinvestigadores en el mes de Mayo de 2003



**4.4.3 Límites de la comuna No. 7.** La comuna No. 7 o la Floresta, se crea mediante acuerdo No. 022 de 1.995, está comprendida entre los siguientes límites: Partiendo de la intersección de la carrera 21 con el río de Oro se sigue por éste agua abajo hasta el puente de la carrera 15 y por esta vía se sigue en sentido Norte hasta la calle 3 y de ahí se continua en sentido oriental hasta la carrera 16, se sigue por este sentido norte hasta la calle 7 y de ahí continua en sentido oriental hasta la carrera 19, continuando por esta en sentido norte hasta la calle 8, de ahí se sigue en sentido oriental hasta la carrera 24 y por ésta en sentido norte hasta la Quebrada la Toma, continuando por éstas aguas arriba hasta encontrar en nacimiento de la Quebrada La Toma, lago existente, de ahí se continúa en sentido Sur, por la proyección de la carrera 52 hasta la intersección del perímetro urbano de la Hacienda Casa Blanca, conjunto a la hondada (conformación topográfica) hasta encontrar el cerramiento posterior del conjunto residencial Casa Blanca y Santa Paula y por esta misma intersección de la carrera 34 con calle 8 donde comienza la hondanada de la quebrada Santa Teresa o Zanja Honda, por ésta quebrada aguas abajo hasta la intersección de la carrera 21 con calle 2 J a la altura del puente sobre dicha quebrada, de ahí se sigue en sentido sur por la carrera 21 hasta encontrar la intersección del Río del Oro, punto de partida.

#### 4.4.4 Inventario socio-económico

**Cuadro 2. Entidades Educativas Oficiales Núcleo 7**

<b>ENTIDAD</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>DIRECTOR</b>
DIRECTORA DE NUCLEO 7	Carrera 15 No. 1 G -28	Graciela Ayasco Guzmán
CEN. DOC. CALIXTO LEYVA	Calle 6 Carrera 17 y 18	María Dolores Pastrana
CE. DOC. LAS BRISAS	Calle 8 No. 27-06	Luis Felipe Useche Quesada
CEN. DOC. OLIVERIO LARA BORRERO	Calle 1 A No. 15 B - 58	Rubiela Andrade de Pastrana
CEN. DOC. VENTILADOR	Carrera 19 No. 2-12	Miguel Angel Gaitán Gonzáles
COL. BASICO DIEGO DE OSPINA – RODRIGO LARA	Calle 1 G No. 15-28	Islenia Robayo Guzmán
COL. BASICO SANTA TERESA - JORGE ELIECER GAITAN	Carrera 23 No. 4 B -18	Leonor Tovar Losada

ESC. NORMAL SUPERIOR DE NEIVA	Calle 8 No. 36-20	Libardo Perdomo
COL. NOCTURNO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Calle 8 No. 36-20	Elvia Marina Ibarra

**Cuadro 3. Entidades Educativas Privadas del Núcleo 7**

<b>ENTIDAD</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>DIRECTOR</b>
GIMNASIO HUMANISTICO DEL ALTO MAGDALENA	Carrera 17 No. 4 B -07	Jesús María Vidal Arias
JARDÍN INFANTIL MI CHIQUITIN	Calle 8 No. 19-63	María Imelda Olivero
COL. MIS MONACHOS	Calle 7 No. 23ª -28	Lida Isabel Solano
HOGAR INFANTIL TIMANCO	Carrera 19 No. 1 H -78	Claudia Patricia Sterling
INST. GARFIEL	Calle 6 No. 20-41	Elsa Liliana Vargas

**Cuadro 4. Personeros de los Colegios**

<b>COLEGIO</b>	<b>PERSONERO</b>	<b>TELEFONO</b>
COLEGIO SANTA TERESA	MADELYN PASTRANA	8701922
ESCUELA NORMAL SUPERIOR	MONICA TOVAR GUEVARA	8700131 - 8700132
CENTRO DOCENTE LAS BRISAS	DANIELA GUTIERREZ ORTIZ	8739344
COLEGIO RODRIGO LARA (A.M.)	DIANA MERCEDES SILVA	8737825
CENTRO DOCENTE VENTILADOR (A.M.)	EDNA ROCIO ADOLSA	

**Cuadro 5. Lista de Ediles Comuna No. 7**

<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>TELEFONO</b>
Luz Marina Pascuas Oliveros	Carrera 19 No. 14-31	8738286
Alfonso Monje Trujillo	Calle 3 No. 17-04	8701151
Gonzalo Hernández Osorio	Calle 4 Bis No. 20-63	8704124
María Inés Castrillón Dussán	Carrera 21 No. 5 A-46	8701861
Gustavo Puentes Cortés	Calle 5 C No. 17-16	8701736
Fabio Suaza Gamboa	Carrera 32 No. 6-38	8739616
Rosa Líela Gonzáles Ipúz	Calle 6 C No. 20-24	8700930

**Cuadro 6. Zonas Recreativas**

<b>BARRIO</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>ZONA</b>	<b>ESTADO</b>
San Martín	Carrera 18 No. 1 C -19	Parque	Regular
Obrero	Calle 4 No. 16-17	Polideportivo	Regular
Calixto	Calle 5 No. 18-84	Polideportivo	Regular
Gaitán	Calle 6 C No. 23 A - 38	Polideportivo	Regular
Gaitana	Calle 80 No. 30-30 A	Canchas	Buen Estado
Prado Alto	Calle 80 No. 30-30 A	Parque	Buen Estado
Brisas	Carrera 27 con calle 7	Cancha	Regular
Brisas	Calle 8	Cancha	Regular
Calixto	Carrera 17 con calle 5	Cancha	Buena
Jorge Eliécer Gaitán	Calle 5 No. 6 con Cra. 22	Polideportivo	Buen Estado

**COBERTURA ESCOLAR****Cuadro 7. Colegio Básico Santa Teresa**

<b>JORNADA 1</b>			
<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
12	396	12	245

**JORNADA 2**

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
14	302	12	245

No tiene educación media, llega hasta la básica secundaria, primaria y preescolar.  
En la jornada de la tarde no hay preescolar.

**Cuadro 8. Centro Educativo Calixto Leyva****JORNADA 1**

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
11	392	11	360

**JORNADA 2**

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
7	242	11	360

Sólo hay preescolar y básica primaria.

**Cuadro 9. Escuela Normal Superior Departamental De Neiva**

Jornada de la mañana, sólo es básica secundaria

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
31	575	17	137

**Cuadro 10. Escuela Anexa a la Normal Superior de Neiva**

Jornada de la tarde, es sólo de preescolar y básica primaria.

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
11	388	17	137

**Cuadro 11. Centro Educativo Las Brisas**

**JORNADA 1**

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
7	251	7	120

**JORNADA 2**

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
6	28	7	120

**Cuadro 12. Colegio Nocturno Francisco de Paula Santander**

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
16	415	11	280

**JORNADA TARDE**

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
16	379	11	280

**JORNADA NOCHE**

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
10	367	11	280

En la noche sólo es básica secundaria. El resto de las jornadas tienen preescolar, básica primaria y básica secundaria.

**Cuadro 13. Centro Docente Ventilador**

**JORNADA MAÑANA**

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
5	170	5	150

**JORNADA TARDE**

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
5	131	5	150

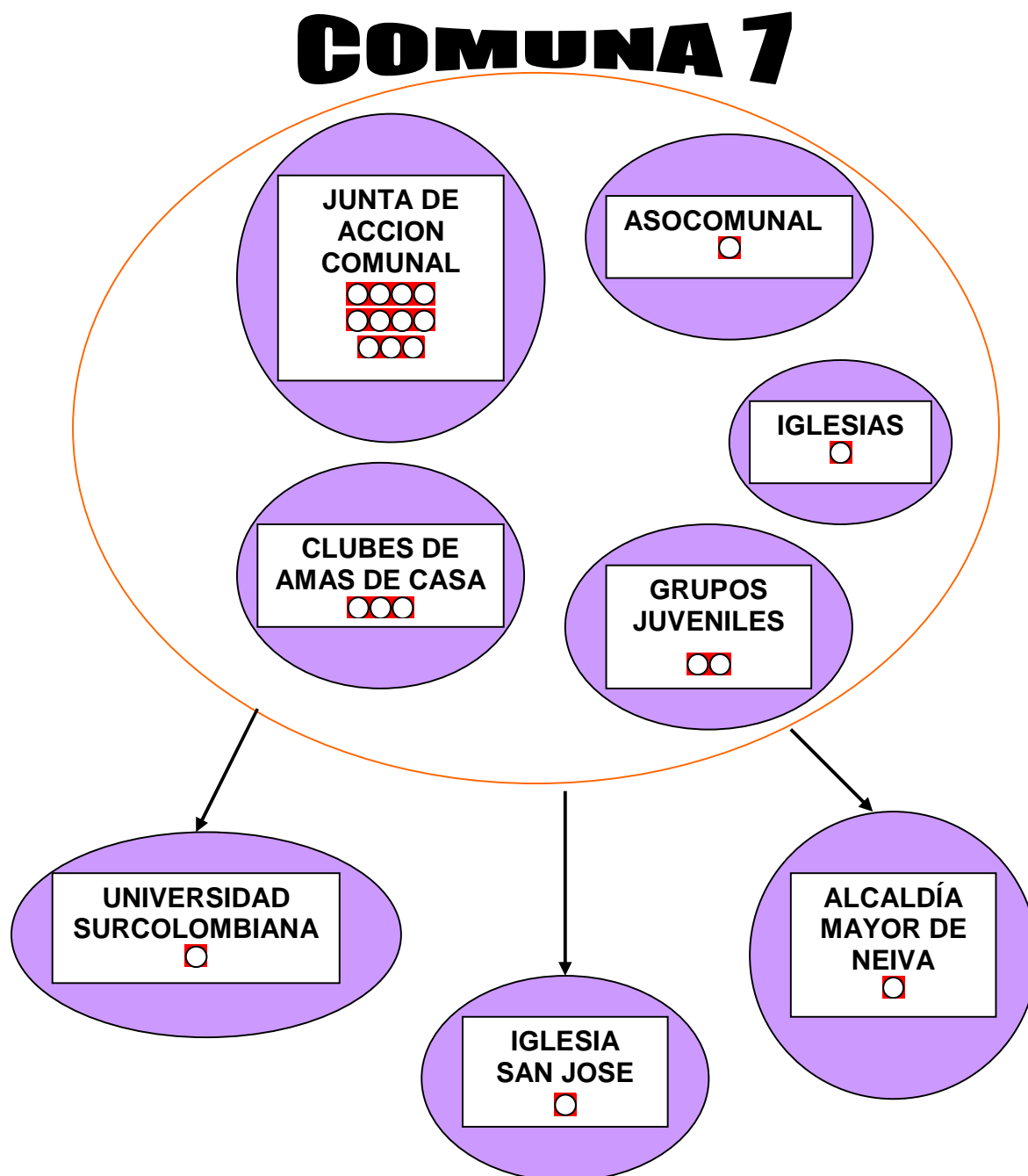
Sólo hay básica primaria en las dos jornadas.

**Cuadro 14. Centro Docente Oliverio Lara**

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
7	217	6	170

Sólo hay una jornada y va de preescolar a básica primaria.

Figura 1. Organizaciones



□ Número de barrios donde existen estas organizaciones

Fuente: Información Primaria, recolectada por los coinvestigadores.

En la comuna siete existen organizaciones que no cumplen las funciones para las cuales fueron creadas, es el caso evidente de las Juntas de Acción Comunal, debido a que existen once pero actualmente funcionan cuatro, esto refleja que las personas que son elegidas para ejercer un liderazgo y por lo tanto un cambio en la comunidad a la hora de trabajar no hacen honor a lo que predicán, ocasionando el descontento de los habitantes y el atraso en los barrios.

La comunidad no ha tomado conciencia de que cada persona es un actor social, es decir, que aunque no existan las Juntas de Acción Comunal, cada persona es responsable de su bienestar y de su desarrollo, por lo tanto es necesario el trabajo en conjunto con personas que tengan iniciativas y no depender de las organizaciones.

La comunidad reclama la existencia de más Clubes Juveniles, pues ven en ellos la oportunidad de encaminar a sus hijos hacia acciones sociales que van en pro del desarrollo de la comunidad en general.

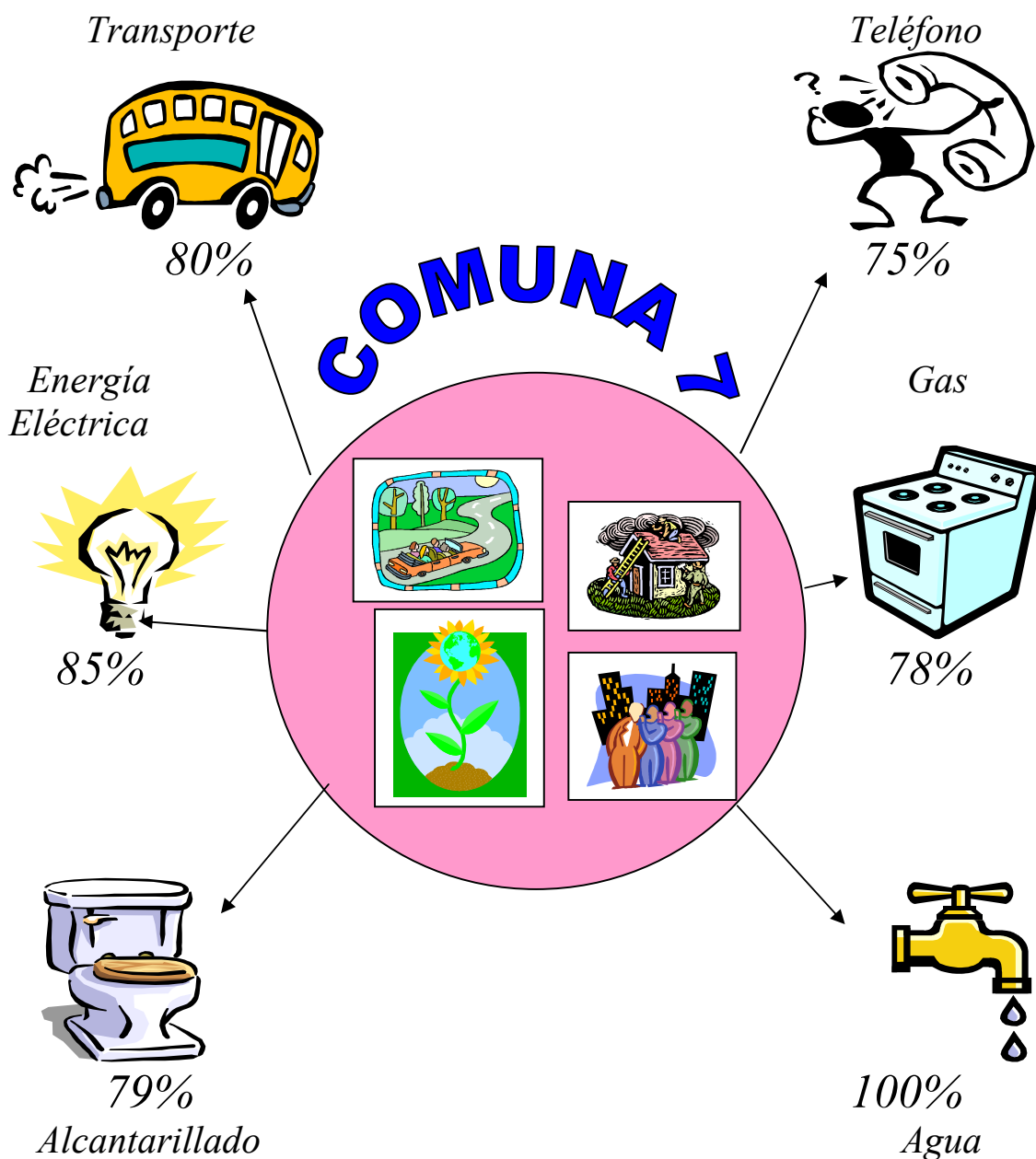
Los Clubes de Amas de Casa se quedan cortos en cuanto a cobertura, debido a que no existe un organización conjunta de la comunidad para que estos funcionen y den la oportunidad a todas las amas de casa que desean formar parte de ellos.

Se reconoce la labor que realiza la Iglesia de Nuestra Señora de Aranzazu en la comuna, ya que a través de sus distintos grupos sociales, intervienen en la comunidad, colaborando con los ancianos, los jóvenes, parejas y niños.



Figura 2. Servicios Públicos

# SERVICIOS PÚBLICOS



Fuente: Información Primaria, recolectada por los coinvestigadores.

Información Secundaria, recolectada por los coinvestigadores y las empresas de Servicios Públicos

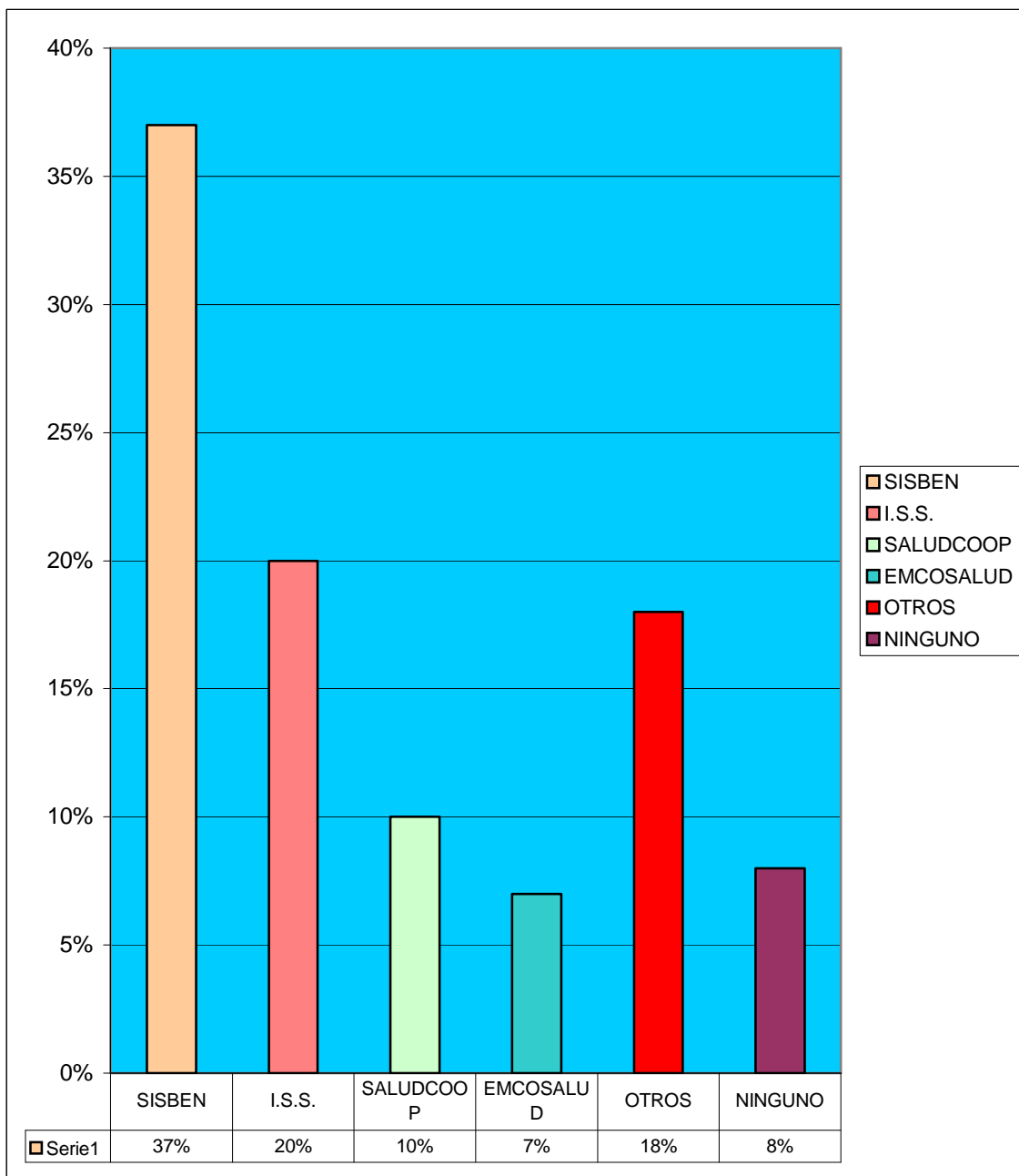
En los barrios: Calixto Leyva, Jorge Eliécer Gaitán, San Martín, sufren por la red de alcantarillado, pues debido al tiempo que lleva instalada se ha deteriorado a tal punto de ocasionar inundaciones y daños en épocas de lluvias fuertes.

En vista de que en muchas ocasiones las vías de acceso se han deteriorado y la inseguridad que presentan algunos barrios el transporte es insuficiente ya que las empresas transportadoras hacen cumplir a sus conductores horarios hasta tempranas horas de la noche, dejando a muchas personas sin este servicio.

En cuanto a la energía eléctrica, surge el inconveniente de sobrecarga en los transformadores, ocasionando alto voltaje y por consiguiente se afectan los electrodomésticos de los usuarios del servicio.

La comunidad se ve afectada por las altas tarifas en la prestación del servicio telefónico, es por eso que muchos hogares han suspendido el servicio, en otros la empresa prestadora del mismo ha retirado la línea por falta de pago de los usuarios.

**Cuadro 15. Salud Recreación y Deportes**



Fuente: Información Primaria, recolectada por los coinvestigadores.  
 Información Secundaria, recolectada en la Secretaría de Salud Municipal.

En la comuna siete no existen los Centros de Salud y con el único que contaban (SENDAS), lo acabaron las autoridades de salud, esta situación perjudica a los sectores bajos, ya que muchos de sus integrantes no cuentan con afiliaciones a E.P.S. ni al SISBEN, viéndose obligados a incurrir en gastos para cubrir este servicio.

La comuna siete requiere urgente la recuperación de muchos de sus espacios de recreación, pues los que existen se han convertido en botaderos de basura, afectando el medio ambiente y la salud de las personas que viven aledañas a las zonas de recreación.

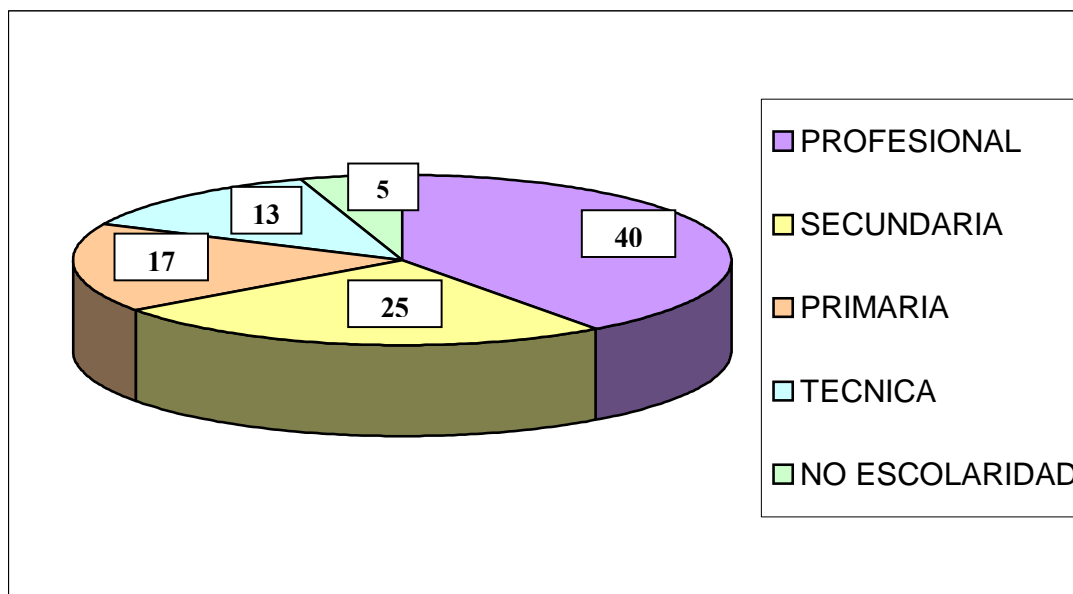
Los parques existentes no son suficientes para cubrir la necesidad general de recreación, teniendo en cuenta que en la comuna los niños son mayoría y necesitan espacios para divertirse.

**Cuadro 16. Deportes y Recreación**

<b>BARRIO</b>	<b>ZONA</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>
SAN MARTIN	PARQUE	BUEN ESTADO
OBRERO	POLIDEPORTIVO	REGULAR
CALIXTO	POLIDEPORTIVO	REGULAR
GAITAN	POLIDEPORTIVO	REGULAR
GAITANA	CANCHAS	BUEN ESTADO
LAS BRISAS	CANCHAS Cra. 27	BUEN ESTADO
BRISAS	CANCHAS CII. 8 <sup>a</sup>	BUEN ESTADO
PRADO ALTO	PARQUE	BUEN ESTADO

Fuente: Información Primaria, recolectada por los coinvestigadores.  
Información Secundaria, recolectada en la Secretaría de Salud Municipal.

**Figura 3. Aspecto Educativo**



<b>PROFESIONAL</b>	<b>40%</b>
<b>SECUNDARIA</b>	<b>25%</b>
<b>PRIMARIA</b>	<b>17%</b>
<b>TÉCNICA</b>	<b>13%</b>
<b>NO ESCOLARIDAD</b>	<b>5%</b>

### **QUE LE HACEN FALTA A LOS CENTROS EDUCATIVOS**

- ✓ Dotación de Libros Actualizados.
- ✓ Bibliotecas.
- ✓ Ampliar Infraestructura.
- ✓ Mayor cobertura para estratos bajos.

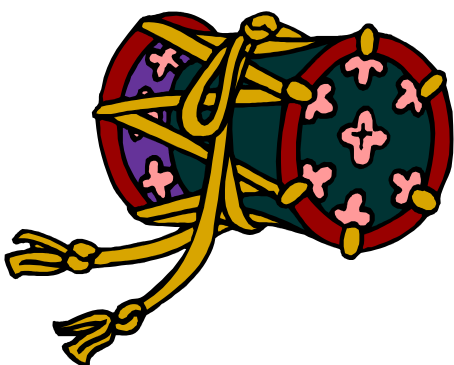
Fuente: Información Primaria, recolectada por los coinvestigadores.

Información Secundaria, recolectada en la Secretaría de Educación Municipal.

Figura 4. Aspecto Cultural

## FIESTAS

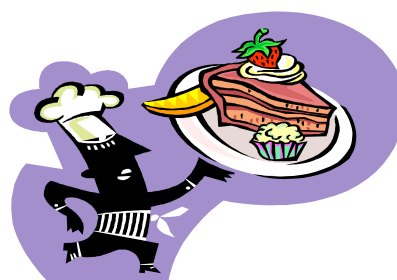
- ✓ Semana Santa.
- ✓ Fiesta Patronal de San José
- ✓ Rosario de Aurora.
- ✓ Fiesta Patronal Virgen de Aranzazu.
- ✓ Navidad.
- ✓ Año Nuevo.



## COMIDAS TÍPICAS

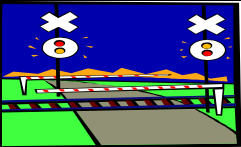




- 👉 Arroz de Leche.
- 👉 Aguarruz.
- 👉 Tamales.
- 👉 Asado Huilense.
- 👉

- Sampedrito.
- Fiestas del Campesino.



Fuente: Información Primaria, recolectada por los coinvestigadores.

**Cuadro 17 Infraestructura y Vías**

ASPECTOS	ESTADO			OBSERVACIONES
	BUENO	REGULAR	MALO	
 <b>VIAS</b>		X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro de la capa asfáltica.</li> <li>• Falta pavimentación de vías.</li> </ul>
 <b>UMBRADO PUBLICO</b>		X		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Faltan luminarias.</li> <li>➤ Se encuentran bombillas dañadas.</li> <li>➤ Mantenimiento en los transformadores de energía.</li> </ul>
 <b>INFRAESTRUCTURA COMUNAL</b>		X		<ul style="list-style-type: none"> <li>📖 El salón comunitario del barrio Calixto Leyva le falta tejas.</li> <li>📖 En el barrio San Martín Ventilador, los salones comunales se encuentran abandonados.</li> <li>📖 El salón comunal del barrio Obrero se encuentra en mantenimiento.</li> <li>📖 En el barrio Las Brisas, Gaitán y Buena Vista se encuentran en buen estado.</li> </ul>
 <b>IGLESIAS</b>	X			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solamente existe una parroquia para toda la comuna y se encuentra en buen estad.</li> <li>✓ Hay presencia de grupos cristianos.</li> </ul>
 <b>ZONAS VERDES</b>		X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unas zonas se han convertido en basureros.</li> <li>• Otras necesitan mantenimiento.</li> </ul>

Fuente: Información Primaria, recolectada por los coinvestigadores.  
 Información Secundaria, recolectada en el IMOC y la empresa Diselecsa.






























**Cuadro 18. Medio Ambiente**

ASPECTOS	OBSRVACIONES
 <p>ZONAS DE ALTO RIESGO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los barrios Casa Loma y las brisas se encuentran es sitios donde pueden presentarse derrumbes.</li> <li>• Los barrios Ventilador y obrero las casas que se encuentran a la orilla de la quebrada el aceite.</li> </ul>
 <p>QUEMAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de concientizacion de las personas de los barrios para no quemar basuras.</li> <li>• En todos los barrios se presentan quemas de basuras</li> <li>• Se deteriora el medio ambiente</li> </ul>
 <p>QUEBRADAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son utilizadas para tirar basuras y desechos.</li> <li>• Se han convertido en focos de contaminación en los barrios por los que cruza.</li> <li>• No tienen caudal, se han secad.</li> <li>• Por su contaminación produce malos olores y enfermedades.</li> </ul>
 <p>BASURAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sacan las basuras los días no indicados o con mucho tiempo y los perros las botan.</li> <li>• Hay lotes desocupados que se vuelven botaderos de basura.</li> <li>• Malos olores.</li> </ul>

Fuente: Información Primaria, recolectada por los coinvestigadores

**Cuadro 19. Aspecto Vivienda**

ESTRATO	No. VIVIENDAS	MATERIALES	TENENCIA	INTERES SOCIAL	CASA APARTAMENTO
6  RICO	CONJUNTOS 249	LADRILLO	 65%  35%	---0---	 5%  95%
5 Y 4  RICO	CONJUNTOS 45	BLOQUE	 63%  37%	---0---	 2%  98%
	GAITANA 611	LADRILLO	 57%  43%	---0---	 100%
	CALIXTO LEYVA 342	LADRILLO	 55%  32%  13%	---0---	 100%
	IPANEMA 302	BLOQUE	 60%  40%	---0---	 20%  80%
	VILLA MILENA 40	BLOQUE	 80%  20%	---0---	 100%
	SANTA PAULA 20	BLOQUE	 80%  20%		 100%



CASAS PROPIAS



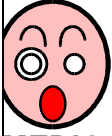





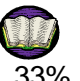


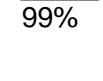






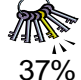







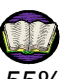






CASAS ARRENDADAS




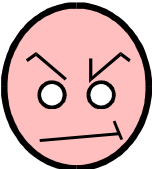







CASAS



APARTAMENTOS

ESTRAT O	No. VIVIENDAS	MATERIALES	TENENCIA	INTERES SOCIAL	CASAS APARTAMENT OS
<p>3</p>  <p>MEDIO</p>	BUENAVISTA 206	LADRILLO BLOQUE	 45%  25%  30%	---0---	 
	OBRERO 518	LADRILLO BAREQUE	 33%  30%  37%	36 Casas en 1960	 99%  1%
	LA FLORESTA 180	LADRILLO BLOQUE	 53%  27%  20%	---0---	 100%
	GAITAN 400	LADRILLO BLOQUE BAREQUE MADERA	 38%  37%  25%	---0---	 100%
<p>2</p>  <p>BAJO</p>	VENTILADOR 513	LADRILLO BLOQUE BAREQUE MADERA	 50%  27%  23%	---0---	 100%
	SAN MARTIN 373	LADRILLO BLOQUE BAREQUE MADERA	 55%  15%  30%	---0---	 100%
	LAS BRISAS 335	LADRILLO BLOQUE BAREQUE MADERA	 60%  25%	---0---	 100%

			 5%		
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------	--	--

ESTRATO	No. VIVIENDAS	MATERIALES	TENENCIA	INTERES SOCIAL	CASAS APARTAMENTOS
<b>1</b>  <b>POBRE</b>	LA JUVENTUD 45	LADRILLO BAREQUE MADERA	  75%    5%	---0---	 100%
	CASA LOMA 30	LADRILLO BLOQUE MADERA	 20%   20%	---0---	 100%



VIVIENDAS PROPIAS



VIVIENDAS ARRENDADAS



VIVIENDAS FAMILIARES



CASAS



Fuente: Información Primaria, recolectada por los coinvestigadores.

Información Secundaria, recolectada en Planeación Municipal.

Vemos en el aspecto de Vivienda que las Administraciones Municipales han invertido en una mínima parte en cuanto a la construcción de viviendas de interés social y las que se realizaron en 1.960 no cubrían la necesidad de las personas que se encontraban sin vivienda en esa época.

Igualmente deducimos que estas labor se ha dejado a las constructoras, quienes a su vez construyen las viviendas, pero las personas que deseen adquirirlas deben cancelar cuotas en U.V.R. a bancos, ocasionando aumento en el pago mensual, es así que se deja la compra a personas que tengan capacidad compra y de pago, sin tenerse en cuenta la gran mayoría de personas que no cuentan con recursos para adquirir viviendas por este sistema.

Un problema que surge de no poder adquirir una vivienda es la conglomeración de familias, por lo tanto en los estratos 3, 2 y 1 se ve la mayor la conglomeración de familias en una sola casa.

Esto trae como consecuencia la falta de intimidad en los hogares, hacinamientos, desunión familiar, violencia intrafamiliar, etc.




Las nuevas construcciones en la comuna se realizan en conjuntos, esto por la inseguridad que se presenta teniendo casa.

En cuanto al material de construcción, las constructoras utilizan el Bloque, es el caso de los conjuntos residenciales, mientras que en algunos barrios los materiales son elegidos acorde a las posibilidades económicas de sus propietarios.

En la tenencia vemos que muchas familias por el alto costo de la vida prefieren arrendar casas, debido a que resulta más económico este método, que adquirir vivienda propia donde se tenga que cancelar impuesto predial, servicios públicos, el mantenimientos y las remodelaciones que se le realicen.

El número de personas es mayor en el estrato 1 y 2, esto es muestra que solo unos pocos conforman una élite de privilegiados, donde gozan de todo lo que carecen la mayoría.

**Cuadro 20. Aspecto Demográfico**

<b>BARRIOS</b>				<b>TOTAL</b>
IPANEMA	705	701	584	1496
LA GAITANA II	446	499	331	945
LA FLORESTA	435	483	323	923
CASA DE CAMPO	29	33	22	62
VILLA MILENA	97	108	72	205
CONJ. ALTAMIRA	36	41	27	77
CONJ. STA. PAULA	49	54	36	103
CONJ. ALTOS DE MANZANILLO	36	41	27	77
PRADO ALTO	305	341	226	646
LA JUVENTUD	109	122	81	231
CASA LOMA	85	97	68	180
CONJ. PUNTA DEL ESTE	73	81	54	154
LA GAITANA	926	1039	688	1965
CALIXTO LEYVA	859	964	638	1.823

BUENA VISTA	488	540	363	1.036
JORGE E. GAITAN	1.092	1.224	311	2.316
CASA BLANCA	48	54	36	102
OBRAERO	1.271	1.424	943	2.695
VENTILADOR	1.478	1.657	1.007	3.135
SAN MARTIN	961	1.077	713	2.038
LAS BRISAS	900	1.010	660	1.910

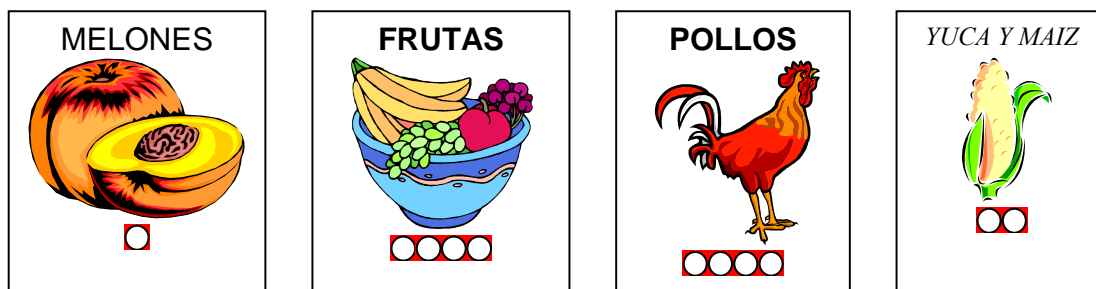
Fuente: Información Secundaria, recolectada en Planeación Municipal. Año 2002.

En este aspecto cabe resalta que en los barrios de estrato alto existe mayor control de la natalidad, es así que se dan mayor oportunidad y privilegios a los niños de poderse educar y prestar la mayor atención para un buen desarrollo intelectual y emocional, todo lo contrario con los barrios de estrato 1, 2 y 3 donde por falta de Educación en cuanto a los métodos de planificación, la población infantil aumenta en forma desproporcionada, vemos hogares que lo integran 4 y 5 niños, ocasionando oportunidad de surgir a unos y a otros les obligan a trabajar o en otros casos a ayudar en los quehaceres de la casa.

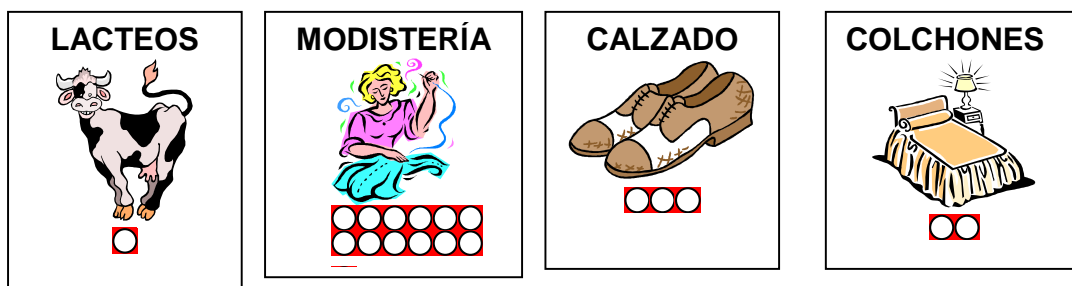
También se evidencia la mayoría de mujeres existentes en la comuna.

**Figura 5. Aspecto Económico y de Producción**

1. ACTIVIDAD PRIMARIA:

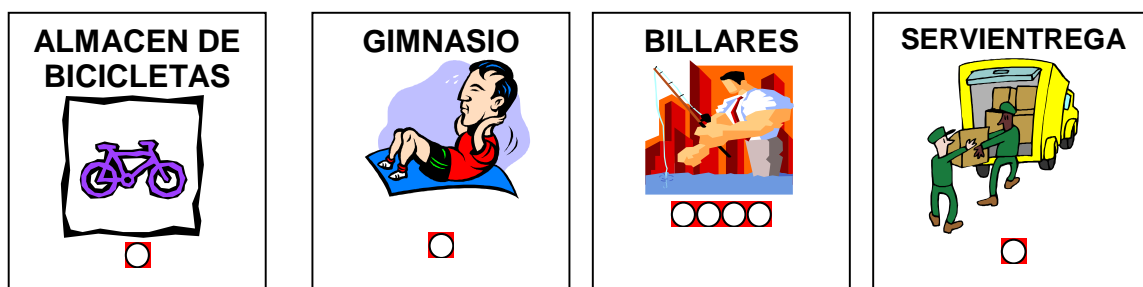


2. ACTIVIDAD SECUNDARIA:









Número de barrios donde existen los establecimientos comerciales.

Fuente: Información Primaria, recolectada por los coinvestigadores.

### EMPLEO

TOTAL DE LA POBLACION:	22.119 HABITANTES.
POBLACION ECONÓMICAMENTE ACTIVA:	12.377 HABITANTES.
POBLACION EMPLEADA:	6.188 HABITANTES.
DESEMPLEADOS:	3.084 HABITANTES.
EMPLEOS TEMPORALES:	1.898 HABITANTES.
PERSONAS QUE VIVEN DEL REBUSQUE:	1.234 HABITANTES.

Muchas personas viven de lo que producen en sus propias casas, es decir, que viven de los criaderos de pollos, de las cosechas de los árboles frutales, lo cual lo utilizan para ayudar en la economía del hogar.

Existen gran número de tiendas en los barrios, lo cual es un problema porque cada una produce poco esto sin contar que muchas de ellas no se encuentran bien dotadas de productos, esto obliga a los consumidores a desplazarse hasta Surabastos para aprovisionarse de los productos básicos de la canasta familiar.

Resaltamos el alto número de personas desempleadas, esto se debe a la falta de oportunidad, a la falta de preparación, al reajuste de personal que realizan las empresas, a la falta de experiencia laboral, en fin día a día aumenta este número y con esto comuna se ve afectada porque no progresa y se queda en la pobreza y a la espera de una oportunidad.

**4.4.5 Diagnóstico de la Comuna Siete del Municipio de Neiva.** Al realizar el Inventario Socioeconómico de la comuna siete del municipio de Neiva, se detectaron veinticinco problemas o falencias entre sus necesidades más sentidas clasificándolos en nueve aspectos ya antes trabajados como:

1. Actividad económica y de producción
2. Organización comunitaria
3. Vivienda
4. Salud - Recreación y Deportes
5. Educación - Cultura
6. Servicios públicos
7. Infraestructura – vías
8. Medio Ambiente
9. Demografía -población

**4.4.5.1 Listado de problemas:**

1. Falta mayor control de natalidad
2. Falta concientización y orientación en métodos anticonceptivos
3. Falta mayor inversión en vivienda de interés social
4. Insuficiencia en la infraestructura de alcantarillados y aguas lluvia
5. Falta mantenimiento a transformadores de energía.
6. Faltan espacio públicos de recreación
7. Carencias de centros de salud
8. Falta mantenimiento en zonas verdes y parques

9. Alta tasa de desempleo
10. Alto índice de Inseguridad
11. Alto nivel de delincuencia común
12. Falta cobertura en educación
13. Alta contaminación de las quebradas por basuras y vertimiento de aguas lluvias.
14. Implementación de urbanizaciones en zonas de alto riesgo
15. Falta alumbrado público
16. Falta pavimentación de vías
17. Falta crear salones comunales
18. Falta recuperar el espacio público
19. Falta funcionamiento de las juntas de acción comunal
20. Desconocimiento de los normas y e instrumentos legales por parte de los miembros de la junta de Acción comunal
21. Faltan centros de guarderías para hijos de madres cabeza de hogar
22. Falta crear espacios organizativos para el empleo y la producción
23. Ausencia absoluta de centro de rehabilitación.
24. Falta continuidad en programas de atención a la tercera edad
25. No hay centros de educación especial

#### **4.4.5.1.1 Priorización de Problemas:**

Estos problemas se priorizaron en grupos de trabajo de acuerdo a las necesidades mas urgentes teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Afecta gran parte de la comunidad
- Genera otros problemas
- Causa daños irreparables a la comunidad
- Es un obstaculo para resolver otros problemas

De los anteriores Items, para clasificar los problemas, se detectó que las falencias palpables y que afectan en un grado mayor a la comuna son:

Alto índice de desempleo  
 Carencia de centros de salud  
 Alto nivel de delincuencia común  
 Falta cobertura en educación  
 Falta crear espacios organizativos para empleo y la producción  
 Faltan centros de guarderías para hijos madres cabeza de hogar  
 Invasión del espacio público  
 Deterioro del medio ambiente.

#### **4.4.5.2 Análisis de problemas:**

## **PROBLEMA NUMERO UNO: “ALTO INDICE DE DESEMPLEO”**

**a) Determinación del Problema.** Se han detectado altos niveles de desocupación en la comuna siete, debido a que no existe una política clara de parte del estado ni de la empresa privada, que apunte a dar solución al problema aquí mencionado.

Dicha situación está obligando a la población desempleada a buscar una alternativa de solución, para lo cual están acudiendo a la informalidad (vendedores ambulantes de diferentes artículos) y por consiguiente a la utilización inadecuada del espacio público.

La falta de ocupación arroja como resultado el incremento de la delincuencia común especialmente en el sector céntrico de la ciudad.

Predomina la apatía de la comunidad frente al trabajo organizado que tienda a dar solución en algún grado a citado problema.

**b) Historia del Problema.** El aumento en la tasa de desempleo se empieza a percibir en mayor grado desde el gobierno del Presidente César Gaviria, con la Apertura Económica. El comercio en la ciudad de Neiva se vio inundado de artículos extranjeros (en su gran mayoría de contrabando), situación que fue poniendo en crisis a los almacenes de la zona céntrica de la ciudad pues dichos artículos eran ofrecidos a precios más favorables y después vino el despido progresivo del personal que se encontraba laborando en dichos establecimientos.

### **Qué soluciones se han intentado y cuales han sido los resultados?**

Con la implementación de los mercados campesinos que funcionan en el sector, se ha logrado subsanar en alguna medida el problema en mención.

**c) A Quienes Perjudica el Problema.** Aproximadamente al 80% de la población en edad laboral que se encuentra subempleada o desempleada.

### **d) Relación del Problema con Otros Problemas:**

- Desnutrición
- Salud
- Bienestar social

### **e) Alternativas de Solución:**

- Creación de empresas de economía solidaria, enfocadas en la disminución de un 70% en la tasa de desempleo.

- Capacitaciones de mentalidad empresarial

## **PROBLEMA NUMERO DOS: “CARENCIA DE CENTROS DE SALUD EN LOS BARRIOS DE LA COMUNA SIETE DE NEIVA”**

**a) Determinación del Problema.** En la mayoría de los barrios de la Comuna Siete de Neiva, no existen centros de salud donde se les pueda brindar atención y el servicio de primeros auxilios a los habitantes, dada la ubicación de los barrios y el alto índice delincriminal y de accidentalidad, las personas afectadas por heridas de primero y segundo grado, deben ser trasladadas a centros de salud de barrios vecinos o directamente al Hospital, en donde el servicio no se presta en forma oportuna y con la atención que inicialmente requieren los pacientes.

Esto se debe a la deficiente distribución que ha hecho el Estado en la construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de los pocos que existen y de los que hacen falta.

**b) Historia del Problema.** En la mayoría de los barrios de la comuna siete, la estratificación de sus habitantes corresponde a los estratos 1, 2 y 3, por tal motivo su servicio de salud corresponde al régimen subsidiado (Sisben) dada esta razón tienen como primera instancia para recurrir en caso de accidentes y lesiones de niveles 1 y 2 a centros de salud y al Hospital General de Neiva, ubicado dentro de este sector.

Hace varios años, fueron construidos centros de salud en los barrios de Ventilador, Calixto y San Martín entre otros en donde se ve el mal estado y deterioro que tienen los que aun funcionan y el saqueo que los mismos habitantes han hecho de los abandonados, no existe por lo tanto responsabilidad de ninguna instancia Municipal ni departamental frente a este fenómeno.

A partir de la **Ley 100 de 1993 y la Ley 715 “LEY GENERAL DE PARTICIPACIONES” de 2001**, se asigna a los municipios y departamentos del país la responsabilidad de velar por la prestación del servicio de Salud a los habitantes de este territorio, notando la poca asignación y ajuste presupuestal, demostrado en la ejecución de recursos en este sector y la desviación de algunos dineros que le pertenecen al mismo por parte de candidatos que aspiran a cargos públicos en donde los dineros son utilizados únicamente en campañas políticas.

**c) A Quienes Perjudica el Problema.** Por lo mínimo al 80% del total de la población que pertenecen a los estratos 1 y 2 y parte de los de estrato 3, representados en Niños, Ancianos, Jóvenes, y Adultos, especialmente a los dos primeros.

**d) Relación del Problema con otros Problemas:**

- La salud de los niños y ancianos que no cuentan con el dinero para recurrir a otros centros asistenciales de la ciudad (clínicas y el Hospital)
- Propagación de infecciones y enfermedades que no son tratadas a tiempo
- Falta de vacunación de niños de escasos recursos
- Faltas de campañas de salud y de prevención de enfermedades
- Por la delincuencia que existe en el sector no duran los bienes muebles que se llevan a los pocos centros de salud que existen.

**e) Alternativas de Solución:**

- Organización de la comunidad, para que por medio de la Junta de Acción comunal, veedurías ciudadanas, participación activa de los ediles y algunos concejales de los barrios afectados se solicite una visita de la Secretaria de Salud Municipal, con el fin de que intervengan en la solución del problema.
- Adelantar un proyecto de “Construcción, Adecuación, Mantenimiento y Dotación de Centros de Salud para el Sector Centro Oriente de Neiva”

**PROBLEMA NUMERO TRES: “ALTO NIVEL DE DELINCUENCIA COMÚN”**

**a) Determinación del Problema.** La comuna siete de Neiva presenta un alto índice de delincuencia común lo cual está demostrado en los delitos que se comenten a diario o en forma continua en los diferentes barrios que hacen parte del sector específicamente en los asentamientos y en los estratos 1, 2 y parte del 3.

Los delitos más representativos que se presentan en el sector centro oriente son los siguientes:

- Lesiones personales
- Suicidios
- Abusos Sexuales
- Secuestros
- Daño en bien ajeno
- Extorsión
- Estafa
- Hurto residencial
- Hurto de motos
- Hurto Vehículos
- Hurto atraco
- Hurto Semovientes

Fuente: Plan Local de Seguridad, Neiva Solidaria y Segura 2001-2003, Alcaldía de Neiva y Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana.

De estos delitos los que se presentan con mayor regularidad y frecuencia son el Hurto de toda clase, las lecciones personales y el daño del bien ajeno.

**b) Historia del Problema.** Debido a la gran crisis económica y social por la que atraviesa el país y específicamente nuestro departamento, en la que subsisten fuertes factores de desequilibrio, injusticia e inequidad social que impactan negativamente en la población más marginada de la ciudad, restándoles posibilidades de su desarrollo integral y de proyección social.

Lo anterior es inocultable dentro de la comuna siete, de la ciudad de Neiva, simplemente si examinamos las desigualdades de los habitantes de las dos comunas y la carencia de mejores condiciones de calidad de vida de por lo menos un 80% del total de la población en donde la miseria y la pobreza. Hacen presencia continuamente.

De igual manera el conflicto armado que vive el país y más exactamente en el sur de Colombia, lo cual provoca el progresivo desplazamiento de personas hacia los centros urbanos.

Esta situación se ve reflejada a través de los altos índices delincuenciales que presentan entidades como la Policía Nacional, de acuerdo con el DANE Regional Huila y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, los cuales exponen datos actualizados referente al censo de 1993.

**c) A Quienes Perjudica el Problema.** A toda la comunidad, sin importar sexo, edad, estrato, ni nivel económico, dado que estos delitos delincuenciales atentan contra cualquier ser humano pertenezca o no a la comuna o a la ciudad de Neiva.

**d) Relación del Problema con otros Problemas:**

- Alto índice de desempleo
- La alta inseguridad del sector
- Falta de oportunidades y empleo para la población
- Elevado costo de vida
- Falta de educación de la población
- La gran crisis económica
- Desplazamiento forzoso por la violencia y la crisis social que se vive en el departamento y el país.

**e) Alternativas de Solución:**

- Campañas de sensibilización para niños y jóvenes en las instituciones educativas
- Capacitación a líderes comunitarios, sobre identificación de riesgos y amenazas que acarrea la inseguridad y la delincuencia dentro de sus respectivas comunidades.
- Para las personas identificadas como drogadictas, buscarle la forma de darle la oportunidad de aportar algo positivo y no se conviertan en una carga pesada para la comunidad
- Proyecto de Prevención, Capacitación, Sensibilización y desarme de la ciudadanía del sector Centro- Oriente de Neiva, en la toma de conciencia sobre los problemas que se presentan en materia de seguridad y la solución pacífica de conflictos.
- Dentro de esto se incluiría el Observatorio del Delito y el Plan Desarme que tiene la Alcaldía Municipal para estos problemas en el Plan Local de Seguridad 2001-2003.

#### **PROBLEMA NUMERO CUATRO: “FALTA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN”**

**a) Determinación del Problema.** Se ve la poca preocupación del gobierno por la educación de su gente dejando de lado el presupuesto para este sector y cada vez mermándole la cantidad.

Al no tener los padres de familia los recursos necesarios para acceder al servicio de la educación para sus hijos, prestándose a la generación de nuevas pandillas al no ocupar su tiempo libre en cosas productivas.

Los jóvenes están siendo puestos a trabajar para subsidiar los gastos de la casa y personales ya que sus padres no les alcanza lo ganado

El sector no cuenta con centros educativos necesarios para cubrir los cupos solicitados en el sector

**b) Historia del Problema.** Al leer la constitución de 1991, nos damos cuenta que uno de sus artículos dice, que los ciudadanos contamos con el derecho a la educación, hasta noveno grado de educación básica gratuitamente, pero desafortunadamente en la práctica no se da por personas individualistas que piensan en sus intereses personales y no en los del bien común ya que cada día más crece los impuestos y el costo de vida que no permiten que gocemos de este derecho causando el desempleo, el empleo informal, la delincuencia común, y la drogadicción por no tener una buena preparación académica que pueda servir para un progreso tanto personal como laboral.



**c) A Quienes Perjudica el Problema:**

- Aproximadamente al 70% de las familias se ven afectadas especialmente los estratos 1 y 2 representados en un 20% los niños y en un 50% los jóvenes, ya que de 20 jóvenes uno termina estudios universitarios y algunos de los otros restantes son reclutados por la fuerza de la subversión.
- Otro problema que incide y determina los índices de la falta de cobertura es el proceso de privatización de la educación.

**d) Relación del Problema con Otros Problemas.** Notoriamente la falta de cobertura en educación se ve reflejado en acrecentar problemas tales como; delincuencia común, el empleo informal, desempleo y drogadicción.

**e) Alternativas de Solución:**

- Reorganización del sistema educativo especialmente del sector centro oriente.
- Reestructuración presupuestal y creación de condiciones necesarias para asumir la administración gubernamental y así mejorar la cobertura en la educación.
- Proyecto; Mejoramiento de las condiciones institucionales existentes otorgando facilidades en el pago y ampliación de horarios e incorporación de nuevos programas educativos.

**PROBLEMA NUMERO CINCO: “FALTA CREAR ESPACIOS ORGANIZATIVOS PARA EL EMPLEO Y LA PRODUCCIÓN”**

**a) Determinación del Problema.** No existen organizaciones que se interesen o recepcionen las ideas o proyectos viables para la generación de empleo.

Carecemos de instituciones que impulsen la creación de espacios para la creación y fortalecimiento del empleo.

No existe apoyo ni gubernamental ni estatal que impulse verdaderos proyectos educativos, sociales o religiosos.

“La sociedad se inclina al degenero social” (violencia, adicciones y toda clase de vicios).

**b) Historia del Problema.** Existe una gran crisis de valores desde el núcleo familiar del sector diagnosticado y estos se han incrementado a causa de la

marcada insensibilidad del común de la gente frente a los problemas comunes que puedan afectar al conglomerado social dentro del cual ellos interactúan.

**e) ¿Qué soluciones se han intentado y cuales han sido los resultados?**

La administración municipal ha iniciado programas, pero el apoyo a resultado insuficiente, no existe compromiso de ambas partes.

**f) A Quienes Perjudica el Problema :**

A la totalidad de la comunidad que se encuentra desempleada y que reside en el sector centro oriente.

- JOVENES
- MICRO EMPRESARIOS
- TERCERA EDAD

**g) Relación del Problema con otros Problemas:**

- DELINCUENCIA
- PROBLEMAS INTRA FAMILIARES
- FALTA DE EDUCACIÓN
- MALA INVERSIÓN EN PROYECTOS

**h) Alternativas de Solución:**

- Crear veedurías u organismos encargados de verificar el desarrollo de los proyectos en proceso de ejecución.
- Que exista un fondo amplio encaminado a financiar los proyectos, de acuerdo al monto y con bajas tasas de interés en el mercado. Este fondo deberá estar vigilado por la veeduría.
- Integrar al desarrollo industrial generador de empleo una mayor producción y cobertura, con tecnologías modernas que no deterioren el ambiente

**PROBLEMA NUMERO SEIS: “FALTAN CENTROS DE GUARDERIAS PARA HIJOS MADRES DE CABEZA DE HOGAR”**

**a) Determinación del Problema.** Dada la importancia que tiene actualmente la mujer en la sociedad, quien juega los roles de producción y madre cabeza de hogar; debe trabajar y velar por sus hijos.

La mayoría de estas madres cabeza de hogar residentes en el sector centro oriente generalmente salen a buscar el sustento diario para su familia y sus hijos tendrán que quedarse solos en sus casas o en algunos casos deberán llevárselos a sus sitios de trabajo sea empleo formal o informal.

### **Causas u origen del problema**

Si bien el origen de la discriminación y las condiciones de desigualdad trascienden la acción del Estado, es importante considerar que éste no ha jugado un papel neutro en el rol que le ha sido asignado a hombres y mujeres lo que ha significado, en la práctica, que estas últimas ocupen posiciones desventajosas en la sociedad. Por ello le corresponde al Estado, garante del desarrollo pleno e igualitario de todas las personas, implementar políticas que en definitiva constituyan acciones positivas para revertir el sentido de su intervención y propender a una igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres.

- La carencia de preparación para enfrentar la vida con toda la magnitud de los problemas.
- La ausencia de educación y concientización para asumir el papel o el rol de padres cabeza de hogar

**b) Historia del Problema.** La construcción de una sociedad mejor es el anhelo de todos los Colombianos, pero hoy la reestructuración política, económica y administrativa limita seriamente estos anhelos, trasladando estos problemas a la población menos favorecida, como madres cabeza de hogar de estrato 1 y 2 especialmente en la comuna siete de Neiva.

La falta de centros de guarderías de centro de hogar es el resultado de la epidemia generalizada que vive el país como también el sector centro oriente agravada al recorte presupuestal que se hace necesario aplicarlo en este tipo de instituciones como los FAMIS

En el año de 1988 con el gobierno de Virgilio Barco Vargas se crean e inauguran los FAMI en el Sector centro oriente los cuales tienen mucha acogida como alternativa de solución para las madres allí habitantes.

**c) A Quiénes Perjudica el Problema.** Se ven perjudicados el 40% de los menores de edad que no pueden tener el cuidado constante de sus madres viéndose maltratados físicamente en algunos casos por las diferentes personas que los cuidan faltándoles el cariño y el afecto verdadero de sus madres.

**d) Relación del Problema con otros Problemas:**

- La carencia de sensibilización y educación a ese núcleo del sector centro oriente marginados de la población, que finalmente son los mas perjudicados; las madres cabeza de hogar y sus hijos.
- Este problema conlleva a que los niños se queden en la casa corriendo riesgos; a que salgan a la calle perdiendo el tiempo, aprendiendo malos hábitos, consiguiendo malas compañías etc., esto hace que crezca la delincuencia común y la inseguridad.

**e) Alternativas de Solución:**

- Ampliación de los servicios existentes (fami del sector), con mas cobertura y mejoramiento de condiciones para las madres cabeza de hogar procedentes de estratos bajos y con limitados recursos
- Ampliación adecuación y dotación para el mejoramiento de los famis existentes en el sector centro oriente con mas cobertura para este tipo de servicios.

**PROBLEMA NUMERO SIETE: “INVASION DEL ESPACIO PUBLICO”**

**a) Determinación del Problema.** Es debido al alto nivel de desempleo creándose el trabajo informal e invadiéndose el espacio público, formando así los negocios en actividades unipersonales, por todos lados.

Se origina por el alto índice de desplazamiento forzado del campo a la ciudad y la falta de garantía por parte del estado para los campesinos

**b) Historia del Problema.** Se inicia con el desplazamiento obligado de los campesinos a la ciudad, más exactamente del sector centro oriente por la violencia que vive el país desde hace aproximadamente 40, años que acosados por sus necesidades se someten a la vida difícil de la ciudad o a formar parte de la vida de la subversión.

Se han planteado posibles soluciones a esta problemática pero el desorden, la desobediencia civil y la ausencia de políticas de la administración y autoridad actual, han dado al traste con la solución definitiva del problema.

El problema que nos ocupa sigue creciendo, lo que comprueba y ratifican el gran divorcio entre la autoridad, el gobierno y las mismas gentes invasores del espacio público.

Finalmente lo que se concluye finalmente es que estas personas desplazadas olvidan sus sanas costumbres y su trabajo para radicarse definitivamente en el sector centro oriente.

**b) A Quienes Perjudica el Problema.** Al 80% de la comunidad por no reglamentar la autoridad correspondiente debidamente a la utilización del espacio público; se ve afectado el medio ambiente, la circulación peatonal, aumenta la accidentalidad, y la inseguridad entre otros, afectando a toda la población.

**c) Relación del Problema con otros Problemas:**

- La invasión del espacio público reduce notoriamente los ingresos al fisco municipal por concepto de impuestos.
- Crea problemas como contaminación de basuras, auditivas, visuales el desorden y la falta de cultura cívica, entre otros.

**d) Alternativas de Solución:**

- La recuperación del espacio público reubicación definitiva y carnetización de los vendedores ambulantes haciendo un previo censo.
- Segmentar por grupos de comercios ej: vendedores de frutas, de ropa, de comida; para darle una mejor presentación y organización a este tipo de comercio informal, y así buscar la solución definitiva del problema, invasión del espacio público.

**PROBLEMA NUMERO OCHO: “DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE”**

**a) Determinación del Problema.** Se ha observado el inadecuado manejo de las basuras al arrojarlas a las quebradas y calles por el deficiente servicio de recolección de basuras.

Falta cobertura para el reciclaje de las basuras.

Falta sensibilizar y educar a las personas sobre el deterioro que causan las basuras en los espacios públicos.

**b) Historia del Problema.** El problema se inicia al no poseer los habitantes del sector centro oriente una educación ambiental adecuada en donde pueda utilizar y tratar los recursos naturales; por ser este uno de los sectores más antiguos de la ciudad al no contar con servicios óptimos de alcantarillados, aguas lluvias y unas vías de acceso adecuadas.

**c) A Quienes Perjudica el Problema.** Perjudica a toda la comunidad en general ya que no se proponen soluciones a los problemas ambientales que se presentan diariamente en el entorno en el que viven y no se fomenta el amor y el respeto por preservar el medio ambiente.

**d) Relación del Problema con otros Problemas.** Inicialmente se relaciona básicamente con la salud, al originar algunos agentes contaminantes del ambiente como proliferación de ratas, zancudos, generando las epidemias propias de este clima tropical se disparan los índices de delincuencia e inseguridad desde que hayan basuras.

**e) Alternativas de Solución:**

- Estimular la creación de grupos de trabajo asociativos para el reciclaje de residuos provenientes de las basuras.
- Conformación de los equipos de trabajo para la conservación del medio ambiente.

Campañas integrales periódicamente sobre concientización de las zonas de alto riesgo y el alto índice de contaminación debido a las quemas y las basuras en el sector centro oriente.



**Cuadro 21. Matriz de Alternativas de Solución.**

PROBLEMAS	ALTERNATIVA	BONDAD DE LA SOLUCIÓN			COSTO		APROPIADA FINANCIACIÓN		SE RECOMIENDA	ORDEN
		E	B	R	ALTO	BAJO	SI	NO		
<b>1. “ALTO INDICE DE DESEMPLEO”</b>	Creación de empresas de economía solidaria, enfocadas en la disminución de un 70% en la tasa de desempleo.	X			X		X		Que el personal sea asesorado por el SENA.	1
	Capacitaciones de mentalidad empresarial.	X			X		X		Que todas las personas destinadas a trabajar en dicha empresa estén debidamente capacitados.	2



PROBLEMA	ALTERNATIVA	BONDAD DE LA SOLUCIÓN			COSTO		APROPIADA FINANCIACIÓN		SE RECOMIENDA	ORDEN
		B	R	M	ALTO	BAJO	SI	NO		
<b>2. "CARENCIA DE CENTROS DE SALUD"</b>	Organización de la comunidad, para que por medio de la Junta de Acción comunal, veedurías ciudadanas, participación activa de los ediles y de algunos concejales de los barrios afectados se solicite una visita de la Secretaria de Salud Municipal, con el fin de que intervengan en la solución del problema.		X			X	X		Formar una comisión representada por dos líderes de cada barrio para formular proyectos con el apoyo de firmas de los habitantes y presentarlos a la Secretaria de Salud Municipal.	2
	Adelantar un proyecto de "Construcción, Adecuación, Mantenimiento y Dotación de Centros de Salud para la comuna siete de Neiva.	X			X		X		Analizar el plan de desarrollo local actual y los rubros correspondientes al sector salud, para así hacer el estudio pertinente de factibilidad y presentar cotizaciones que se adapten al programa.	1

PROBLEMA	ALTERNATIVA	BONDAD DE LA SOLUCIÓN			COSTO		APROPIADA FINANCIACIÓN		SE RECOMIENDA	ORDEN
		E	B	R	ALTO	BAJO	SI	NO		
<b>3. "ALTO NIVEL DE DELINCUENCIA COMÚN"</b>	Proyecto de Prevención, Capacitación, Sensibilización y desarme de la ciudadanía del sector Centro- Oriente de Neiva, en la toma de conciencia sobre los problemas que se presentan en materia de seguridad y la solución pacífica de conflictos.	X				X	X		Organizar la comunidad por sectores para que se concienticen de los problemas de la vida real y realicen campañas comunitarias contribuyendo así en la disminución de la inseguridad y delincuencia para beneficio común	1
	Capacitación a líderes comunitarios, sobre identificación de riesgos y amenazas que acarrea la inseguridad y la delincuencia dentro de sus respectivas comunidades.	X				X	X		Acudir al SENA, a la Universidad Surcolombiana y a la Alcaldía Municipal para este tipo de capacitaciones.	2

PROBLEMA	ALTERNATIVA	BONDAD DE LA SOLUCIÓN			COSTO		APROPIADA FINANCIACIÓN		SE RECOMIENDA	ORDEN
		E	B	R	ALTO	BAJO	SI	NO		
4. "FALTA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN"	estructuración en el presupuesto y creación de condiciones necesarias para asumir la administración gubernamental y así mejorar la cobertura en la educación.	X			X		X		Recurrir al gobierno de turno para que amplie la participación presupuestal en el sector de la educación.	2
	Mejorar las condiciones institucionales existentes otorgando facilidades en el pago de los estudiantes y ampliación de horarios e incorporación de nuevos programas educativos.	X			X		X		Revisar detalladamente los Proyecto Educativos Institucionales (PEI) Para acondicionarlos y ampliar la cobertura sin desmejorar la calidad académica.	1

PROBLEMA	ALTERNATIVA	BONDAD DE LA SOLUCIÓN			COSTO		APROPIADA FINANCIACIÓN		SE RECOMIENDA	ORDEN
		E	B	R	ALTO	BAJO	SI	NO		
<b>5. "FALTA CREAR ESPACIOS ORGANIZATIVOS PARA EL EMPLEO Y LA PRODUCCIÓN"</b>	Crear veedurías u organismos encargados de verificar el desarrollo de los proyectos en proceso de ejecución.	<b>X</b>				<b>X</b>	<b>X</b>		Se requiere la participación activa de la sociedad y de todas las dependencias del orden municipal en cuanto a veedurías se trata	1
	Integrar al desarrollo industrial generador de empleo una mayor producción y cobertura, con tecnologías modernas que no deterioren el ambiente	<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>		Apoyo de todas las dependencias del orden central y las empresas pública y privadas	2

PROBLEMA	ALTERNATIVA	BONDAD DE LA SOLUCIÓN			COSTO		APROPIADA FINANCIACIÓN		SE RECOMIENDA	ORDEN
		E	B	R	ALTO	BAJO	SI	NO		
<b>6. "FALTAN CENTROS DE GUARDERIAS PARA HIJOS MADRES DE CABEZA DE HOGAR"</b>	Ampliación de los servicios existentes (famis del sector), con mas cobertura y mejoramiento de condiciones para las madres cabeza de hogar procedentes de estratos bajos y con limitados recursos	<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>		Que el ICBF Incorpore madres comunitarias en los diferentes barrios para darle mayor oportunidad a las madres cabeza de hogar que lo necesiten de estratos 1 y 2.	1
	Ampliación adecuación y dotación para el mejoramiento de los famis existentes en el sector centro oriente con mas cobertura para este tipo de servicios.			<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	Incrementar el presupuesto destinado por el gobierno para que los niños de las madres cabeza de hogar gocen de una mejor atención.	2

PROBLEMA	ALTERNATIVA	BONDAD DE LA SOLUCIÓN			COSTO		APROPIADA FINANCIACIÓN		SE RECOMIENDA	ORDEN
		E	B	R	ALTO	BAJO	SI	NO		
7. "INVASION DEL ESPACIO PUBLICO"	La recuperación del espacio público reubicación definitiva y carnetización de los vendedores ambulantes haciendo un previo censo.	X				X	X		Recurrir a la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal, a la Secretaria de Gobierno y convivencia ciudadana (Inspecciones de control urbano)	1
	Segmentar por grupos el comercio para darle una mejor, organización formal y así buscar la solución definitiva al problema, de invasión del espacio público.	X			X		X		Mayor presencia y aumento de políticas por parte de la administración y la autoridad actual.	2

PROBLEMA	ALTERNATIVA	BONDAD DE SOLUCIÓN			COSTO		APROPIADA FINANCIACIÓN		SE RECOMIENDA	ORDEN
		E	B	R	ALTO	BAJO	SI	NO		
<b>8. “DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE”</b>	Conformación de los equipos de trabajo para la conservación del medio ambiente.	X				X	X		Una previa concientización y sensibilización en el núcleo familiar como pioneros de la conservación del medio ambiente.	2
	Campañas integrales periódicamente sobre concientización de las zonas de alto riesgo y el alto índice de contaminación debido a las quemas y las basuras en el sector centro oriente.	X			X			X	Gestionar ante la secretaria de desarrollo social, Empresa Públicas y a la unidad de desarrollo Socio-económico y físico espacial.	1

ECONOMICOS Y PRODUCCIÓN	ORGANIZACIONES	VIVIENDA	EDUCACIÓN Y CULTURA	
<p>1. Creación de empresas de economía solidaria, enfocadas en la disminución de un 70% en la tasa de desempleo.</p> <p>5. Crear veedurías u organismos encargados de verificar el desarrollo de los proyectos en proceso de ejecución.</p>	<p>6. Ampliación Y mejoramiento de los famis existentes en el sector centro oriente con mas cobertura para este tipo de servicios.</p>	<p>2. Construcción, Adecuación, Mantenimiento y Dotación de Centros de Salud para el Sector Centro Oriente de Neiva.</p>	<p>3. Proyecto de Prevención, Capacitación, Sensibilización y desarme de la ciudadanía, en la toma de conciencia sobre los problemas que se presentan en materia de seguridad y la solución pacifica de conflictos.</p> <p>4. Proyecto; Mejoramiento de las condiciones institucionales existentes otorgando facilidades en el pago y ampliación de horarios e incorporación de nuevo programas educativos.</p>	<b>P R O Y E C T O S</b>



SERVICIOS PUBLICOS	MEDIO AMBIENTE	
<p>7. La recuperación del espacio público reubicación definitiva y carnetización de los vendedores ambulantes haciendo un previo censo.</p>	<p>8. Campañas integrales periódicamente sobre concientización de las zonas de alto riesgo y el alto índice de contaminación debido a las quemas y las basuras.</p>	<p><b>PROYECTOS</b></p>



**FOTO 1. Conjunto Residencial Santa Paula. Clle 8 No 34-90. Abril 27 de 2003.**



**FOTO 2. Barrio La Floresta. Cra 30 A con calle 8. Abril 27 de 2003.**



**FOTO 3. Asentamiento Casa Loma. Calle 30 con Cra 9. Abril 27 de 2003.**



**FOTO 4. Conjunto Residencial Caminos de Oriente.**  
Km 1 via Vegalarga. Abril 27 de 2003.



**FOTO 5. Pesebrera Salida hacia Vegalarga. Km 3 . Abril 27 de 2003.**



**FOTO 6. Quebrada La Cabuya. Cra 19 No 1H – 78. Abril 27 de 2003.**



**FOTO 7. Salida de Autorreconocimiento. Monumento a los Potros. Abril 27 de 2003.**



**FOTO 8. Campo López. Cile 3 A No 17-28. Abril 27 de 2003.**



**FOTO 9. Barrio Prado Alto. Cile 8 No 31<sup>a</sup>- 80. Abril 27 de 2003.**



**FOTO 10. Grupo de Coinvestigadores Comuna Siete. Colegio Rodrigo Lara Bonilla. Mayo 3 de 2003.**



## 5. DISEÑO METODOLÓGICO

### 5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que se desarrollara se hará desde un enfoque crítico social, con base en los lineamientos metodológicos expuestos en la investigación participativa (I.P), lo cual busca que mediante el desarrollo de la misma y a la par del Diplomado **“INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL”**, se da la oportunidad a los co-investigadores de la Comuna Siete de hacer uso público de la razón, para así generar procesos de transformación del hombre y el entorno social dentro del cual se desarrolla.

La investigación participativa es una propuesta metodológica que involucra a la comunidad en el conocimiento y solución de sus problemas, en tal efecto se agrupa dentro del campo de las acciones que busca no solo describir problemas de determinado contexto social sino que busca generar conjuntamente con la comunidad los conocimientos y alternativas necesarias para definir los planes y proyectos que apunten hacia el cambio de la situación actual. En síntesis la I.P es una combinación de, investigación, educación, aprendizaje y acción.

**PAULO FREIRE**, señala distintas etapas de la investigación participativa como son:

Análisis de investigaciones precedentes y consideración de las fuentes secundarias.

Delimitación geográfica de área.

Identificación de las diferentes instituciones públicas y oficiales (organizaciones sociales, comunitarias y de base y alcaldías, secretaria e institutos) que puedan colaborar.

Contactos y discusiones.

### 5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA



**5.2.1 Población.** El universo poblacional se constituyó por la ciudad neivana residente en la comuna Siete, que participó activamente en el diplomado **“INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL”** al igual que las personas que han estado o están vinculadas a algunas de las administraciones sobre las que se efectuó la investigación (Periodo comprendido entre 1988 – 2003), líderes comunitarios y demás personas, teniendo en cuenta el tamaño de la muestra establecida.

**5.2.2 Muestra.** Según el DANE el número aproximado de habitantes en el Municipio de Neiva es de 326.964 personas de las cuales aproximadamente 25.385 personas viven en la comuna 4, tomando como muestra el 0.47% de la población residente en la comuna que equivale a un total de 120 personas.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para la selección de la población muestra fueron los siguientes:

- ❖ Personas que hayan sido representativas para la comunidad durante el periodo comprendido entre el 1988 – 2003.
- ❖ Personas que han participado en la ejecución y/o control de los diferentes programas y proyectos, relacionados con la administración municipal.
- ❖ Funcionarios de instituciones que estén relacionados con alguno de los sectores tenidos en cuenta en la investigación.
- ❖ Grupo de Co-investigadores participantes en el diplomado **“INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL”**.

### **5.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.**

En el proceso de investigación participativa se pueden emplear diferentes técnicas e instrumentos, sin embargo el hecho de ser participativa exige tener criterios claros para su selección y empleo.

Para el logro de los objetivos propuestos para la realización de la presente investigación fue necesario recurrir a fuentes primarias (encuestas, entrevistas, visitas a instituciones públicas y privadas y conversatorios con los líderes que asistieron al diplomado **INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL** y a fuentes secundarias (planes de gobierno, programas de desarrollo, informes anuales de gestión, informes de la contraloría etc.) con el fin de poder establecer la incidencia de la gestión de cada uno de los alcaldes elegidos por voto popular en cada una de las comunas objeto de estudio y además

para poder parangonar lo proyectado con lo ejecutado durante cada una de las administraciones en mención.

Teniendo en cuenta la característica especial de la investigación aquí utilizada, la de ser participativa, se hizo necesario cualificar al grupo co-investigador en lo referente a la aplicación de los instrumentos (Observación, entrevistas estructuradas y sencillas, encuestas y conversatorios entre otros.), la aplicación de la prueba piloto a cada uno de los instrumentos con el fin de depurarlos, afinarlos y hacerlos asequibles y de fácil entendimiento dada la heterogeneidad de la muestra seleccionada por el grupo facilitador.

Es de anotar que el grupo co-investigador dadas sus condiciones de líder y miembro de la comunidad objeto de estudio, estuvo en la posibilidad de generar un elemento importante de observación participante, elemento que complementaría el conocimiento de la comunidad acerca de sus problemas y revertiría en la elaboración del autodiagnóstico o diagnóstico participativo.

#### **5.4 PROCESO DE INVESTIGACIÓN**

En el proceso de investigación participativa se distinguen varias etapas como son:

- Análisis de los antecedentes del problema y consideración de fuentes secundarias.
- Delimitación geográfica del área.
- Identificación de las instituciones populares y oficiales que puedan colaborar.
- Contacto con los líderes
- Contactos y discusiones
- Formulación de un plan de acciones conjuntas

#### **5.5 ETAPA DE PREPARACIÓN**

Hace referencia al trabajo de acercamiento e inmersión a la comunidad objeto de estudio y un estudio teórico y documental sobre la zona<sup>13</sup>.

Dentro del estudio teórico se tuvieron en cuenta aspectos que según criterios del grupo asesor y facilitadores se consideraron pertinentes para el desarrollo de la

---

<sup>13</sup> CENDALES Lola, El proceso de la Investigación Participativa, Aportes No 20 Investigación participativa. Pag 46

investigación, en nuestro caso, educación, salud, vivienda de interés social, saneamiento básico y agua potable y vías.

Mediante el estudio documental se reunió información cualitativa y datos cuantitativos sobre la situación de la comunidad en términos de, educación, salud, vivienda de interés social, saneamiento básico y agua potable y vías, para lo cual fue necesario recurrir a fuentes secundarias tales como: Programas de gobierno, planes de desarrollo, anuarios estadísticos, informes de gestión, informes anuales de la contraloría entre otros.

Lo anterior arrojó como resultado un marco situacional que el grupo investigador empleó para informar a la comunidad acerca de la información y los documentos que sobre su realidad existen, de igual manera el conocimiento de los planes y programas de las diferentes entidades permitió a la comunidad trazar un paralelo entre lo proyectado y lo ejecutado por cada una de las administraciones objeto de estudio (**JAIRO MORERA LIZCANO, LUIS ALBERTO DIAZ MENDEZ, GUILLERMO PLAZAS ALCID Y/O GUSTAVO PENAGOS, JORGE LORENZO ESCANDON Y HECTOR JAVIER OSORIO BOTELLO**).

## **5.6 TRABAJO DE CAMPO**

Esta fase del trabajo es una profundización y complemento de la etapa anterior de acercamiento e inmersión a la comunidad y es en esta en la que se logran desarrollar actividades tales como:

Se conoce y selecciona el espacio físico en el cual se realizara el diplomado **“INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL”**.

- Se realiza el trabajo de divulgación y convocatoria, dirigido a los líderes comunitarios y en otros campos, por medio de volantes, peritoneos, invitaciones personalizadas, radio entre otros.
- Selección del grupo co-investigador, teniendo en cuenta que los líderes de la comuna son las personas más idóneas para integrarlo.
- Identificación de los recursos humanos y materiales existentes en la comuna, para el desarrollo de las actividades inherentes al proceso de investigación.
- Se adelantan las jornadas de sensibilización al grupo de co-investigadores, en las cuales se crearon espacios de interlocución con la totalidad del grupo y se hizo especial énfasis en la importancia del trabajo en equipo y el carácter compartido del trabajo a desarrollar.

- Se socializó con la comunidad un completo esbozo de las generalidades del trabajo (líneas de investigación, temática, metodología), se definieron los objetivos específicos de la investigación, los temas y problemas prioritarios y obviamente se hace referencia a las administraciones públicas sobre las cuales recaerá nuestro trabajo (**JAIRO MORERA LIZCANO, LUIS ALBERTO DIAZ MENDEZ, GUILLERMO PLAZAS ALCID Y/O GUSTAVO PENAGOS, JORGE LORENZO ESCANDON Y HECTOR JAVIER OSORIO BOTELLO**).

### 5.6.1 CATEGORIAS DE ANÁLISIS

VARIABLE Y/ O CATEGORIA			
SUBCATEGORIAS	INDICADORES	INSTRUMENTOS	FUENTES
EDUCACIÓN	CALIDAD, COBERTURA E INFRAESTRUCTURA	ENCUESTA	Jefe de Núcleo-(Encuesta) Asociación de Padres de Familia-(Encuestas)
SALUD	CALIDAD, COBERTURA E INFRAESTRUCTURA	ENCUESTA	Directores de Centro de Salud, Funcionarios(Encuesta) Y Usuarios (Encuesta)
SERVICIOS PUBLICOS	CALIDAD, COBERTURA E INFRAESTRUCTURA	ENCUESTA	Entidades de Servicios Públicos – (Entrevistas), Veedores o Entes de control(Encuesta) Usuarios. – (Encuesta)
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	CALIDAD, COBERTURA E INFRAESTRUCTURA	ENCUESTA	Funcionarios Emvineiva (Encuesta). Usuarios- (Encuesta)
SANEAMIENTO BÁSICO	CALIDAD, COBERTURA E INFRAESTRUCTURA	ENTREVISTA ESTRUCTURADA ENCUESTA	Empresas Públicas de Neiva (Entrevista), JAC (Encuesta). Ediles (Encuesta)
VIAS	CALIDAD, COBERTURA E INFRAESTRUCTURA	ENCUESTA	Funcionarios IMOC (Encuesta) y Usuarios (Encuesta)

## 6. INFORME DE LAS ADMINISTRACIONES

### 6.1 INFORME DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL DOCTOR JAIRO MORERA LIZCANO PERIODOS (1988 – 1990)

Balance hecho durante el acto de celebración del aniversario de la fundación de la ciudad en sus 378 años frente al Palacio Municipal.

“Se quería que las distintas secretarías, departamentos, oficinas, e institutos descentralizados realizaran labores suplementarias apoyándose entre sí de forma tal que se facilitara la cobertura de servicios a la comunidad. Donde muchos de estos organismos no atravesaban por un buen momento tanto por falta de recursos como por la ausencia de una orientación clara. Luego de 2 años de gobierno entregamos la Administración Municipal totalmente recuperada, dotándola de instrumentos adecuados para el cumplimiento de su misión de servicio a la comunidad.

La única frustración reside en la imposibilidad física y política que nos impidió realizar una de las importante tareas que tienen el gobierno municipal por cumplir (La Reforma Administrativa, con una administración moderna dotada de herramientas técnicas, procedimientos ágiles y expeditos sin que afecten los mecanismos de control) aunque algo avanzamos en este camino.

A continuación se presentará una síntesis de las principales realizaciones de esta gestión donde se tuvo en cuenta el balance que hizo el propio alcalde en el acto de celebración nombrado anteriormente, complementado con la revista. Neiva, el Renacer de un Municipio que igualmente presenta, un informe de la administración en los diferentes sectores de estudio.

**6.1.1 Sector Salud.** Nuevas opciones de servicio. Las necesidades en este campo son muy grandes y el hospital general que tiene la obligación de dar cobertura a toda la región incluyendo parte del Caquetá, el Sur del Tolima, y el Oriente del Cauca ve limitada su capacidad de atención.

Atendiendo esta necesidad se construyó en el oriente de la ciudad un centro de salud que sirva de filtro para descongestionar el hospital regional de Neiva; la alcaldía escogió el centro de servicios comunitarios del IPC donde se encuentran los barrios de más alta marginalidad social, el moderno centro de Salud se construyó mediante el concurso de la presidencia de la república a través de su programa IPC y del municipio (recursos ordinarios y anticipo de regalías del petróleo); se dotó con aportes del municipio y del fondo Nacional Hospitalario,

funciona con el personal del servicio seccional de salud y la facultad de medicina de la USCO.

Dará atención a los habitantes de más de 30 barrios del suroriente, 24 horas al día con hospitalización para pequeñas cirugías y partos normales, consulta externa de médico general y especialista en coordinación con el hospital general para traslados.

Centro de salud IPC = aportes del municipio 40 millones.

Aportes del servicio seccional de salud \$9'500.000

USCO = \$20'500.000

ECOPETROL = \$5'000.000

- Aportes del gobierno municipal al centro de Las Palmas por \$1'200.000 en entrega de elementos de clínica y quirúrgicos.

#### **6.1.2 Sector Educación.** Ejemplo de coordinación interinstitucional.

Entre los años 1988 - 1990 se invirtieron más de 700 millones de recursos del municipio en este campo.

La mayor parte de estos dineros se han ejecutado directamente por la comunidad, utilizando la modalidad de convenio o contratos simplificados autorizados por la ley (comunidades de barrio y veredas han realizado cerramientos, baterías sanitarias, pisos, aulas, pintura general ).

19 aulas nuevas a las que ingresaron 280 alumnos en una labor persistente que permitió habilitar la casi totalidad de las escuelas del área urbana y rural (Guillermo Liévano, Limonar, Iván Cabrera, Lomalinda, Palmitas, Camelias, Rodrigo Lara, Agustín Codazzi, Jardín, la Rioja). En esta labor ha contribuido también la empresa privada de manera especial la Fundación HOCOL , SHELL y ECOPETROL.

El gobierno Morera inició la construcción de la Concentración Escolar Agustín Codazzi, terminada en su primera fase, la concentración Escolar Iván de Cabrera y los colegios José Eustacio Rivera departamental (24 millones), Alberto Galindo y 5 millones para la sede del colegio Cooperativo del Huila.

Se invirtieron \$17.000.000 para resolver en parte el déficit de pupitres de escuelas y colegios en el municipio, unido al aporte de la Fundación Shell y del Gobierno

Nacional a través del PNR (Plan Nacional de Rehabilitación), en la zona rural ha permitido superar esta carencia.

53 millones de regalías de ECOPEPETROL para construir o hacer mantenimiento a 72 escuelas de la jurisdicción de Neiva, 55 en la zona urbana y 17 en la zona rural.

La Alcaldía logró que el Ministerio de Educación incluyera en el programa de escuelas autogestionadas, 20 centros docentes del municipio, lo que llevará a ellas una ayuda en material didáctico, reparaciones locativas y dotación en general que supera la suma de (\$80.000.000) de pesos.

**6.1.3 Sector Vivienda Popular.** Uno de los mayores logros lo constituye la tarea realizada en este campo para favorecer este sector. La administración municipal diseñó agresivos planes de lotes con servicios conjugando los recursos del municipio, de la empresa de vivienda popular de anticipo de regalías, aportes departamentales y el gobierno nacional como contribuciones de los beneficiarios.

Desarrollando una política de vivienda con participación de la comunidad se logró un éxito extraordinario. La Administración entregó más de 2.300 lotes con servicios que benefició a más de 15.000 habitantes que estaban en zonas de riesgo, asentamientos e invasiones, familias de escasos recursos.

La verdadera dimensión de la tarea realizada no la da solo la cobertura alcanzada sino la nueva estructura que se le imprimió a la empresa de vivienda popular; se mejoraron los ingresos con una política correcta de arrendamiento y venta de ejidos. Asegurándole los aportes legales del municipio, y demás.

Se creó el fondo de ahorros, a través del cual las personas que aspiren a ser beneficiarios de los programas de la empresa debían ahorrar una suma mínima para acceder a los mismos; finalizando la administración contaba con 3.200 ahorradores que habían depositado \$ 127'500.000.

Como complemento de la política de lotes con servicios se creó el Banco de materiales de construcción, bajo la asesoría de la FUNDACIÓN CARVAJAL DE CALI, con la administración de la Fundación para el desarrollo integral del Huila y aportes de la Fundación HOCOL y el municipio en un lote habilitado para tal fin por EMVINEIVA, en el que los beneficiarios podrán adquirir a precio de fábrica, los materiales para sus viviendas.



En materia de crédito para vivienda el Gobierno Nacional tramitó un cupo por \$ 230.000.000 =, a través del INSTITUTO DE CRÉDITO TERRITORIAL para adjudicar créditos individuales de bajo interés, para los adjudicatarios.

De dar continuidad a estas políticas de vivienda, Neiva podrá suplir en los próximos 5 años la demanda de vivienda de interés social.

#### **6.1.4 Sector Vías y Transporte.**

**6.1.4.1 Rutas de Buses.** La inversión total de este programa supera los 700 millones de pesos contemplándose los trabajos de la preparación de las vías y la extensión de carpeta asfáltica. Para lograr su desarrollo destinó de una parte, un monto sustancial de anticipos de regalías de petróleo ( \$ 250.000.000 = ) para su financiación y convocó a la comunidad para que participara en este programa de redención social.

Mediante el mecanismo de licitación pública se adjudicó a la firma Uricuechea Calderón Ltda., el contrato de la extensión total superior a 11 kilómetros. El programa favorece a barrios de las distintas comunas de la ciudad, siendo directamente beneficiarios (Tuquilla, Emayá, Santa Isabel, Timanco, La Esperanza, San Martín de Porres, Alfonso López, Ventilador, Los Parques, Primero de Mayo, Loma de la Cruz, 20 de Julio, Monserrate, Cábulos, El Jardín, Buganviles, La Orquídea, La Libertad, Asoproneiva, Pinos y Álamos Norte).

Estos barrios bordean las rutas de buses pavimentadas, sin embargo son más de 130 barrios populares los que incluyen la zona de influencia del programa.

**6.1.5 Sector Saneamiento Básico.** Durante la Administración se invirtieron \$ 392'850.842,40 con recursos de las empresas públicas de Neiva en obras de acueducto y alcantarillado para la ciudad. \$ 190'740.733,70 en obras de alcantarillado con recursos de la Administración Municipal, con interventoría de esta entidad.

##### **6.1.5.1 Obras de acueducto realizadas:**

- ✓ Barrios Las Palmas por \$ 26'000.000 =
- ✓ Barrios Asoproneiva, Álamos, Los Pinos, a un costo de \$ 15'000.000 que no contaban con este servicio.
- ✓ Restitución de tuberías que ya cumplieron su vida útil en Cándido Leguizamo, Granjas, Quirinal, Jardín, Sevilla por un valor \$ 9.500.00.

- ✓ Una válvula de alivio de 16" a un costo de \$ 10.000.000 que solucionó en gran parte el abastecimiento de la zona oriental que se surte de bombeo. Mediante esta se puso en funcionamiento dos (2) bombas de 150 caballos cada una, envían 300 Lt/sg., a los tanques de 3.000 M<sup>3</sup> en Las Palmas, un tanque de estos se construyó en Octubre del 89 a un costo de \$ 41'184.718,71.
- ✓ Mediante recursos de regalías se contribuyó al mejoramiento y optimización de las plantas de tratamientos de agua para consumo; en su filtración, eliminación de bacterias y un equipo de macromedición para conocer el dato de agua cruda, tratada y suministrada, pues la empresa no tenía control de esto.

#### **6.1.5.2 Equipos Adquiridos:**

- \* Suministro e instalación de arena gravada y antracita \$ 18'500.000.
- \* Suministro e instalación de 2 dosificadores de cal \$ 3'500.000.
- \* Suministro e instalación de 2 mesas consolas de operación para filtros \$ 9'000.000.
- \* Suministro de equipo de macromedición \$ 8'000.000
- \* Suministro de un Clorador \$ 3'000.000.

La planta de tratamiento de agua aumentó su capacidad de 1.000 litros/segundo a 1.700 l/s quedando la ciudad abastecida.

**6.1.5.3 Alcantarillado.** La tubería de los barrios más antiguos ya habían cumplido su vida útil, por falta de estudios que no tenían en cuenta la calidad de la tubería al instalarse, por lo tanto su durabilidad se veía reducida porque el tipo de suelo era altamente ácido.

Las Empresas Públicas realizó un estudio técnico a toda la ciudad y se determinó mediante resolución insertar tubería según tipo de suelo previo, visto bueno de esta empresa.

Se ejecutaron obras de alcantarillado en:

- \* Las Palmas por un valor de \$ 8'600.000
- \* Pozos sépticos en el Jardín por un valor de \$ 8'911.426,66
- \* Asoproneiva, Álamos, y los Pinos por un valor de \$ 24'000.000
- \* Santa Inés por un valor de \$ 17'813.441,70
- \* Carbonell por un valor de \$ 6'626.052,44
- \* Inspección de San Francisco por un valor \$ 8'200.000

Restituciones en diferentes sectores de la ciudad como: Cándido Leguizamó, Granjas, Cábulo, Rojas Trujillo, Sevilla, Tenerife, Libertad, Altico, San Martín, Ventilador, Obrero, Orquídea, 11 de Noviembre, Monserrate, La Rioja, Sur Orientales, Bogotá, Santa Isabel, Las Américas, se construyó el alcantarillado de

zanja honda, Reynaldo Matiz, Santa Inés, san Antonio, Nueva Granada, Bonilla, La Colina, Inspección el Colegio, Independencia, Pastrana Borrero, 20 de Julio, 7 de Agosto, El Venado, Fortalecillas, Galán, La Gaitana, por un costo cercano a los 200 millones lo que equivale a 12,5 Km., de tubería restituida en el perímetro urbano de Neiva.

## **6.2 INFORME DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL DOCTOR LUIS ALBERTO DIAZ MENDEZ PERIODO (1990-1992)**

### **“NEIVA PROGRESO CON SEGURIDAD”**

Siendo concejal el señor Luis Alberto Díaz Méndez, siguió de cerca las ejecutorias de su antecesor, planteándole a la comunidad neivana una nueva propuesta cívica, para una Neiva renovada, resaltamos los aspectos relacionados con los servicios públicos, la salud, la vivienda, la obras públicas y la educación, que constituyeron los principales basamentos y realizaciones de su gobierno.

#### **6.2.1 Servicios públicos.**

**6.2.1.1 Acueducto:** En esta materia se dio solución definitiva a la deficiente prestación del servicio que se venía presentando en algunas zonas críticas, particularmente en la zona norte (barrios Carbonell, Alberto Galindo, Luis Ignacio Andrade, Darío Echandía y Bellavista) mediante ejecución de las obras de enmalle e instalación de una red con una longitud de 700 metros, tubería de 8” y un costo de \$20'000.000 para los barrios del sur.

**6.2.1.2 Alcantarillado:** El servicio de alcantarillado se ha llevado o se restituyeron redes a los sectores de Los Alpes, La Paz, La Cristalina, La Independencia, La Rioja, Misael Pastrana, Pablo VI, Once de Noviembre, parte de las Granjas, Los Cámbulos, el Jardín y el Corregimiento del Caguán al igual que a los barrios Tenerife parte baja (quebrada El Chunche), Galindo y Carbonell.

En 1990, en los comienzos de la administración, se llevó a ejecución el Plan de Higienización del Río del Oro, mediante la suspensión de las aguas servidas que contaminaban el lecho del río desde su desembocadura en el Magdalena hasta el Barrio “El Limonar”, conectándolas al Plan Maestro de Alcantarillado y solucionando de este modo un grave problema sanitario que afligió por muchos años a la ciudad.

**6.2.1.3 Aseo:** Durante el gobierno de Díaz Méndez, se plantearon varias alternativas en busca de darle una solución adecuada a este problema, como

fueron la reparación del equipo existente, la adquisición de nuevos equipos y la contratación de la prestación del servicio con particulares.

Tras las evaluaciones técnicas y financieras del caso se optó por la contratación con particulares con autorización de la Junta Directiva y del Concejo Municipal. Desde el mes de septiembre último el servicio de recolección se prestó por este medio en un 50% y el otro 50% seguía siendo atendido directamente por las Empresas Públicas. La adopción de este sistema permitió dar eficiencia al servicio, prestándolo cumplidamente, con una mayor cobertura y en algunos casos ampliando la frecuencia de tres veces a seis veces por semana en el sector comercial de la ciudad, todo sin necesidad de reajustar tarifas como se tendría que haber hecho si se hubiera optado por la conservación de créditos con destino a la compra de nuevos equipos.

Otras ventajas que se lograron con el sistema de contratación con particulares son las disminuciones de los costos operacionales del servicio y la reducción ostensible de las pérdidas que se venían registrando en este programa, con tendencia a ser hoy plenamente costeadas.

## **6.2.2 Sector Educativo.**

**6.2.2.1 El Taller De Carpintería Móvil:** En desarrollo de la propuesta cívica se organizó, a través de la Secretaría de Obras Públicas, el Taller de Carpintería Móvil, para construir los pupitres requeridos en los Centros Docentes que los solicitaran. Para cumplir con este programa se compraron los instrumentos y herramientas necesarios, utilizando la estructura existente en el Taller de Carpintería del Municipio. Se construyeron por este sistema más de 350 pupitres y se repararon 500.

**6.2.2.2 Construcción de Centros Docentes y Demás Obras de Desarrollo Educativo.** Se incluyeron importantes partidas para la construcción del Ceinar, del Colegio Cacique Pigoanza, del Centro Docente Agustín Codazzi, del Colegio Alberto Galindo, así como para la compra de terrenos para los colegios Humberto Tafur Charry y José Eustacio Rivera. Además se invirtió en la construcción, terminación y reparación de varias Escuelas y Colegios del Municipio (como el bachillerato Nocturno Suroriental y el Colegio I.P.C.). Se dotó a los centros escolares de pupitres y se adelantó, a través de la Secretaría de Obras Públicas, el mantenimiento de muchos de éstos.

## **6.2.3 Sector Salud.**

**6.2.3.1 Creación y Organización de la Secretaría de Salud.** En desarrollo estricto de la propuesta cívica se creó y organizó la Secretaría de Salud Municipal; para poder adelantar los programas de los Consultorios Médicos Populares, las

Droguerías Comunes y la ampliación, adecuación o construcción de Centros y Puestos de Salud. Así mismo esto le permitió al Municipio identificarse en la práctica con el proceso que vive el país de descentralización de la salud.

**6.2.3.2 Droguerías Comunes:** Creadas con el fin de permitir a los habitantes más pobres del Municipio de Neiva, la adquisición de drogas y productos farmacéuticos a precios sociales acordes con sus bajos ingresos.

Para su desarrollo se ha luchado por la participación activa de la comunidad, buscando que éstas en lo posible aporten el local o terreno en el cual van a funcionar a fin de que la Administración Municipal realice en el inmueble las obras de ampliación y/o dotación y/o construcción y suministro de equipos de oficina, gastos de funcionamiento y las drogas y/o productos farmacéuticos requeridos para la implementación de dicho programa.

En este orden se ideas se pusieron en marcha doce (12) Droguerías Comunes en los Barrios Once de Noviembre, Arismendi Mora Perdomo, Eduardo Santos, Timanco (Centro Comunitario), Triángulo, Santa Librada, Alfonso López, Casa del Niño (frente al Barrio Alberto Galindo) y en las inspecciones de Piedra Marcada, El Colegio, Motilón y Santa Helena, con un costo aproximado de dos millones de pesos (\$2'000.000) cada una. A través de la reglamentación correspondiente, la Administración Municipal se ha comprometido y de hecho lo ha cumplido con:

- ✓ La dotación y suministro de los elementos ya mencionados (drogas, equipos de oficina, productos farmacéuticos).
- ✓ Los recursos requeridos para el pago como mínimo de los tres (3) primeros meses de honorarios para el droguista.
- ✓ Elaboración y firma de los convenios con las Juntas de Acción Comunal del sector urbano y rural, mediante los cuales se precisa claramente los derechos y obligaciones de las partes.
- ✓ Manteniendo los precios de los elementos y productos que se expenden por debajo como mínimo de un treinta por ciento 30% de los precios comerciales.
- ✓ Suministro de botiquines escolares a los Centros Educativos Rurales de Guacirco, Peñas Blancas, La Matta, El Venado, El Triunfo, El Caguán, San Bartolo, La Lindosa, Santa Elena, Motilón, Tuquilla, El Vergel, Los Cauchos, Pueblo Nuevo,, Palacio, San José, Yucales, El Cedral, La Espiga, Alto Coral, Chapinero, Aipécito, Organos, Corozal, El Palmar, Santa Bárbara y el Centro, con los medicamentos catalogados como básicos por el Ministerio de Salud.

**6.2.3. Consultorios Médicos Populares.** Creados para permitir el desarrollo eficaz de los programas de salud en el primer nivel, encaminados a servir a las comunidades más necesitadas en consulta externa de medicina general, tratamiento ambulatorio, atención a la madre embarazada, planificación familiar, vigilancia y control del crecimiento y desarrollo psicomotor del niño pre-escolar,

prevención y control de la enfermedad diarreica aguda en los niños, control y prevención de la Infección Respiratoria Aguda en los niños, vacunación, atención al anciano, procedimientos de pequeña cirugía.

Para su implementación se realizaron las obras de adecuación y/o reparación, y/o construcción de los inmuebles cedidos por las comunidades.

Fueron suscritos los correspondientes convenios con las Organizaciones Comunales.

En concordancia con lo anterior se lograron implementar seis consultorios Médicos Populares ubicados en los barrios Arismendi Mora Perdomo, Eduardo Santos, Santa Librada, Alfonso López y en las inspecciones de Piedra Marcada y Santa Elena con un costo promedio de Un millón novecientos mil pesos (\$1'900.000) cada uno, distribuidos en equipo médico, de oficina y gastos de funcionamiento.

**6.2.4 Sector Vivienda.** Con el fin de cumplir con lo expuesto en la Propuesta Cívica en relación a la popular, este gobierno se propuso perfeccionar las tareas iniciadas en la anterior Administración y desarrollar nuevos programas conforme al criterio apoyado mayoritariamente por los Neivanos. En el primer caso el objetivo fue la terminación de las obras inconclusas en urbanizaciones que se habían entregado sin la totalidad de los servicios públicos y en especial el de la electrificación en sectores como Darío Echandía, Villa Magdalena, Y Luis Carlos Galán I etapa. Paralelamente la Empresa de Vivienda Popular de Neiva, diseñó programas de lotes con servicios tomando en cuenta que la vivienda popular debe ser amplia, con lotes de más de 90 metros cuadrados por unidad familiar, pues el pobre tiene derecho a vivir dignamente.

Los principales programas fueron:

- ◆ **URBANIZACIÓN EDUARDO SANTOS:** En esta urbanización se adelantó la adecuación de vías de acceso de las manzanas M, N, y O, como también su electrificación, quedando concluidos los trabajos en estas manzanas. De igual manera se efectuó el levantamiento topográfico para hacer el diseño del alcantarillado de aguas lluvias, el cual fue adelantado por la Empresa Popular de Neiva, quedando concluida la primera fase de esta obra.
- ◆ **URBANIZACION DARIO ECHANDIA:** En este programa se adelantó la adecuación y terminación de vías en un 90%; se repararon los daños y fallas en el sistema de acueducto y alcantarillado, Emvineiva invirtió la suma de \$23'972.620 para este programa, en la instalación de servicios de energía eléctrica que se entregó en servicio y fue recibido por la Electrificadora del Huila.

Se adelantó también la construcción de 141 unidades básicas, mediante convenio suscrito con el Inurbe por valor de \$70'500.000, en créditos individuales supervisados con un valor de \$500.000 por unidad.

- ◆ URBANIZACION VILLA MAGDALENA: Se hizo la adecuación y mejoramiento de un 30% de unidades básicas de vivienda, con las cuales se benefician las familias damnificadas por la inundación del río Las Ceibas.

Para la electrificación de este programa la Empresa de Vivienda Popular de Neiva, invirtió la suma de \$10'830.000 en materiales y mano de obra y, debido a esto, los adjudicatarios disfrutaban ya de un buen servicio de energía en su urbanización.

- ◆ URBANIZACIÓN LUIS CARLOS GALAN I ETAPA: Se repararon las fugas de acueducto y se instalaron válvulas de lavado y de hidratantes. De manera igual se concluyeron los tramos faltantes del alcantarillado y se corrigieron los pozos averiados.

Paralelamente se terminó la construcción de andenes, sardineles y cajillas domiciliarias de alcantarillado.

Se compraron e instalaron los postes de cemento para la electrificación de este barrio, quedando pendiente la compra de otros accesorios para la electrificación total.

Se comenzó la construcción de 394 unidades básicas por valor de \$ 197'000.000, recursos provenientes del Convenio suscrito entre la Empresa de Vivienda Popular de Neiva y el Inurbe, con créditos por valor de \$500.000 por familia.

- ◆ URBANIZACIÓN LUIS CARLOS GALAN II ETAPA: Para este programa fue necesario comprar una franja de 3.900 metros cuadrados, para dar cumplimiento al proyecto inicial donde quedó ubicada la zona comunal y la zona institucional vendible.

Se adquirieron todos los materiales y se terminó la totalidad de las obras de acueducto y alcantarillado, incluyendo las acometidas domiciliarias. De igual manera se terminó la construcción del emisario final para este programa por un valor de \$ 4'490.000.

- ◆ URBANIZACION LA RIVERA: En este programa se ubicaron 26 familias que hacían parte de la Invasión El Porvenir, ubicado en los barrios surorientales de esta ciudad, siendo esta zona de alto riesgo.

Con el fin de que la comunidad produzca el bloque para la parte de manpostería, la Empresa de Vivienda Popular de Neiva instaló allí una bloquera y se fabricó con

una mano de obra de la comunidad la totalidad del bloque a utilizar en la construcción de las 26 unidades.

Las obras de infraestructura del acueducto y el alcantarillado se terminarán completamente por el sistema de autoconstrucción y la parte eléctrica fue concluida con aportes de la Empresa Popular de Neiva, tanto en la mano de obra como en los materiales.

Las viviendas se construyeron por autoconstrucción con recursos por valor de \$6'500.000, aporte emanado de la Presidencia de la República para beneficiar zonas de alto riesgo por un valor de \$250.000 por familia, con lo que se pudo adquirir los materiales faltantes para la construcción de dichas viviendas.

- ◆ URBANIZACION SANTA ROSA: Se adecuaron 55 hectáreas para la realización de este programa ubicado al norte de esta ciudad. Terminados los diseños urbanísticos y arquitectónicos, además de los cálculos de acueducto y alcantarillado y el gran colector final de más de 1.000 metros de longitud, se localizaron las vías sobre el terreno al igual que cada uno de los lotes con los que se pudo llevar a feliz término y dentro del período de tiempo programado para las obras de urbanismo, quedando pendiente la parte de la electrificación.

En relación a las viviendas se inició la construcción de tal manera que hoy se tienen viviendas habitadas.

- ◆ URBANIZACION VILLA AMARILLA (las Acacias): Para este proyecto se adquirió un lote de terreno donde quedaron ubicadas 330 familias de escasos recursos económicos, en lotes mayores o iguales a los 90 metros cuadrados.

Con todos los planos de lotes, acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, arquitectónicos y estructurales de vivienda de tipo, se dio inicio a la construcción de unidades básicas y en este momento ya hay un alto porcentaje de viviendas habitadas.

- ◆ URBANIZACION VICTOR FELIX DIAZ SILVA: Con la adquisición de un terreno de 4.5 hectáreas, se implementó este proyecto que incluye la construcción de un Parque Metropolitano de 1.5 hectáreas y la Urbanización con una extensión de 3 hectáreas, para beneficiar a 109 familias.

Para este fin la Empresa de Vivienda Popular de Neiva, construyó un gran campamento de 1.125 metros cuadrados, donde se almacenen los materiales para la construcción de las unidades básicas de este programa.

- ◆ INSPECCION DE SAN FRANCISCO: La Empresa de Vivienda Popular de Neiva, descentralizando su campo de acción para brindar beneficios a las



Inspecciones del Municipio de Neiva,, adquirió un lote de terreno de 15.041.14 metros cuadrados, para desarrollar allí un programa que beneficiará a 60 familias de escasos recursos económicos.

**6.2.4.1 Obras Públicas.** Además de la pavimentación de numerosas vías de los barrios de la ciudad, se adelantó la pavimentación de las rutas de buses, busetas y colectivos, de las Palmas, el Obrero, Diego de Ospina, Surorientales, Caguán, Chapinero, Gaitán, Chicalá, Eduardo Santos, Darío Echandía, Andalucía, Las Acacias, Loma Linda, Bogotá, Pozo Azul, La Inmaculada, Las Américas, Emmayá, Tuquilla, San Francisco, Ventilador, Alfonso López, Alberto Galindo, Rafael Azuero, Misael Pastrana, Once de Noviembre, Villa Magdalena.

Así mismo se repavimentó la Avenida Pastrana Borero, la entrada a Neiva, y las carreras primera y segunda de Cándido.

La verdad es que en materia de Obras Públicas la administración se apuntó un éxito total, porque se hizo realidad el principio de los sectores populares o marginados son los que más deben recibir el apoyo del Estado.

A través del Fondo de Cementación se emprendieron tareas que indudablemente beneficiaron en especial a los barrios que más necesitaban de la acción oficial.

### **6.3 INFORME DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL DOCTOR SIXTO FRANCISCO CERQUERA PERIODO (1992 - 1994)**

#### **“POR UNA ALCALDÍA DIGNA Y EFICIENTE”**

Durante el periodo de gobierno del Doctor **SIXTO FRANCISCO CERQUERA**, se realizaron obras en todos los aspectos, sobresaliendo el sector Educativo; aquí se presentará en groso modo un resumen de la gestión del Alcalde durante el periodo (1992-1994). Tras los diversos problemas que surgieron en su administración, se da un balance en lo que corresponde al sector: educativo, salud, vivienda, saneamiento básico, infraestructura vial y servicios públicos.

**6.3.1 Sector educativo.** Uno de los compromisos del actual mandatario, en materia educativa fue fortalecer y crear zonas educativas en diferentes sectores de la ciudad como en el extremo norte, oriente, sur y suroriente, creando grandes centros escolares con una amplia cobertura a nivel de comunas, analizando

cuidadosamente su localización, de manera que la equidistancia obrara como elemento que disminuyera el tiempo y los gastos de transporte.

Su antecesor **LUIS ALBERTO DIAZ MENDEZ**, había iniciado en forma dispersa la construcción de varios colegios, tales como el Humberto Tafur Charry, José Eustacio Rivera, Ceinar, Agustín Codazzi, que requieren inversiones importantes de varias vigencias fiscales para que no se suspendan las obras, en razón de la magnitud de la inversión, y la necesidad que tienen las comunas de un centro educativo cercano.

La administración del Doctor **SIXTO FRANCISCO CERQUERA**, continuó esos programas iniciados por el anterior mandatario y es así que se invirtieron en construcción:

<b>COLEGIO</b>	<b>INVERSIÓN</b>
COLEGIO JOSE EUSTACIO RIVERA	\$130.000.000.00
COLEGIO AGUSTÍN CODAZZI	\$24.000.000.00
COLEGIO HUMBERTO TAFUR CHARRY	\$40.000.000.00
COLEGIO ARTISTICO CEINAR	\$20.000.000.00
COLEGIO ALBERTO GALINDO	\$40.000.000.00

Igualmente en un monto menos representativo se contribuyó a la terminación de las escuelas MARIA CRISTINA ARANGO DE PASTRANA, en el barrio las Granjas, y JAIRO MORERA LIZCANO, del barrio Las Acacias.

Se dejaron de ejecutar proyectos en el sector educativo que son importantes para la comunidad estudiantil, como la construcción de Colegios en los barrios El Jardín, Veinte de Julio, Siete de Agosto y Buganviles, para los cuales se apropiaron treinta millones de pesos (\$30.000.000.00) que no se invirtieron. Lo mismo sucedió con los centros docentes Darío Echandía, Bachillerato Nocturno Suroriental y Gilberto Alzate Avendaño.

En materia de dotación se adquirieron pupitres para los centros educativos urbanos y rurales en una suma aproximada a los diez y ocho millones de pesos, y se apropió la suma de cinco millones con destino a la compra de material didáctico, los cuales no se ejecutaron.

Durante este el periodo de gobierno del Alcalde SIXTO FRANCISCO CERQUERA RIVERA, los maestros prácticamente tenían que laborar con el tablero, tiza y la faringe, pues la dotación que se daba al sector educativo era mínima y los factores para que esta situación se presentara era: Falta de recursos económicos, la oposición del sindicato de profesores y la poca voluntad que tienen los alcaldes para asumir dicha responsabilidad.

Con la construcción y ampliación de los anteriores colegios, se ofrecieron 6.080 cupos para alumnos que no estuvieran vinculados a un plantel educativo, lo cual era una problemática evidente en muchos padres de familia.

En cuanto a educación se logró el diseño de programas de mantenimiento y dotación de los establecimientos de salud del orden municipal, en coordinación con las entidades del orden departamental y nacional.

Disminución del déficit en la educación primaria y secundaria mediante mediante el aprovechamiento de la infraestructura existente en el área primaria y la construcción de establecimientos educativos en el área secundaria.

**6.3.2. Sector Vivienda.** Durante la administración de Sixto Francisco Cerquera Rivera se realizó una inversión de \$7.700 millones aproximadamente.

EMVINEIVA, es la entidad de orden municipal, cuyo objetivo fundamental es fomentar la ejecución de proyectos habitacionales que satisfagan la demanda de vivienda de interés social en la ciudad.

Emvineiva fue creada en el año de 1986 mediante el acuerdo N° 02 del mismo año, y se reestructuro en 1992, mediante el acuerdo N° 011 de 1992, con el fin de adecuar su estructura, organización y funcionamiento a las nuevas políticas de vivienda de interés social.

En los programas ejecutados durante la actual administración se realizó una inversión de \$7.700 millones aproximadamente; al habilitar 1482 lotes con servicios y 1300 soluciones construidas con el apoyo del subsidio familiar de vivienda tramitado por Emvineiva ante el INURBE.

Urbanización Timanco cuarta etapa  
Apartamento de 3 alcobas      aproximadamente 260 viviendas

Urbanización California  
Unidad mínima de vivienda      aproximadamente 150 viviendas

Urbanización Panorama

Lotes con servicios                    900 aproximadamente.

Se propuso reubicar los asentamientos subnormales que se encuentran localizados en las zonas de alto riesgo (inundación y deslizamiento) por lo menos en un 50% en coordinación con el Gobierno Departamental, Inurbe, Empresa de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana y el Municipio.

Disminución de los factores de riesgo en asentamientos subnormales a través de la instalación de los servicios básicos y la construcción de obras civiles.

Creación de fondos y programas para la rehabilitación y mejoramiento de vivienda.

**6.3.3 Sector salud.** La administración afrontó la construcción de los sistemas de salud locales, denominados SILOS, dentro de la nueva organización Nacional de salud. Son verdaderos hospitales que atenderán en cada uno de los cuatro sectores geográficos donde están localizados, la fase primaria de la salud de las comunidades. Se atenderán allí todo tipo de urgencias, partos, hernias, cirugías, tratamientos ambulatorios, laboratorios, odontología, etc. Están destinados a descongestionar el hospital general de Neiva, que se dedicara a tender la medicina especializada.

**SILO 7 DE AGOSTO:** Quedara totalmente terminado su planta física a un costo de más de 350 millones de pesos, acaba de adjudicarse el contrato de terminación. Atenderán al sector oriental.

**SILO LAS GRANJAS:** Localizado en el barrio las Granjas. En este momento se esta terminando la ultima fase de la construcción y se esta implementando su dotación y puesta en marcha. Atenderá al sector norte.

**SILO I.P.C:** Se esta implementando su ultima parte. Ya esta en funcionamiento con gran éxito en su cobertura.

Además el alcalde terminó los puestos de salud de El Triunfo, el del barrio 11 de Noviembre y el de el barrio las Palmas. Programa de prevención médica por un costo de 21 millones de pesos. Compra de equipos por 7 millones de pesos. Dotación del hogar del Bienestar del Anciano Eduardo Santos por 4 millones 500 mil pesos.

Se recomendó que al momento de contratar los médicos y odontólogos, se escojan profesionales que realmente puedan cumplir los honorarios de trabajo, que los coordinadores supervisen personalmente el trabajo de los profesionales contratados, los evalúen periódicamente y analicen el grado de cumplimiento según lo pactado en el contrato y si es el caso apliquen los correctivos necesarios;

que las droguerías comunitarias tengan mayor dotación al igual que los puestos de salud, los cuales deben contar con los materiales e instrumentos necesarios para atender cierto tipo de urgencia.

Durante el periodo de gobierno se logró la ampliación de la cobertura en atención básica primaria de salud, especialmente a los estratos socioeconómicos más bajos con miras a reducir los niveles de morbilidad, especialmente en la población infantil.

Igualmente se logró el mantenimiento y dotación de los establecimientos de salud del orden municipal, en coordinación con las entidades del orden departamental y nacional.

**6.3.4 Sector Infraestructura vial.** En el plan de gobierno los alcaldes de elección popular ellos proponían en sus programas de gobierno una destinación significativa de los recursos económicos para la pavimentación y la cimentación de las principales vías de la ciudad especialmente las que transitan el transporte público urbano.

Se suministró y colocó carpeta compacta de espesor entre cinco y diez centímetros con un cubrimiento de 131.411 metros cuadrados, de marzo de 1993 a Diciembre de 1994.

El IMOC asumió la responsabilidad de realizar por administración directa la ejecución del mantenimiento y conservación de vías, desarrollando labores de parcheo, alistamiento de bases, repavimentación y pavimentación con concreto asfáltico y cementación de vías con concreto hidráulico premezclado a través del fondo de cementación.

ANILLO VIAL CENTRAL	38.430 M2	\$ 169.617.500.
AVENIDA PASTRANA DESDE GLORIETA USCO HASTA LA AVENIDA LA TOMA	12.750. M2	58.045.000.
CRA 7 DESDE LA CALLE 26 HASTA LA AVENIDA TENERIFE	10.980. M2	115.128.200.
CRA 15 DESDE EL RIO DEL ORO HASTA LA CALLE 9	24.005. M2	124.800.000.
LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO E = 15 cms.	30.000. M2	300.000.

Para ejecutar los trabajos de pavimentación y repavimentación se contaba en el presupuesto inicial, que posteriormente quedo sin validez, con la suma de (\$100.000.000.); para la compra de una maquina (\$109.000.000.) millones ; con destino al fondo de cementacion de vías la suma de (\$70.000.000) millones y para la compra de asfalto sólido liquido (\$12.533.200.) millones.

Posteriormente, debido a la creación del INSTITUTO MUNICIPAL DE OBRAS CIVILES, fue trasladada a la administración central la suma de (\$225.000.000.) millones.

Según la contraloría los resultados están a la vista. La ciudad vuelve a presentar un completo deterioro de vías, inclusive más notable que antes, y no se puede negar a la opinión pública la falta de planeación, organización y dirección de los trabajos efectuados durante la emergencia vial y después de ella.

En materia de observación y reparación de vías podemos conceptuar que o se cumplió con eficiencia y eficacia lo prometido ante la población Neivana.

### **6.3.5 Sector Servicios públicos.**

**6.3.5.1 Telecomunicaciones:** se pretende ampliar la cobertura de líneas telefónicas a 11.400.nuevas líneas.

**6.3.6. Saneamiento básico.** Privatización del programa de aseo. A partir del mes de Enero de 1993, las Empresas públicas de Neiva contratan el servicio de recolección de basuras y barrido de las calles con el consorcio Aseo Capital; se giraron el consorcio Aseo capital un poco más de \$670.000.000 millones anuales.

En las empresas públicas de Neiva se le hace una fiscalización que da como resultado mal manejo en los inventarios de la empresa, no se tienen un control en lo administrativo y operativo de los inventario.

#### **6.4 INFORME DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL DOCTOR GUILLERMO PLAZAS ALCID (1 de enero de 1995 - 30 de junio de 1997) y GUSTAVO PENAGOS PERDOMO (q.e.p.d. Encargado. 1 de julio - 31 de diciembre de 1997)**

Mediante Acuerdo 017 de 1995 el Concejo Municipal adoptó el Plan de Desarrollo presentado por el burgomaestre que contiene el programa económico y social del Municipio para el periodo 1995-1997 conocido institucionalmente como **"NUESTRO COMPROMISO ES CON NEIVA"**.

En el mencionado programa se armonizó el desarrollo del área físico espacial de la Ciudad con la visión de un municipio moderno de cara al siglo XXI, con énfasis en el área social tendiente a mejorar la calidad de vida de los habitantes con puntuales inversiones en materia de salud, educación, recreación y vivienda.

El programa de gobierno de la administración Plazas - Penagos se fundamentó en seis propuestas:

- Planeación municipal y plan de desarrollo integral
- Reorganización de las finanzas públicas y modernización administrativa
- Inversión productiva y nuevas oportunidades de empleo
- Participación ciudadana y vigilancia administrativa
- Inversión social y calidad de vida
- Medio ambiente y problema ecológico.

En cuanto a los objetivos propuestos fueron:

- Orientar y racionalizar el crecimiento de la ciudad
- Mejorar el nivel de vida de la población
- Incrementar la infraestructura vial urbana
- Fortalecer la gestión pública municipal
- Crear las bases para la implementación de procesos sostenibles de desarrollo económico, fiscal, social, administrativo y ambiental.
- Generar oportunidades para el crecimiento económico local
- Mejorar y ampliar la prestación de los servicios públicos de salud, educación y básicos domiciliarios.
- Impulsar conjuntamente con el Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, proyectos de desarrollo.

**6.4.1 Sector salud.** El plan de gobierno obtuvo la certificación como municipio descentralizado en salud e implementó el nuevo Sistema de Seguridad Social cuyo programa bandera fue el Régimen Subsidiado, con una inversión total durante las tres vigencias fiscales de 11.960.1 millones de pesos ejecutados en los siguientes programas y proyectos:

- Se municipalizó el servicio mediante la creación y puesta en marcha de las CEMAP (hoy E.S.E), Adriano Perdomo T. en el barrio Siete de Agosto, Jairo Morera Lizcano, en los barrios sur orientales y Camilo Gutiérrez Gutiérrez en el barrio las Granjas, inicialmente 12 horas y luego 24 horas, para cubrir las comunas 1, 2 y 9.
- Se puso en marcha el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado POS - S, a través del cual se carnetizaron 44.000 personas, de las cuales tres mil fueron asignadas por el Ministerio de Salud, con una inversión de 7.911.3 millones de pesos.
- Se practicaron 341.675 consultas en las empresas sociales mencionadas, con un costo de 4.048.8 millones de pesos prestando servicios como:
  - Consulta externa
  - Urgencias
  - Procedimientos
  - Atención de partos (bajo riesgo)
  - Consulta de odontología
  - Laboratorios
  - Terapia respiratoria y lenguaje
- Programas de prevención como:
  - Control prenatal
  - Crecimiento y desarrollo
  - Prevención de cáncer cérvico-uterino
  - Planificación familiar
  - Vacunación (dosis aplicadas)
  - Salud Oral a escolares.
- Al término del año 1997 se registraron en la base de datos del SISBEN 93.000 personas elegibles para obtener el carné, de las cuales 76.000 son de nivel 1 y 2 de pobreza.
- El Municipio recibió del Consejo Nacional de Seguridad Social como estímulo por la exitosa puesta en marcha de la descentralización de la salud y aplicación de la normatividad de la Ley 100 de 1993 recursos por 940.0 millones de pesos adicionales para financiar el régimen subsidiado.

Otros programas que se ejecutaron fueron:

- Tercera edad REVIVIR
- Construcción y dotación
- Mantenimiento de infraestructura
- Compra de materiales y suministros



- Comités de participación ciudadana.

**6.4.2 Sector educación.** Con una inversión total durante las tres vigencias fiscales de 8.059.2 millones de pesos, es de anotar que los recursos se direccionaron hacia todos los núcleos del Municipio, siguiendo los parámetros trazados en el Programa de Gobierno, en cuanto a garantizar el acceso, permanencia, cobertura y, sobre todo, velar por la calidad de la educación.

- En educación pre-escolar y básica primaria se matricularon 102.034 alumnos en las escuelas urbanas y rurales y 65.287 estudiantes en educación básica secundaria y media.
- Se municipalizaron los colegios Gabriel García Márquez y Agustín Codazzi en el área urbana y el de San Antonio de Anaconda en el área rural por un costo de 321.2 millones de pesos.
- Se entregaron subsidios a madres jefes de hogar por un costo de 32.4 millones de pesos.
- Se fortaleció la operación y el sostenimiento de los establecimientos educativos por un costo de 428.5 millones de pesos.
- Se ofreció atención a jóvenes estudiantes a través de clubes juveniles por un costo de 128.2 millones de pesos.
- Se desarrollaron programas y proyectos educativos en centros docentes urbanos y rurales por un costo de 28.3 millones de pesos.
- Se inició la concertación del Plan de Desarrollo Educativo, mediante la realización de foros con instituciones del sector y representantes de los profesores, estudiantes y comunidad en general.
- Se implementó y fortaleció el sistema de educación básica por un costo de 537.0 millones de pesos en instituciones educativas como:
  - C.D. Misael Pastrana Borrero
  - C.D. Guillermo Montenegro
  - Colegio Ceinar
  - C.D. Luis Ignacio Andrade
  - C.D. Eugenio Salas Trujillo
  - C.D. La Manguita I y II
  - U.B. Jairo Morera Lizcano
  - C.D. María Cristina Arango

- C.D. Los pinos
  - C.D. Floresmiro Azuero
  - C.D. Humberto Tafur
- En lo pertinente al programa de "prestación de servicios con instituciones educativas para la permanencia de los estudiantes "de la educación secundaria en subsidios educativos a través de becas - paces se ejecutaron recursos por valor de 321.2 millones en algunos establecimientos educativos como:
    - Colegio Bachillerato Comercial
    - Instituto Tulia Rosa Espinosa
    - Colegio Cooperativo del Huila
    - I.D. Mixto Policarpo Salavarrieta
    - Colegio Claretiano.
  - En desarrollo de los programas interinstitucionales se perfeccionaron convenios para capacitación de docentes con la Universidad Surcolombiana por un costo de 1.726.1 millones de pesos beneficiando a cerca de 500 docentes en proyectos como:
    - Hacia el desarrollo de la lengua materna en el aula de clase
    - Alfabetización, postalfabetización y desarrollo comunitario en las comunas 6, 8, 9 y 10 del municipio.
    - Derechos humanos y equidad del género en la escuela y la familia.
    - Integración de niños sordos al jardín de oyentes de la Universidad Surcolombiana.
    - Capacitación de maestros para la integración de niños con síndrome de Down al aula regular.

Con estos convenios se buscó la calidad y eficiencia en el desarrollo de las actividades académicas en los niveles preescolar, básica, media vocacional y educación especial.

- Se ofrecieron estímulos para la ampliación de oferta educativa a estudiantes de escasos recursos económicos en el Municipio por un costo de 1.338.7 millones de pesos, distribuidos conforme a las necesidades presentadas por las comunidades del sector urbano y rural así:

U.B. María Cristina Arango de Pastrana  
 U.B. Juan de Cabrera I  
 C.D. Guillermo Montenegro  
 C.D. Guillermo Liévano  
 Escuela El Lago  
 U.B. Misael Pastrana Borrero

C.D. Mauricio Sánchez  
C.D. La Paz  
C.D. La Libertad  
U.B. Juan de Cabrera II  
C.D. Diego de Ospina  
C.D. Santa Teresa  
C.D. Rafael Azuero Manchola  
C.D. San Bernardo  
C.D. Calixto Leiva  
C.D. El Triunfo  
Bachillerato Nocturno Suroriental  
C.D. Rosalía Charry de Leiva  
I.D. Oliverio Lara Borerro  
C.D. Suroriental II  
C.D. Ismael Perdomo  
U.B. Contraloría General de la República  
Colegio Gabriel García Márquez  
Instituto Docente Ciudad Jardín  
C.D. Mauricio Sánchez II  
Escuela vereda La Primavera  
Escuela vereda Las Brisas  
Escuela vereda El Roble  
Escuela vereda Las Nubes  
C.D. El Caguán  
Escuela vereda El Horizonte  
C.D. El limonar  
Escuela vereda Pueblo Nuevo  
C.D. Monserrate

- En cuanto al programa de "Obras de Infraestructura con destinación específica se ejecutaron 3.003.0 millones de pesos para 268 escuelas y colegios urbanos y rurales, algunos son:
  - Núcleo educativo No. 1
    - Unidad Básica Cándido II (continuación construcción)
    - Centro Docente Mis Chiquillos (construcción áreas comunes, adecuación y dotación pupitres)
    - Bachillerato Nocturno Manuel Ascencio Tello (funcionamiento, programa de educación entre adultos)
    - INEM Julián Motta Salas (iluminación polideportivo)
    - Centro Docente Peñas Blancas (terminación biblioteca)
    - Centro Docente El Triángulo (construcción escuela)
    - Centro Docente Mauricio Sánchez (construcción aula y dotación)

- Núcleo educativo No. 2
  - Centro Docente Carbonell (compra predio)
  - Centro Docente Los Pinos (dotación)
  - Centro Docente Alberto Rosero (dotación equipos de oficina)
  - Colegio Fortalecillas (adecuación sala de cómputo)
  - Centro Docente La Mata (terminación aula escolar)
  - Centro Docente Fortalecillas (mantenimiento)
  - Centros Docentes:
    - Luis Ignacio Andrade
    - Eugenio Salas Trujillo
  - La Manguita I y II (en cofinanciación para fortalecimiento de la básica y arreglo baterías sanitarias)
  - Colegio Gabriel García Márquez (dotación)
  
- Núcleo educativo No. 3
  - Hogar Sagrada Familia (dotación)
  - Instituto Técnico Superior (pintura y dotación de textos)
  - Centro Docente El Lago (dotación)
  - Centro Docente Rosalía Charry (dotación)
  
- Núcleo educativo No. 4
  - Centro Docente Gabino Charry (reparación batería sanitaria)
  - Centro Docente Rafael Puyo (reparación batería sanitaria)
  - Colegio Nacional Santa Librada (mejoramiento y mantenimiento)
  
- Núcleo educativo No. 5
  - Centro Docente La Rioja (construcción aula grado cero)
  - Centro Docente Loma de la Cruz (reparaciones locativas en cofinanciación, dotación y laboratorio).
  - Centro Docente Las Camelias (ampliación y reparación batería sanitaria)
  - Escuela El Jardín (reparaciones locativas)
  - Centros Docentes:
    - Misael Pastrana Borrero
    - José Eustasio Rivera
  - CASD (implantación del centro de recursos educativos municipales CREM, cofinanciación y construcción)
  - Centros Docentes:
    - Misael Pastrana Borrero y Las Palmas (fortalecimiento de la educación en cofinanciación)
    - Centro Docente Enrique Olaya Herrera (cerramiento y terminación restaurante)
    - Centro Docente Simón Bolívar (dotación aula preescolar)
  
- Núcleo educativo No. 6
  - Centro Docente Loma Linda (construcción aula grado cero)

- Centro Docente Limonar (construcción dos aulas)
  - Centro Docente Agustín Codazzi (mantenimiento y reparación)
  - Centro Docente Santa Isabel (terminación concha acústica y dotación)
  - Colegio Oliverio Lara Borrero (dotación y construcción de aula)
  - Centro Docente Pozo Azul (construcción biblioteca)
  - Centro Docente Manuela Beltrán (dotación)
  - Hogar Infantil Santa Isabel (mantenimiento eléctrico)
- Núcleo educativo No. 7
    - Centro Docente Ricardo Borrero (ampliación nivel secundario)
    - Centro Docente Ismael Perdomo (reparaciones locativas)
    - Centro Docente Santa Teresa (dotación biblioteca)
    - Centro Docente El Caguán (ampliación y construcción)
    - Escuela Floragaita (construcción escuela)
- Núcleo educativo No. 8
    - Escuela Popular Claretiana (ampliación planta física y dotación en cofinanciación)
    - Escuela Juan de Cabrera (acometida red eléctrica)
    - Escuela Guillermo Liévano (cerramiento)
    - Escuela La Gaitana (reparación batería sanitaria)
    - Escuela Jairo Morera Lizcano (implementación de la básica)
    - Escuela Antonio Naranjo Zapata (construcción aula)
    - Colegio I.P.C. (ampliación planta física)
    - Centro Docente Los Alpes (construcción aula escolar en cofinanciación)
- Núcleo educativo no. 9
    - Colegio Roberto Durán Alvira (mantenimiento y terminación construcción)
    - Colegio San Antonio de Anaconda (mantenimiento)
- Núcleo educativo No. 10
    - Aula Vereda Omega (terminación e instalaciones eléctricas)
    - Colegio San Luis (programa educativo Granja Integral)
- En lo que respecta al programa "dotación de textos para los establecimientos educativos oficiales de Neiva", desarrollado en convenio con el Fondo de Inversión Social (F.I.S.), por un valor de 370.0 millones de pesos, suministrados a 106 centros docentes de los niveles de preescolar, primaria y básica, en los sectores rural y urbano, beneficiando cerca de 43.000 estudiantes.

**6.4.3 Sector vivienda de interés social.** Ofrecieron y entregaron techo para los neivanos de menores ingresos y también para los marginados sociales. Se

destinaron recursos por 8.211.7 millones de pesos en proyectos ejecutados por la Empresa de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Neiva (EMVINEIVA) para tres tipos de estratos socioeconómicos como:

- Urbanización "Panorama Fase I", para familias que viven en condiciones de mucha pobreza y que pertenecen a estratos cero y uno. Se localiza en la calle 1 y 1C entre carreras 30D y 30F, consta de 98 viviendas.

A través de este proyecto y durante 20 meses ofrecieron trabajo remunerado a 250 personas del sector, incluidas madres cabeza de hogar en la construcción de la infraestructura urbanística con un costo 1.076 millones de pesos.

Las fases II (200 viviendas) y III (133 viviendas) quedaron financiadas por un valor de 2.331.0 millones de pesos para construir 333 viviendas.

- Urbanización "Virgilio Barco Vargas", destinada a familias de medianos recursos y clasificada en estratos dos y tres, localizada en la calle 74 y 75ª, entre carreras 3 y 7.

430 viviendas

Por un costo de 4.915.3 millones de pesos

- Multifamiliares "Los Arrayanes Fase I", para sectores de la clase media baja y media media, pertenecientes a un estrato cuatro, se localiza en la diagonal 6 sur y diagonal 14 sur entre carreras 11 y 11ª.

133 viviendas (apartamentos)

8 locales comerciales

Por un costo 1.632.4 millones de pesos

La Fase II se localiza en la diagonal 6 sur a transversal 15 entre carreras 11 y 13, con 75 apartamentos y 8 locales comerciales.

- Otros proyectos:
  - Se adquirieron 70 mil metros cuadrados de lote para la construcción de 380 soluciones en el Plan de Vivienda "Tierra de Promisión", (hoy "El Oasis"), de los cuales 80 se destinaron a familias ubicadas en zonas de alto riesgo por un costo de 420.0 millones de pesos. Localizada en la zona sur de la ciudad, junto a las urbanizaciones El Limonar y Manzanares, en el estrato 3.
  - Se reubicaron 20 familias en lotes con servicios en la urbanización "Villa Magdalena", desplazadas por la construcción del puente sobre el río Las Ceibas en la carrera 7W.

\* Sector Rural

- En Vegalarga se adelantó el proyecto El Cidralito, con 28 soluciones de vivienda con un costote 168.0 millones de pesos.

**6.4.4 Sector Saneamiento Básico.** Se gestionó la financiación y construcción del Plan Maestro de Acueducto (Fase I), cuyo monto total de la inversión fue de 10.100.0 millones de pesos. El proyecto contempló dos aspectos fundamentales :

- **Construcción de un nuevo acueducto** con una capacidad de tratamiento de quinientos litros por segundo (500 lts/seg.) cuyo objeto primordial fue abastecer por la modalidad de gravedad toda la parte Oriental y Sur-oriental de la ciudad que anteriormente se surtía mediante un obsoleto mecanismo de bombeo. El sistema construido está conformado por diversas estructuras, una nueva bocatoma sobre el río Las Ceibas, ubicada en el sitio denominado El Guayabo a quince kilómetros de Neiva, sobre la vía que conduce al Corregimiento de Vegalarga; dos unidades de desarenación compuestas de cinco tolvas cada una que permiten un óptimo aprovechamiento de las mismas y una línea de conducción en tubería de concreto con alma de acero tipo “American pipe” de veinticuatro pulgadas de diámetro, el ducto conduce el líquido en longitud de nueve kilómetros hasta la planta de El Recreo (donde es purificada y desinfectada mediante sistemas rápidos y modernos), luego el agua tratada en longitud de cinco kilómetros más, hasta los tanques de Las Palmas, donde se enmalla con el sistema existente.
- **Optimización del sistema existente.** Se hizo con el fin de incrementar la capacidad de tratamiento de 900 lts/seg. a 1.500 lts/seg., para eso fue necesario remodelar la captación sobre el río Las Ceibas, realzar los canales de aducción, construir una nueva unidad de desarenación y remodelar las existentes; de igual manera se efectuó mantenimiento a la línea de conducción dotándola de válvulas y ventosas eliminando una serie de conexiones piratas que le reducían presión al conducto. La planta de tratamiento existente conocida como de “El Jardín” fue remodelada totalmente, se optimizaron los floculadores, sedimentadores y filtros existentes, se construyó una unidad de filtración rápida y se instalaron dispositivos electromecánicos que facilitan la operación remota del sistema desde una cabina de control. También se construyó un nuevo tanque con capacidad para cinco mil metros cúbicos aumentando a veinticuatro mil metros cúbicos la capacidad de almacenamiento para toda la ciudad.
- Beneficios Adicionales del programa
  - Agua potable para la ciudad hasta el año 2015
  - Supresión del sistema de bombeo

- Descongelamiento del programa de expedición de licencias para construcción de vivienda por parte de Empresas Públicas.
- Reducción de los costos de operación por el ahorro en el consumo de energía eléctrica del bombeo, de 350 millones por año a 77 millones anuales.

Se realizó una inversión total de 6.892.8 millones de pesos en proyectos como:

- **Higienización y encauzamiento del Río del Oro.** El proyecto comprendió 1.3 kilómetros desde su desembocadura en el río Magdalena aguas arriba hasta la Carrera 15. Incluyó ornato, limpieza y evacuación de basuras, rosería zonas verdes, andenes e iluminación todo por un costo de 1.583.3 millones de pesos.
- **Estudio y compra de predios para la higienización de la quebrada La Toma** por un costo de 374.1 millones de pesos.
- **Construcción y restitución de redes para alcantarillado en las comunas de la ciudad** por una inversión de 3.028. millones de pesos.
- **Estudios para la higienización del río Magdalena,** se hizo limpieza y mantenimiento por un costo de 504.9 millones de pesos.
- **Programas para el mejoramiento y sostenibilidad ambiental.**
  - Constitución e implementación de reservas forestales por un costo de 416.2 millones de pesos.
  - Reforestación de las cuenca de los ríos Balsillas, Las Ceibas y de las quebradas La Cabuya, La Torcaza y la vereda El Vergel por un costo de 32.8 millones de pesos,
  - Conservación de las cuenca de los ríos Magdalena y Fortalecillas y de las quebradas La Cabuya y La Torcaza por un costo de 38.2 millones de pesos.
  - Obras de protección como construcción de muros de contención en concreto, gaviones y cerramiento en malla y aforos en los sectores urbanos de Villa Patricia, Rodrigo Lara, Las Lajas, La Estrella, Guillermo Plazas, José Eustasio Rivera, Los Cámbulos, Los Andes, Tenerife y nacimiento de la quebrada La Toma por un costo de 423.1 millones de pesos.
  - Estudios de prediagnóstico y diagnóstico ambiental y estudios de geotécnica en el río San Antonio y las quebradas Arenoso y El Guadual por un costo de 40.2 millones.

**6.4.4.1 Acueducto.** El programa de acueducto fue el eje clave de la gestión administrativa. Se construyó la bocatoma, canales de aducción, planta de tratamiento y tanques de almacenamiento, nuevo sistema para el servicio de



acueducto de 500 lts/seg. y optimización del existente para disponer de 1.500 lts/seg. y servir el oriente de la ciudad por gravedad, se implementaron los polímeros que mejoran la calidad del agua, ayudando a que el tratamiento sea más rápido y disminuya el gasto de sulfato de aluminio todo por un costo de 10.100.0 millones de pesos. La Segunda Fase del Plan Maestro de Acueducto costó 600.0 millones de pesos.

**6.4.4.2 Aseo.** Se logró renegociar con el consorcio el contrato de recolección de basuras con condiciones favorables como el no pagar por peajes los residuos de barrida y recolección de basuras sino por porcentaje (%) del valor total recaudado en el mes por concepto de aseo. La operación y mantenimiento del relleno sanitario es realizado totalmente por el consorcio contratista.

**6.4.4.3 Alcantarillado.** La administración centró la mayor atención en la parte operativa. Se efectuaron trabajos de alcantarillado más de 1.000 casos de emergencia y solicitudes especialmente destaponamiento y restitución de tubería, reconstrucción y limpieza de pozos de inspección y sumideros. Algunos barrios beneficiados con la restitución de alcantarillado fueron Cándido Leguízamo, Granjas, Quirinal, La Cristalina, Palmas, Santa Isabel, La Rioja, Timanco, Buenos Aires, El Triunfo, Rafael Azuero, Jardín y Villa Amarilla entre otros.

**6.4.5 Infraestructura Vial.** Con el programa “Más y mejores vías con seguridad vial, para construir ciudad y ofrecer mejor calidad de vida” ejecutados por el Instituto Municipal de Obras Civiles (IMOC), bajo la administración Plazas - Penagos por una inversión total de 14.083.5 millones de pesos.

- **Inversión de diseño de Proyecto de alta prioridad vial** hasta el año 2010. El estudio de consultoría abarcó quince proyectos incluyendo dos intersecciones con tres puentes sobre el Río del Oro y 20 kilómetros de vías urbanas tipo avenida distribuidas en dos tramos.
- **Construcción del puente de la Carrera Segunda sobre el Río del Oro “Max Duque Palma”.** Alternativa vial que permite descongelar el centro de la ciudad habilitando una salida rápida hacia el sur, dando inicio a la autopista a Surabastos. El proyecto fue cofinanciado por el Instituto Nacional de Vías (I.N.V.), y registró un costo total de 3.100.0 millones de pesos los cuales se invirtieron en una solución integral que contempló obras como ampliación y pavimentación de la Carrera Segunda entre la glorieta de San Pedro y la Avenida de Circunvalación, construcción del puente sobre el Río del Oro con una luz de 76 metros, compra de predios y construcción de la glorieta sur, la cual da inicio a la autopista a Surabastos y permite conexiones con la Carrera

Quinta mediante las Calles 2 y 4Sur, incluyó obras de urbanismo como drenajes para aguas lluvias, alumbrado público, andenes, sardinales y un importante conjunto escultórico ubicado sobre la glorieta, adicionalmente se señalaron y semaforizaron las intersecciones de la Carrera Segunda con Avenida de Circunvalación y Carrera Quinta con Calle Cuarta Sur.

- **Construcción de la Carrera 7W entre la Calle 21 y la Avenida 26.** La construcción de esta avenida permitió descongestionar el acceso norte de la ciudad, el proyecto tiene una longitud de 1.100 metros y un costo de 4.200.0 millones de pesos. La obra está conformada por un puente sobre el río Las Ceibas, que fue construido por el gobierno departamental con una inversión de 1.000.0 millones de pesos y los dos tramos de autopista que permiten conectar la Avenida de Circunvalación con la Avenida 26. El proyecto incluyó la construcción de cuatro pasos a desnivel, dos vehiculares en las calles 25 y 25B y dos peatonales en el parque de La Solidaridad (La Rebeca), la totalidad de las obras de urbanismo, drenajes para aguas lluvias, alumbrado público y señalización de la vía.
- **Construcción de la Carrera 9 entre la Avenida de la Toma y la Calle 21.** Se destinaron recursos por 400.0 millones de pesos, la obra se constituyó en la redención de un importante sector residencial (Sector Chapinero), se dotó de alumbrado público, alcantarillado para las aguas lluvias y obras complementarias como andenes y sardineles.
- **Construcción de la Carrera Segunda hasta Surabastos.** La autopista tiene una longitud de 3.500 metros y un valor de 8.000.0 millones de pesos. Para la construcción del proyecto se constituyó una sociedad de economía mixta, la construcción de la obra se financió mediante un aporte del gobierno nacional con cargo a la venta de la Central Hidroeléctrica de Betania y la contribución de valorización de los predios ubicados en la zona de influencia de la vía. Se contempló la construcción de dos calzadas de once metros de ancho cada una, un separador central de tres metros, andenes y sardineles de tres metros, estructura de pavimento flexible, alumbrado público, drenajes para aguas lluvias y un corredor para la instalación futura de servicios públicos de tres metros más.
- **Construcción de la Avenida 19 entre Carreras 16 y 52, Avenida a Las Palmas.** Se contrató la rehabilitación y ampliación de la avenida con una inversión total de 1.778.0 millones de pesos. El proyecto tiene una longitud de 4.100 metros, con actividades principales como pavimento, instalación del alumbrado público, construcción de andenes, sardineles y drenajes para aguas lluvias.

- **Construcción de la Carrera 7 entre paso a nivel férreo donde termina la Avenida 26 y la Calle 95 en el barrio Alberto Galindo.** Ampliación y pavimentación de 2.700 metros de avenida, habilitando dos calzadas de ocho metros cada una, un separador central de tres metros y aceras por cada costado también de tres metros, incluye la totalidad de obras complementarias. Este proyecto se entregó financiado en su totalidad para su ejecución con una inversión de 2.695.2 millones de pesos.
- **Construcción puente de la Carrera 22 sobre el Río del Oro.** Comunica mediante una estructura de concreto de 44 metros de luz las comunas números 8 y 6 que el Río del Oro separa. Este proyecto requirió de una inversión total de 400.0 millones de pesos que incluyen la estructura del puente, la barandas y los terraplenes de aproximación.
- **Proyectos diseñados** por un costo total de 380.0 millones invertidos así :
  - Continuación Carrera Segunda, desde la Avenida Circunvalación hasta Surabastos.
  - Intersección de la Carrera Segunda con Avenida Circunvalación y puente sobre el Río del Oro.
  - Carrera 7W entre Calle 21 y vía a Bogotá.
  - Intersección Carrera 7W, 6W y salida a Bogotá y Palermo, intersección norte.
  - Calle 43 entre carreras 6W y segunda.
  - Carrera 6W entre la salida a Bogotá y la Calle 43.
  - Carrera 9 entre Avenida La Toma y Calle 21.
  - Carrera 16 entre Diagonal 28 (barrio Los Andes) y Avenida 26 (barrio Municipal)
  - Carrera 7 entre cruce a nivel ferrocarril con Avenida 26 (barrio Municipal) y la Calle 90 (Alberto Galindo)
  - Carrera 16 y Calle 64, entre cruce a nivel del ferrocarril en la Avenida 26 (barrio Municipal) y la Carrera 1.
  - Avenida 19 entre Carrera 16 y Carrera 52.
  - Carrera 52 entre calles 19 y 8.
  - Calle 8 entre Carrera 20 y 28.
  - Instalación de puentes metálicos sobre el Río del Oro en el cruce de las Carreras 22 y 28.
  - Anteproyecto del puente sobre el Río del Oro en el cruce de la Carrera 31.
  - Mantenimiento, reparación y pavimentación de rutas de buses y vías de alta circulación en la ciudad de Neiva por administración directa.
  - Mantenimiento de la vía El Vergel - La libertad.
  - Construcción y adecuación de las zonas verdes en las calles 17B y 17C entre carreras 49 y 50 barrio Víctor Félix Díaz.
  - Construcción de muros de contención en los barrios Kennedy ; Villa Amarilla ; San Antonio parte alta - parte baja, gaviones y vía escalonada en la Carrera 32

entre Calles 11 y 12 ; Alto San Martín Calle 1B Sur ; en la Carrera 28 No. 2A-51 ; Calle 17A entre carreras 23 y 24 barrio La Libertad ; Calle 6 entre carreras 21 y 22 barrio Buena Vista ; Las Lajas.

- Construcción de sardineles y andenes Calle 20A entre carreras 52 y 53 del barrio Las Palmas ; barrio Luis Ignacio Andrade ; Alberto Yepes Calle 23A con Carrera 50 ; Las Palmas Carrera 53 entre calles 23 y 24 ; El Triunfo ; Carrera 32 entre calles 8-9 y cementación ; Once de Noviembre Carrera 49 Calle 223 : El Jardín Calle 18 entre carreras 28 y 29, cementación ; La Esperanza Carrera 21 entre calles 12 y 14 Sur ; El Jordán Carrera 29 entre calles 14 y 15 , obras de arte y cementación.
- Construcción del carril Norte de la Carrera 11 sur entre las urbanizaciones Andalucía I,II,III etapa y Los Arrayanes.
- **Programa de seguridad vial.** Señalización, semaforización, demarcación y estudios para disminuir la accidentalidad urbana por un costo de 156.0 millones de pesos.
- **Cementación.** 36.200 metros cuadrados construidos en las 10 comunas por un costo de 1.390.0 millones de pesos en obras como :

Calle 54 entre carreras 1D y 1F del barrio Cándido Leguízamo.

Calle 3 entre carreras 9 y 11

Calle 20 A entre carreras 37 y 40 Sur del barrio El Limonar

Carrera 13 entre Calles 1 y 1D del barrio Diego de Ospina

Carrera 28 entre Calles 11 y 12 en el barrio Siete de Agosto

Carrera 19 y 19A y Calle 50A del barrio Alamos Norte

Calle 3 entre Carreras 13 y 14

Calle 2E entre las Carreras 15 y 16

Calle 27 entre Carreras 6 y 6A

Carrera 5 entre Calles 86 y 86A del barrio Luis Ignacio Andrade

Calles 19A entre Carreras 38 y 41 del barrio Los Guadales

Carrera 34 entre Calles 11 y 12 del barrio La Independencia

Calle 82C entre Carreras 4 y 5 del barrio Eduardo Santos

Carrera 28 entre Calles 11A y 12 del barrio Monserrate

Carrera 27A entre Calles 1 y 1A del barrio Las Acacias

Calle 22 entre Carreras 1 y 1G Bis del barrio Rojas Trujillo

Calle 25E entre Carreras 7W y 8W del barrio Rodrigo Lara

Carrera 19 entre Calles 50 y 51 del barrio Alamos Norte

Carrera 15A entre Calles 3 y 3B

Entrada principal puesto de policía de Peñón Redondo

Carrera 1A entre Calles 70 y 71

Carrera 45B entre Calles 20B y 22

Carrera 26 entre Calles 17 y 18 Sur del barrio Timanco

Carrera 6 entre Calles 86A y 87 del barrio Luis Ignacio Andrade

Calle 84 entre Carreras 4 y 7 del barrio Luis Ignacio Andrade  
 Calle 90A entre Carreras 1 y 2 del barrio Luis Ignacio Andrade  
 Calle 22 entre Carreras 49 y 49A del barrio 11 de Noviembre  
 Calle 86A y 87A entre Carreras 1 y 2  
 Calle 48 entre las Carreras 20 y 21 del barrio El Prado  
 Calle 36 entre Carreras 8C y 8F del barrio Los Molinos  
 Calle 28 entre Carreras 16A y 17 del barrio Los Andes  
 Calle 28A entre Carreras 9 y 12 del barrio Los Cábmulos  
 Calle 50B entre Carreras 19 y 19A del barrio Alamos Norte  
 Carrera 5 entre Calles 86 y 86A del barrio Luis Ignacio Andrade  
 Calle 91 entre Carreras 1 y 2 de Villa Magdalena  
 Calle 30 entre Carreras 17 y 17B barrio Los Andes  
 Carrera 1B entre Calles 61 y 62 del barrio Las Mercedes  
 Calle 25 entre Carreras 50 y 51  
 Calle 25A entre Carreras 50 y 51  
 Calle 25C entre las Carreras 9W y 10W barrio Rodrigo Lara  
 Calle 1D entre Carreras 10 y 11 barrio Diego de Ospina  
 Calle 1G entre Carreras 14 y 15 barrio Diego de Ospina  
 Calle 20A Sur entre Carreras 37 y 3 barrio El Limonar  
 Calle 20A Sur entre Carreras 39 y 40 barrio El Limonar  
 Calle 12A entre Carreras 28F - 31 y Carreras 28 , Calle 8 y 12A barrio Los Nazarenos  
 Calle 13 entre Carreras 29A y 29B barro Monserrate  
 Calle 35 entre Carreras 8C y 8F barrio Los Molinos  
 Calle 50A entre las Carreras 19 y 19A del barrio Álamos Norte  
 Carrera 3W entre las Calles 34 y 35 del barrio Santa Inés  
 Carrera 36 entre Calles 1D del barrio Los Alpes  
 Sectores populares  
 Calle 83A entre Carreras 1C y 2 del barrio Darío Echandía  
 Vía peatonal Carrera 40AS entre Calles 21 y 22 barrio El Limonar  
 Calle 84 entre Carreras 2 y 3 barrio Darío Echandía  
 Calle 83A entre Carreras 6 y 7 del barrio Luis Ignacio Andrade  
 Calle 25A entre Carreras 3 y 5 barrio Las Delicias

- Pavimentación y repavimentación** de vías urbanas, diferentes a las rutas de buses por un costo de 1.661.0 millones de pesos  
 Se pavimentaron las siguientes vías :  
 Acceso frente a la Novena Brigada y El Coliseo Cubierto  
 Ruta de buses en el barrio Las Acacias  
 Diversas calles en el barrio Alfonso López  
 Calle 60 entre Carreras 1 y 1A del barrio las Mercedes  
 Carrera 21 entre Calles 17A y 18 del barrio La Libertad  
 Calle 33 y 34 entre las Carreras 16 y 17 del barrio Villa Milena  
 Carrera 8D con Calles 25A del barrio Los Cábmulos

Calle 2B entre Carreras 32 y 33A y la Carrera 33B con Calle 1F barrio San Carlos.  
 Avenida La Toma entre la Carrera 12 y Avenida 16 y la paralela a la Carrera 16 entre la Avenida La Toma y la Calle 9.  
 Calle 14 entre Carreras 20 y 21 barrio La Esperanza.  
 Calle 39 entre Carreras 1A y 1C barrio Cándido Leguízamo.  
 Carrera 20A entre Calles 4 y 5Sur barrio Santa Isabel.  
 Calle 14 entre Carreras 18 y 22 barrio Ventilador.  
 Carrera 22 entre Calles 2C y 2E entre Carreras 21 y 22 barrio Ventilador.  
 Carrera 1D entre Calles 2 y 3 barrio Estadio.  
 Carrera 9 entre Calles 2 y 4 barrio Estadio.  
 Calle 2B entre Carreras 38A y 40 barrio Rafael Azuero.  
 Carrera 17 entre Calles 31 y 34A barrio Villa Milena.  
 Carrera 21 entre Calles 44 y 46 barrio El Prado  
 Calle 21 entre Carreras 50A y 50B ciudadela Katakandrú.  
 Carrera 21 entre las Calles 19 y 21 barrio Minuto de Dios II Etapa.  
 Carrera 21 entre Calles 16 y 17Sur barrio Timanco I Etapa.  
 Calle 18A entre Carreras 6 y 7.  
 Calle 8Sur en las carreras 20 y 21  
 Vía Caguán - Neiva  
 Calle 79A entre Carreras 1F y 1G barrio Minuto de Dios.  
 Calles en el barrio Luis Carlos Galán.

Se repavimentaron las siguientes vías :  
 Carrera 30A entre Calles 17A y 18E Sur.  
 Carrera 28 Sur entre Calles 16 y 18.  
 Calle 34 entre carreras 1 y 2 barrio Cándido Leguízamo.  
 Calles en el barrio Calixto Leyva.

#### **6.4.6 Informe financiero de la administración del doctor Guillermo Plazas Alcid - Gustavo Penagos Perdomo q.e.p.d.**

**Cuadro 22. Plan plurianual de inversiones (cifras en millones)**

<b>SECTOR</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>
Educación	1.964	3.801	4.545
Salud	1.932	3.709	8.841
Vivienda	776	1.327	1.276
Agua p. y saneamiento b.	1.647	8.525	4.239
Vías y transporte	1.020	4.856	10.849
<b>TOTAL</b>	<b>7.339</b>	<b>22.318</b>	<b>29.750</b>

**Cuadro 23. Ejecución presupuestal por vigencia fiscal (cifras en millones)**

<b>SECTOR</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>
Educación	1.062	3.417	4.166
Salud	1.354	3.027	7.277
Vivienda	774	1.321	1.276
Agua p. y saneamiento b.	488	7.419	3.955
Vías y transporte	869	4.842	3.374
<b>TOTAL</b>	<b>4.547</b>	<b>20.026</b>	<b>20.048</b>

**Cuadro 24. Ejecución presupuestal por vigencia fiscal por porcentajes de participación**

<b>SECTOR</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>
Educación	54.0%	89.8%	91.6%
Salud	70.0%	81.6%	82.3%
Vivienda	99.7%	99.5%	100%
Agua p. y saneamiento b.	29.6%	87.0%	93.3%
Vías y transporte	85.1%	99.7%	31.0%

## **6.5 INFORME DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL PRESBITERO JORGE LORENZO ESCANDON OSPINA (1998 – 2000)**

### **“NEIVA CIUDAD EDUCADORA**

El programa “Neiva Ciudad Educadora” apuntaba a lograr un nuevo Municipio fundamentado en la cultura y la participación de la ciudadanía en todas las decisiones locales de importancia, por tal razón el Alcalde y su equipo de Gobierno tenían en primera instancia nobles intenciones con la Gerencia del Municipio, puesto que se había culminado un periodo de transformación del Municipio en la administración (Plazas – Penagos) con la iniciación de los grandes macroproyectos bajo la concepción férrea de la participación comunitaria, entendida como la aceptación de la comunidad neivana de los proyectos que la administración presentaba, sin darle la opción de disentir o estar de acuerdo, cambiándose por lo tanto el norte de la gerencia pública del Municipio. “Neiva Ciudad Educadora” tenía la visión de un municipio organizado social y físicamente con un desarrollo planeado que contribuyera al desarrollo integral de los

ciudadanos, con formación solidaria y participante y fundada en el respeto a la diferencia y a los derechos ajenos.

El programa de gobierno del Presbítero Jorge Lorenzo Escandon tenía como propósito fundamental el crecimiento integral del habitante neivano y el desarrollo solidario de su comunidad, en un medio social, ambiental, pacífico y sostenible adicionalmente se perseguía otros propósitos como: la formación de un ciudadano más solidario y pacífico en lo social, productivo y decidido en lo económico, participativo y respetuoso en lo político, observante de los derechos humanos y amante de su entorno ecológico; la formación y participación política, la disolución de la iniquidad entre el campo y la ciudad, la integración cultural, económica y política con los demás municipios.

En cuanto al objetivo general del plan de desarrollo “Ciudad Educadora” se direccionaba a lograr un cambio positivo en la calidad de vida de los habitantes de Neiva, determinado en bienestar, educación, cultura e inversión en programas sociales de infraestructura, agropecuarios y de medio ambiente.

**6.5.1 Sector Educación.** Se invirtieron durante las tres vigencias fiscales \$15.876 millones de pesos, siendo el desarrollo educativo el programa de bandera de “Ciudad Educadora”. Este gobierno se concentró en facilitar el acceso a la educación de los sectores más vulnerables de la población a través de los subsidios, a la demanda educativa en los establecimientos privados y luego en públicos, lo cual fue considerado como ilegal puesto que se violó el Estatuto de la Contratación Pública (Ley 80 / 93)

Se realizaron cuantiosas inversiones en infraestructura y dotación de los colegios municipalizados del **CAGUÁN**, GABRIEL GARCIA MARQUEZ, AGUSTIN CODAZZI, ROBERTO DURAN ALVIRA Y SAN ANTONIO DE ANACONIA. En cuanto a los procesos de mejorar la calidad de la educación iniciados en la administración anterior (Plazas – Penagos) no se avanzó, igualmente no se continuó con el montaje del programa del sistema de información para el sector como consecuencia se manifestó un retraso considerable al igual que los demás sectores sociales.

**6.5.2 Sector Salud.** La inversión durante este gobierno fue de \$ 25.347 millones de pesos, teniendo como punto de partida el enfoque promocional y educativo de la administración Escandon. En cuanto al sector salud, centró su accionar en el incremento de la cobertura del Régimen Subsidiado en Salud, logrando incluir 18.000 nuevos beneficiarios de los sectores más vulnerables; también se invirtió en la masificación de la promoción y prevención de la salud a través del Programa Escuelas Saludables que fue modelo en el país.



Durante este periodo de gobierno se fusionaron las tres Empresas Sociales del Estado ESE Norte, Camilo Gutiérrez, Oriente Adriano Perdomo, Sur Jairo Morera, en una sola creada mediante Decreto 472 de 1999 con la razón de E.S.E “CARMEN EMILIA OSPINA”, con el objeto de prestar servicios de Primer Nivel de Atención en Salud.

**6.5.3 Sector vivienda.** Invertió alrededor del orden de los 3.450 millones de pesos. La Empresa de Vivienda ENVINEIVA, mantuvo el enfoque de Empresa Industrial y Comercial del Estado, pero se convirtió en gestor mas no en constructor, orientando su accionar hacia los grupos mas vulnerables y después desprotegidos; la política de vivienda en la administración de Escandon, fue la oferta de los ejidos (terrenos de propiedad del municipio) a muy bajo costo y a pesar de esto, no tuvo el impacto esperado.

Puesto que careció, como todo el programa, de gobierno, de coordinación del accionar ya que se manifestó desarticulación entre lo expuesto en el plan de desarrollo y lo proyectado por algunas entidades durante el trienio.

**6.5.4 Sector saneamiento básico.** con la inversión de \$ 9.730 millones de pesos, orientó sus ejecutorias a la construcción de redes de acueducto y alcantarillado en diferentes sectores, especialmente los sectores populares (comuna 8, 9, 10), se descuidaron obras iniciadas como la higienización del río del Oro y otras. No existió coordinación entre el municipio y las Empresas Publica, lo cual fue factor preponderante en el incumplimiento de los planes de las Empresas Publicas y las metas de gobierno. La administración Escandon no amplió las redes del acueducto, habiendo su antecesor Plazas mejorado los sistemas de captación y tratamiento de agua.

**6.5.5 Sector vías y transporte.** Con una ejecución presupuestal del orden de los \$ 15.509 millones de pesos, fue uno de los factores que no cumplió con lo planeado y con la obligación de terminar las obras inconclusas, ya que los recursos de sobre tasa se desviaron a financiar gastos de funcionamiento al igual que los dineros dejados por la administración Plazas – Penagos para la vía a Surabastos, lo que generó un impacto negativo porque la ciudad se estancó en materia de infraestructura vial de los grandes macroproyectos. En cuanto al corregimiento del Caguán, quedó incumplida la promesa de pavimentación de la vía Neiva – Caguán .

## **6.6 INFORME DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL DOCTOR HÉCTOR JAVIER OSORIO BOTELLO (1 DE ENERO DE 2001 – 31 DE DICIEMBRE DE 2003)**

El programa de gobierno “**NEIVA MERECE SER**” está sustentado en una triada de principios centrales que conforman el andamiaje sobre el cual se soporta la plataforma programática a saber:

- **La ética de la gestión pública** . Este principio abarca todo el proceso de educación y formación de los ciudadanos desde la escuela y el hogar lo cual debe ser un compromiso de todos y no solo de los gobernantes, para lograr afianzar los valores positivos que permitan la convivencia, dotando a la sociedad de mecanismos de defensa y respuesta contra los abusos del poder y la administración pública y privada.
- **El ser humano como sujeto y promotor de su propio desarrollo.** El compromiso con los habitantes de Neiva, parte de entender que el ser humano es la esencia y el motor de desarrollo. Por eso se colocó a la persona como centro de la gestión para lograr entre todos crecer en igual oportunidades, desarrollar una mentalidad tolerante, reconocer al otro en su integralidad cultural, entendiendo que es aquí donde reside la riqueza del potencial humano.
- **La calidad en el servicio:** La construcción de una cultura dentro de parámetros de calidad en las instituciones estatales, es un paso decisivo en el propósito de lograr altos estándares de eficiencia y productividad mejorando así la competitividad del municipio en el contexto de un mundo globalizado que se transforma a gran velocidad.

La misión del programa del burgomaestre es rescatar la credibilidad y la confianza de los neivanos y neivanas en las instituciones municipales, a partir de un elevado mejoramiento en calidad de vida con base en la ejecución del presupuesto de resultados, liberado por un equipo creativo, eficaz, eficiente y transparente .

La visión es Neiva ciudad centro y pujante de la región SURCOLOMBIANA.

El plan de gobierno al igual que otras múltiples de sus ideas originales propenden velar por la satisfacción de las necesidades comunitarias partiendo de soluciones integrales y definitivas donde la calidad sea norma de conducta.

La racionalidad económica, la calidad en obras y servicios públicos son conceptos relevantes e importantes dentro de una concepción de promover la calidad en el servicio. De ahí que la modernización tecnológica, la capacitación, la integración

horizontal de las dependencias y la implementación de sistemas ágiles y confiables son facetas de un concepto único que busca la satisfacción de los habitantes en los siguientes sectores:

**6.6.1 Sector salud.** Propende por el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad neivana en procura del incremento de los años de vida productiva creando condiciones de acceso de la población a los servicios de salud, mediante la dirección, coordinación, asesoría, vigilancia y control, de los diferentes actores del sistema, garantizando y fortaleciendo la salud pública en programas y proyectos ejecutados así:

- Atención a una población vinculada y aquella no afiliada dentro del sistema de seguridad social en salud de conformidad al portafolio de servicios por un costo de 183.200.424 millones de pesos. (Comunas 1 , 4 y 9)
- Desarrollo del proyecto del fortalecimiento, implementación y funcionamiento del programa “redes comunitarias” en la prevención del riesgo cardiovascular por un costo de 24 millones de pesos. (Comuna 1 y 4)
- Desarrollo del proyecto “cultivemos salud” en el área rural del municipio de Neiva mediante acciones de prevención y promoción 10.807.516 millones de pesos. (Comuna 1)
- Dar continuidad al programa de “promoción y prevención” de la discapacidad del municipio de Neiva y la prestación del servicio del Plan Obligatorio de Salud (POS), complementarios en salud a vinculados por un costo de 20 millones de pesos. (Comuna1,4)
- Continuar con el desarrollo del programa de atención prehospitalaria a través del centro regulador de urgencias y coordinación del sistema de referencia y contrareferencia en el municipio de Neiva por un costo de 18.900.000 millones de pesos. (Comuna 3 )
- Implementar un programa de vigilancia en salud pública en el municipio de Neiva, con un costo de 7´694.007 millones de pesos. (Comuna 3)
- Prestación de servicios de salud sexual y reproductiva mediante cirugías de ligaduras de trompas y vasectomías a 400 personas y capacitación a 90 adolescentes entre los trece y diecinueve años de edad de Instituciones Educativas de secundaria que estén vinculados dentro del mismo programa, 8 del sector oficial y 2 del sector privado por un costo de 6 millones de pesos. (Comuna 4)
- Prestar los servicios de vacunación intensiva dando cobertura a 55 mil viviendas del municipio de Neiva por un costo de 15 millones de pesos. (Comuna 4 y 9)
- Transferencia de recursos de subsidio a la Empresa Social del Estado (ESE), Carmen Emilia Osapina para atender la población vinculada y aquella no afiliada dentro del sistema de seguridad social en salud, de conformidad con el

portafolio de servicios de la institución por un costo de 85.787.705 millones de pesos.

- Prestar los servicios de intervención quirúrgica a niños menores de edad, vinculados al régimen subsidiado, que presenten diagnóstico de labio leporino, secuelas de quemaduras, malformaciones congénitas entre otras Jornada Healing The Shildren por un costo de 61.066.808 millones de pesos. (Comuna 6)
- Desarrollo del proyecto de implementación y funcionalidad del programa de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y VIH SIDA por un costo de 4 millones de pesos.
- Desarrollo del programa jóvenes al futuro para la prevención de farmacodependencia por un costo de 5.510.000 millones de pesos.

**6.6.2 Sector educación.** Con la responsabilidad de garantizar la formulación y ejecución de planes, políticas, programas y proyectos del sector educativo, aumentando a través de su integración armónica la calidad de la educación, ampliación de cobertura a otros niveles de la población, en la búsqueda de ambientes de aprendizaje y entornos saludables, mediante el mejoramiento de la infraestructura y la modernización de la dotación de los espacios educativos así:

- Construcción del aula múltiple en el Colegio Básico Mauricio Sánchez por un costo de 45.967.822 millones de pesos .
- Construcción muro de cerramiento y obras varias en el Centro Docente Cándido Leguízamo por un costo de 45.740.107 millones de pesos.
- Construcción restaurante escolar Alvaro Pinilla (barrio Villa Magdalena) por un costo de 44.431.037 millones de pesos.
- Cambio de cubierta del Instituto de Promoción Social por un costo de 44.192.712 millones de pesos.
- Restitución de acueducto principal interno del Colegio Liceo Santa Librada por un costo de 38.097.990 millones de pesos.
- Remodelación de la sala de profesores, baterías sanitarias, obras de recuperación internas y externas del Centro Docente La Manguita por un costo de 54.941.472 millones de pesos.
- Construcción del muro de cerramiento y batería sanitaria del Centro Docente Los Pinos por un costo de 45.103.652 millones de pesos.
- Construcción de cubierta y obras complementarias del Centro Docente María Cristina Arango por un costo de 40.970.744 millones de pesos.
- Restitución de muro de cerramiento y obras varias del Centro Docente Rafael Puyo por un costo de 45.883.602 millones de pesos.
- Demolición de la Plaza Satélite del Norte para la construcción del Centro Interactivo para el ingenio y la creatividad palacio de los niños por un costo de 42.900.000 millones de pesos.

- Adecuaciones locativas en el área de las piscinas para salón múltiple y almacén del Centro Docente Angel María Paredes por un costo de 57.131.926 millones de pesos.
- Adecuaciones locativas y terminación de aulas Angel María Paredes por un costo de 46.236.032 millones de pesos.
- Construcción aula segundo piso del Colegio Básico Guillermo Montealegre por un costo de 21.597.620 millones de pesos.
- Ampliación batería sanitaria y aula segundo piso Colegio Básico Guillermo Montenegro por un costo de 43.361.898 millones de pesos.
- Construcción dos aulas Centro Docente La Gaitana por un costo de 27.952.0564 millones de pesos.
- Construcción de cimentación, estructura y obras varias Centro Docente Limonar por un costo de 44.948.861 millones de pesos.
- Construcción comedor escolar, muro de cerramiento contra jardín del Centro Docente Santa Isabel por un costo de 4.151.175 millones de pesos.
- Adecuación y remodelación del Centro Docente Las Brisas por un costo de 42.691.062 millones de pesos.
- Continuación aula múltiple del Instituto Andrés Rosa IPC., por un costo de 49.906.384 millones de pesos.
- Construcción aulas y obras varias en el Centro Docente Panorama por un costo de 34.802.283 millones de pesos.
- Adecuación de aulas Colegio Juan de Cabrera por un costo de 27.952.054 millones de pesos
- Construcción. Remodelación y adecuación de baterías sanitarias del Centro Docente Jairo Morera Lizcano por un costo de 27.873.168 millones de pesos.
- Construcción primera fase del Centro Docente Eduardo Santos por un costo de 75.285.850 millones de pesos.
- Construcción de aula del Centro Docente Alberto Rosero Concha por un costo de 47.059.566 millones de pesos.
- Construcción de cimentación placas de entre pisos y aulas en el Centro Docente José María Carbonel por un costo de 41.438.820 millones de pesos.
- Construcción de aulas en el Centro Docente Enrique Olaya Herrera por un costo de 55.903.174 millones de pesos.
- Construcción primera fase del restaurante escolar, espacios administrativos y biblioteca del Centro Docente Las Palmitas por un costo de 35.625.595 millones de pesos.
- Compra de literatura infantil y juvenil para implementación del programa “plan lector” en las instituciones educativas La Rioja, Las Palmitas, Las Palmas, San Bernardo, Las Camelias, Misael Pastrana y Humberto Tafur por un costo de 26.959.025 millones de pesos.

### **6.6.3 Sector vivienda de interés social.**

Ejecuta las políticas , planes, programas y proyectos del municipio de Neiva en materia de vivienda de interés social, renovación social y urbana, programas básicos y asociativos de vivienda, mejoramiento de viviendas y legalización de periodos ejidales.

Define la reglamentación del desarrollo urbano, promueve y participa en los proyectos de vivienda de interés social, y otorga subsidios a la población más necesitada; así mismo, gestiona la transferencia de recursos de entidades y del gobierno nacional para el desarrollo de programas de vivienda social.

Ejecuta entre otros, los siguientes proyectos

- Alianzas estratégicas para construcción de vivienda nueva de interés social.
- Mejoramiento de vivienda de interés social (madres comunitarias).
- Reubicación de asentamientos humanos localizados en zona de riesgo.
- Reubicación en sitio.

La dirección de vivienda ofrece los siguientes servicios a la comunidad:

- Organización de la demanda de interés social.
- Capacitación y asesoría a organizaciones populares de vivienda, juntas comunitarias, etc., para postulación al subsidio familiar de vivienda y tramites ante entidades que complementen el esquema de financiación.
- Asesoría de organizaciones populares de vivienda, juntas comunitarias y otras, para formulación proyectos de vivienda social.
- Asesoría a usuarios dispersos para participar en proyectos VIS.
- Capacitación y asesoría a beneficiarios de proyectos VIS para organización y participación comunitaria, en conjunto con la secretaria de desarrollo social.
- Acompañamiento técnico, social y financiero a proyectos de vivienda social.
- Participación de convenios interinstitucionales para desarrollo de proyectos VIS y apoyo a organizaciones populares de vivienda (convenios con INURBE, comfamiliar del Huila, Red de solidaridad social, casa de participación comunitaria).

### **6.6.4 Sector saneamiento básico:**

Las Empresas Públicas de Neiva tiene como visión ser la empresa líder en la prestación de servicios públicos domiciliarios, acueducto , alcantarillado y aseo en toda la región surcolombiana, bajo los principios de desarrollo humano sostenible calidad total y tecnología de vanguardia.

Principios de nuestra imagen corporativa:

- Pertenencia
- Ética
- Calidad
- Sensibilidad social
- Compromiso

El objetivo general es la modernización de la empresa.

Institucionales: reordenar la empresa, fortalecer el área comercial y la gestión administrativa, reorganizar su infraestructura física e implementar el sistema integral de información.

De servicios públicos: conservar el caudal del río la Ceiba, mejorar y consolidar la producción y el sistema de distribución de agua tratada, mejorar el sistema de las aguas residuales y de los residuos sólidos.

De Acueducto: a través del suministro y venta de agua apta para el consumo humano tratada en sus tres plantas de producción (Planta el Recreo, Jardín y Kennedy).

De Alcantarillado: a través del manejo y disposición final de aguas servidas de aseo.

De Aseo: por medio de operador privado adelantamos la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.

- Restitución acueducto en la calle 41 entre carreras 1A-1C y la carrera 1 entre calles 40 y 41. Barrio Cándido Leguizamo por un costo de \$64.001.959 millones de pesos.
- Restitución acueducto calle 55 entre 2 y 1C, barrio Cándido Leguizamo por un costo de \$56.706.000 millones de pesos.
- Restitución alcantarillado aguas negras carrera 1 con calle 58 y 64, barrio las Mercedes por un costo de \$48.199.201 millones de pesos.
- Restitución alcantarillado sanitario en la calle 56 entre carreras 1 y 1B, barrio las Mercedes por un costo de \$38.436.720 millones de pesos.
- Restitución alcantarillado sanitario de la calle 47 entre carreras 1D y 2B, barrio Cándido Leguizamo por un costo de \$30.419.628 millones de pesos.
- Construcción de un box culvert, carrera 5 con calle 54 (Cámbulos), y la carrera 6 con calle 44 (granjas), por un costo de \$73.318.342 millones de pesos.
- Construcción sifón invertido y reconstitución alcantarillado sanitario en la carrera 6 entre calle 42 y 45 barrio las granjas, por un valor de \$41.949.216 millones de pesos.

- Construcción y adecuación de canales y colector de aguas lluvias sede Gualanday, Andrés y Villa Magdalena, por un valor de \$40.192.003 millones de pesos.
- Box culbert para aguas negras que atraviesan el río la ceiba entre los puentes vehicular de la carrera 16 y el puente del ferrocarril por un costo de \$35.327.850 millones de pesos.
- Restitución alcantarillado sanitario en la calle 24 entre carrera 4 y 5 en el barrio el Samán por un costo de \$ 76.691.803 millones de pesos.
- Construcción alcantarillado sanitario en la calle 25 A entre carrera 1F del barrio Reinaldo Matiz, por un costo de \$41.864.880 millones de pesos.
- Box culbert para aguas negras que atraviesan el río la ceiba entre el puente vehicular en la carrera 16 y el puente del ferrocarril por un costo de \$35.327.850 millones de pesos.
- Restitución acueducto calle 18 entre carrera 5 – 5 A – 5 B – 6 y carrera 5 D entre calles 17 y 18, con barrio Quirinal, por un costo de \$33.568.961 millones de pesos.
- Restitución alcantarillado sanitario en la carrera 9 entre calles 4 y 5 D centro por un costo de \$50.915.599 millones de pesos.
- Construcción y rehabilitación del acueducto calle 4 entre carrera 6 y 7, centro por un costo de \$50.219.834 millones de pesos.
- Restitución de alcantarillado de aguas negras en la calle 6 entre carrera 14 y 15 barrio Altico por un costo de \$46.055.846 millones de pesos.
- Construcción acueducto calle 4 entre carrera 5 y 6, centro por un costo de \$39.498.964 millones de pesos.
- Construcción de acueducto en la calle 4 entre carrera 6 y 7, centro por un costo de \$35.536.446 millones de pesos.
- Construcción alcantarillado sanitario de aguas negras en la carrera 25 entre calles 13 y 18, del barrio Kennedy. por un costo de \$67.781.220 millones de pesos.
- Construcción de alcantarillado aguas lluvias carrera 17 A de la Av. La Toma por un costo de \$43.618.877 millones de pesos.
- Restitución alcantarillado sanitario en la carrera 33 A entre calles 15 , 15 A y 15 B entre carreras 33 A, 34 A, y 35 por un costo de \$35.625.323 millones de pesos.
- Restitución alcantarillado sanitario en la carrera 22 entre calles 11 y 12 Sur, calle 12 ente carrera 22 y 23 barrio Arismendi Mora, por un costo de \$68.997.798 millones de pesos.
- Restitución alcantarillado sanitario en la calle 20 A Sur, entre calles 21 A y 23 A, barrio Timanco, por un costo de \$67.912.144 millones de pesos.
- Construcción y adecuación de canales y colectores de aguas lluvias sector de Bella vista por un costo de \$44.999.183 millones de pesos.
- Restitución de alcantarillado de aguas negras en la calle 6 A entre carrera 24 y 27, barrio la Gaitana, por un costo de \$26.545.655 millones de pesos.



- Rehabilitación alcantarillado sanitario en la calle 3 A entre carrera 15 y 15 A barrio el Obrero, por un costo de \$14.249280 millones de pesos.
- Restitución alcantarillado de aguas negras en las carreras 24 y 26 paralelas a la quebrada Zanja Honda, barrio Pedregal por un costo de \$30.722.022 millones de pesos.
- Restitución de un tramo alcantarillado sanitario, del Barrio Alfonso López, por un costo de \$30.580.645 millones de pesos
- Restitución de alcantarillado calle 1 entre carrera 26 y 27 barrio las Acacias, por un costo de \$25.275.120 millones de pesos.
- Construcción de sardineles y andenes, e instalación de medidores de agua en vivienda del barrio Panorama. Por un costo de \$17.852.966 millones de pesos.
- Construcción colector de aguas negras a la vía Terpel, hasta el colector paralelo a la quebrada el venado por un costo de \$100.135.004 millones de pesos.
- Compra de tuberías con destino al programa de vivienda Villa Nazaret, por un costo de \$39.521.000 millones de pesos.
- Construcción acueducto Villa Marcela, por un costo de \$35.150.561 millones de pesos.
- Construcción colector aguas negras paralelo a la quebrada man puesto, por un costo de \$34.587.500 millones de pesos.
- Construcción alcantarillado sanitario de aguas negras sector 3, por un costo de \$692.610.942 millones de pesos.
- Construcción alcantarillado en el barrio la Amistad, por un costo de \$49.789.296.
- Construcción de alcantarillado aguas lluvias ciudadela el Oasis, por un costo de 449.564.073 millones de pesos.

#### **6.6.5 Infraestructura vial**

- Construcción calle 64 entre carrera 1 y Av. Alberto Galindo por un costo de \$237.834.328 millones de pesos.
- Suministro e instalación de carpeta asfáltica sobre la Av. Calle 64 por un costo de \$61.137.600 millones de pesos.
- Mantenimiento i rehabilitación pavimento de la carrera 1 entre calles 40 y 72 por un costo de \$49.578.643 millones de pesos.
- Terminación de la obra inconclusa en el puente metálico de la carrera 5 sobre el río las Ceibas por un costo de \$238.541.252 millones de pesos.
- Construcción de tableros para el puente vehicular y peatonal en la carrera 5 sobre el río las Ceibas. Por un costo de \$58.199.989 millones de pesos.
- Rehabilitación del puente vehicular y peatonal en la carrera 5 sobre el río las Ceibas por un costo de \$49.983.300 millones de pesos.

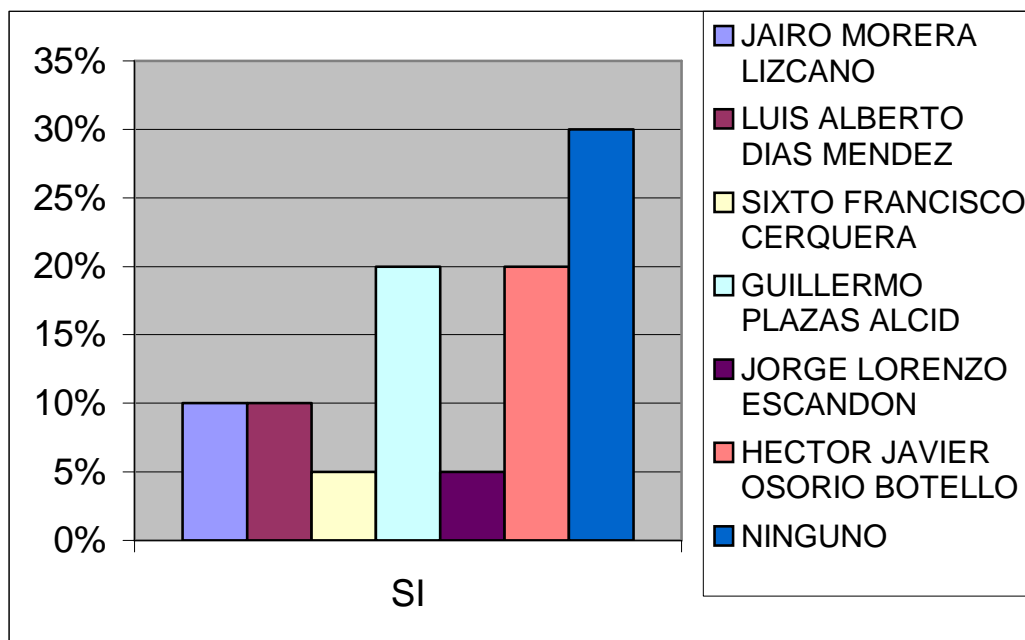
- Construcción de tableros para el puente vehicular y peatonal en la carrera 5 sobre el río las Ceibas, por un costo de \$58.199.989 millones de pesos.
- Rehabilitación del puente vehicular y construcción del puente peatonal en la carrera 5 con río las Ceibas por un costo de \$4.998.3300 millones de pesos.
- Reparación de 1320 M2 de pavimento flexible para el mantenimiento de la malla vial UPZ centro, por un costo de \$29.789.100 millones de pesos.
- Mejoramiento de andenes en el centro, entre la calle 8 con carreras 2 y3, calle 7 con carreras 1 y 3, carrera 3 con calles 7 y 8, carrera 2 con calle 7 y 8, por un costo de \$115.973.606 millones de pesos.
- Culminación anillo vial, calle 4 entre carreras 1H y 3, plaza de San Pedro, y carrera 5 y 7, por un costo de \$55.430.100 millones de pesos.
- Terminación de la pavimentación de la carreras 12 entre calles 9 y 10, incluyendo obras de urbanismo, por un costo de \$ 54.828.812 millones de pesos.

## 7. TABULACION ENCUESTAS USUARIOS

Para la tabulación de las encuestas se tuvo en cuenta las preguntas necesarias para la investigación.

### 7.1 SECTOR VIVIENDA.

- Durante las administraciones de los siguientes Alcaldes elegidos por voto popular, ¿quiénes iniciaron programas de soluciones de viviendas de interés social en esta comuna?



- ¿Cuál es su opinión sobre la gestión de vivienda de interés social realizadas por las administraciones de Alcaldes de elección popular?

ALCALDE	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Jairo Morera Lizcano	20%	40%	20%	20%
Luis Alberto Díaz Méndez	10%	45%	25%	20%
Sixto Francisco Cerquera	5%	45%	25%	25%
Guillermo Plazas Alcid	15%	40%	25%	20%
Jorge Lorenzo Escandón	5%	35%	40%	20%

Héctor Javier Osorio Botello	40%	25%	20%	5%
------------------------------	-----	-----	-----	----

- ¿Qué proyectos urbanísticos de interés social fueron ejecutados por las siguientes administraciones?

R// El 95% de los encuestados opina que ninguna de las administraciones han realizado proyectos urbanísticos en la comuna.

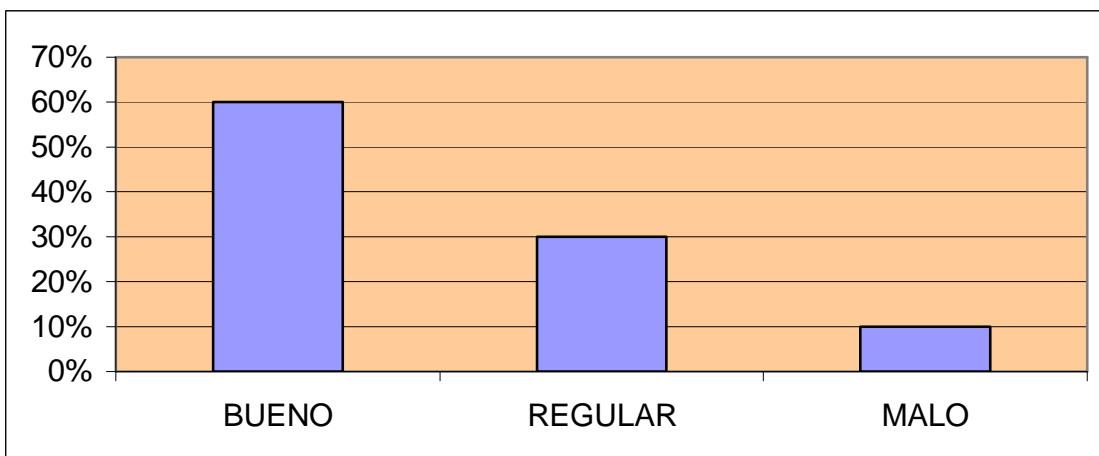
El 5% restantes opina que el Alcalde Héctor Javier Osorio ha realizado proyectos de ornato.

## 7.2 SECTOR SALUD.

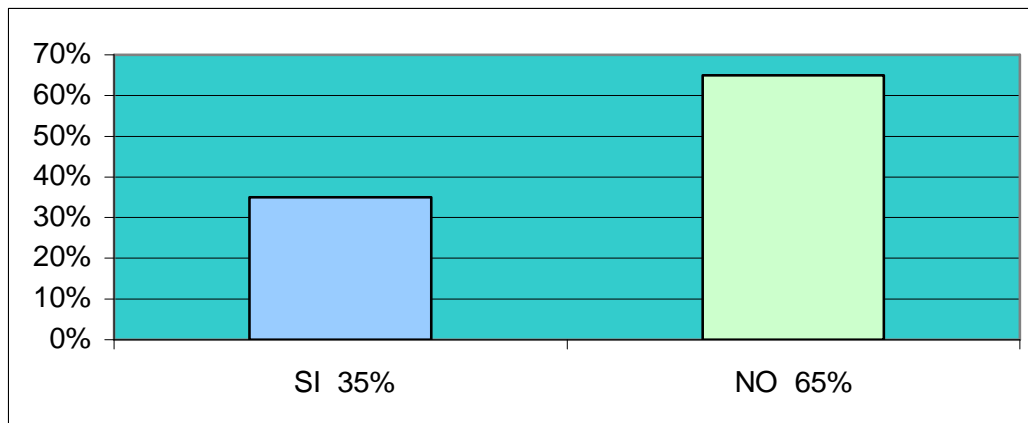
- ¿Cómo fue la atención del servicio de salud durante las administraciones de los Alcaldes elegidos por voto popular en la comuna siete?.

ALCALDES	E	B	R	D	M
Jairo Morera Lizcano	10%	30%	35%	5%	20%
Luis Alberto Díaz Méndez	15%	40%	20%	10%	15%
Sixto Francisco Cerquera	15%	45%	25%	5%	10%
Guillermo Plazas Alcid	5%	30%	40%	10%	15%
José Lorenzo Escandón	10%	20%	45%	10%	25%
Héctor Javier Osorio	15%	50%	25%	5%	5%

\* ¿Cómo considera usted la planta física de la empresa social del Estado Carmen Emilia Ospina y puestos de la comuna?



- ¿Conoce usted cómo ha sido el proceso de sisbenización en la comuna?

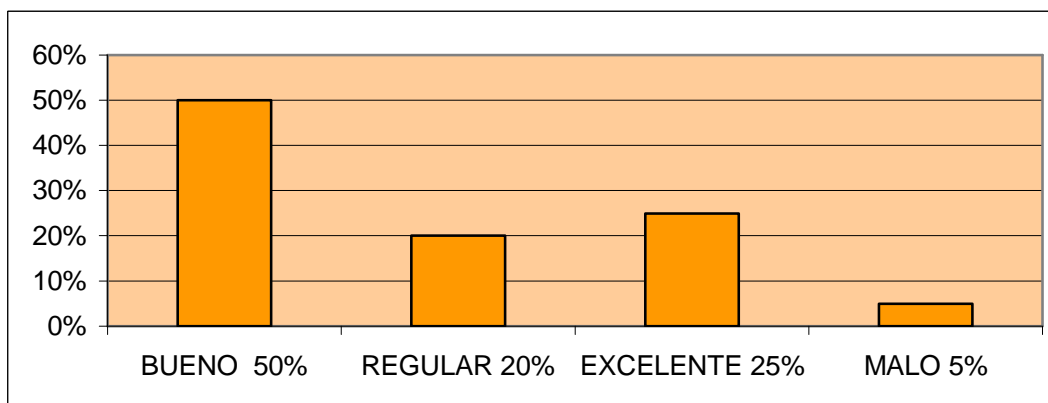


Deficiencia en el sector salud:

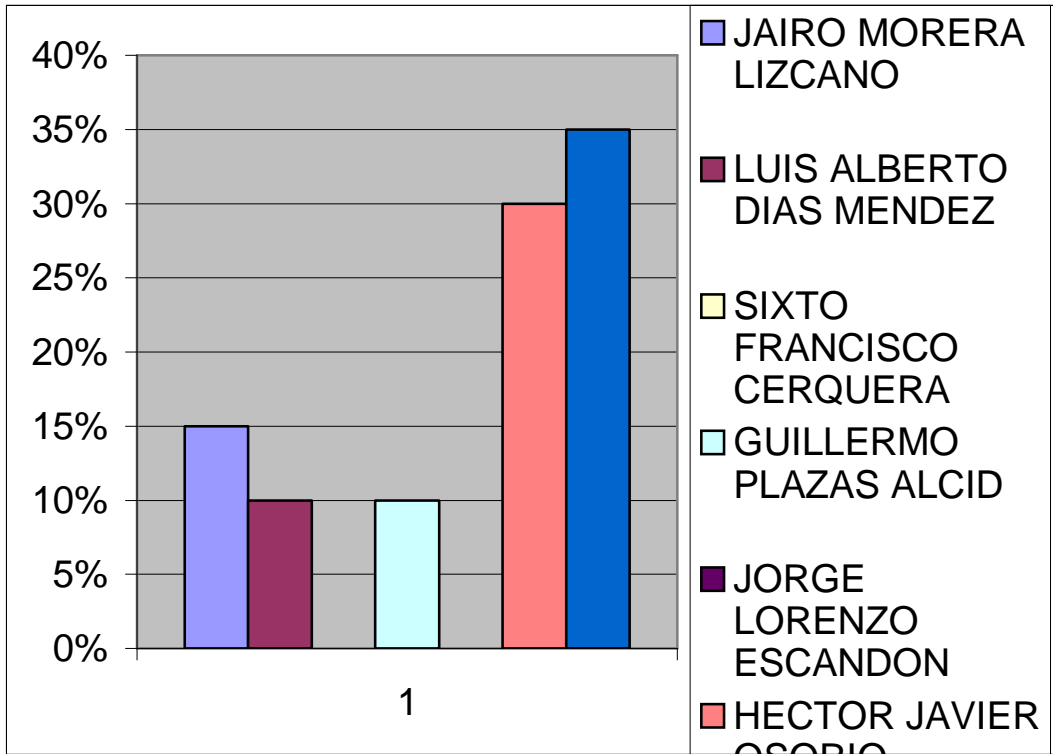
- La comuna siete no tiene centros de salud propios, por lo tanto deben recurrir al Hospital General o a centros de salud aledaños a la comuna.

### 7.3 SANEAMIENTO BASICO.

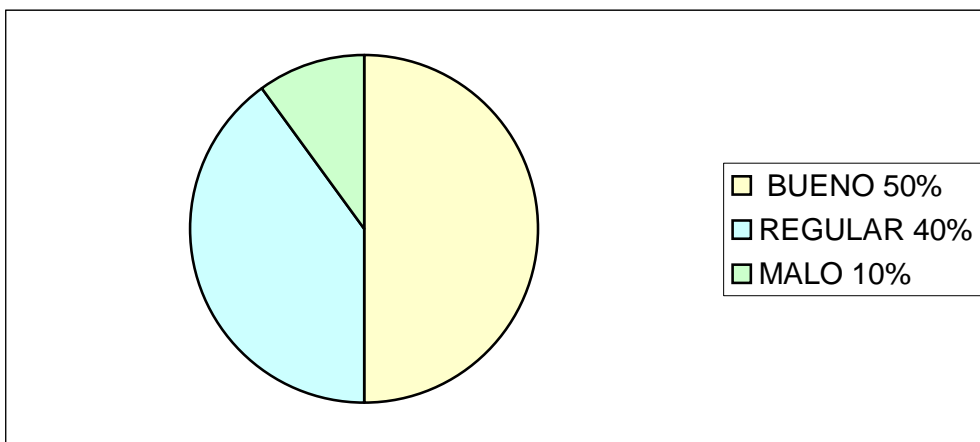
- ¿Cómo considera la calidad del servicio?



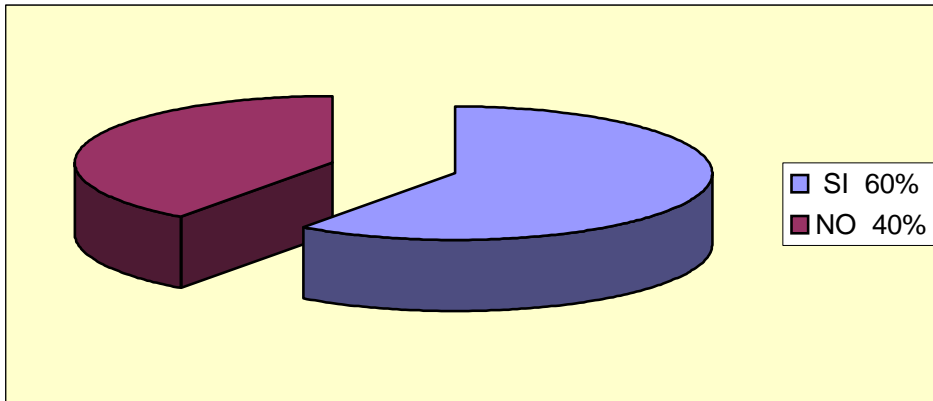
- A su juicio ¿Cuál considera que ha sido el Alcalde que ha gestionado sobre el mejoramiento de servicio de agua potable en su barrio?



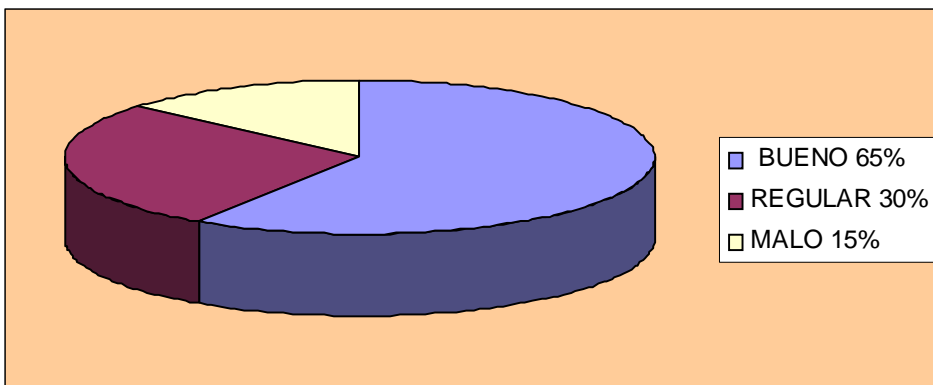
- ¿Cómo considera usted la calidad del servicio de alcantarillado?



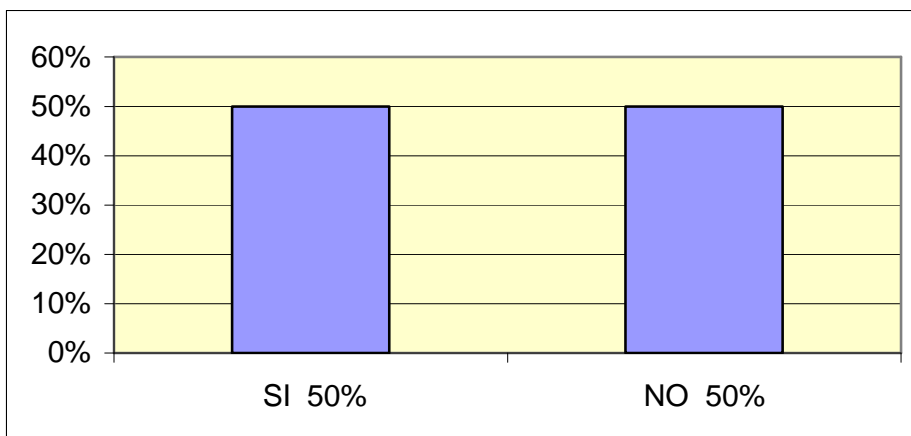
- ¿Durante la época de invierno se producen inundaciones en el barrio?



- ¿Cómo considera usted la calidad del servicio de recolección de basuras?



- ¿Existen botaderos de basura?



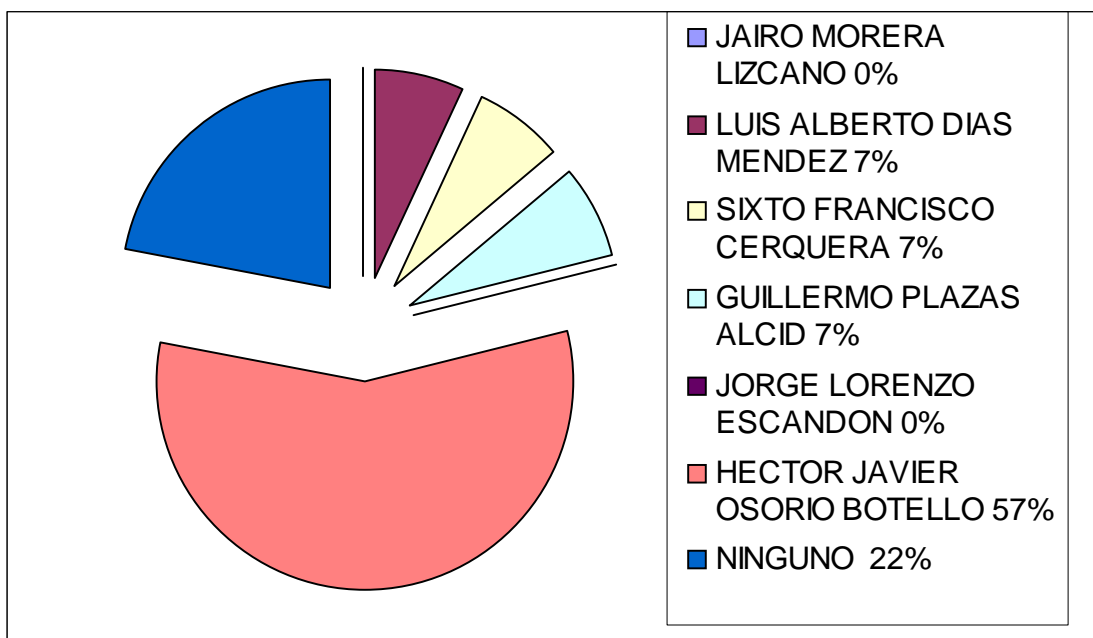
#### 7.4 VIAS

- Recuerda usted ¿Cómo se encontraban las vías en los siguientes periodos de gobierno y haga una descripción breve y concreta de su estado?

ALCALDES	BUENO	REGULAR	MALO	MEJORAMIENTO
Jairo Morera Lizcano	30%	45%	25%	En su mayoría se encontró la capa Asfáltica deteriorada.
Luis Alberto Díaz Méndez	25%	50%	25%	
Sixto Francisco Cerquera	30%	40%	30%	
Guillermo Plazas Alcid	15%	50%	35%	
Jorge Lorenzo Escandón	35%	15%	50%	
Héctor Javier Osorio Botello	10%	55%	35%	

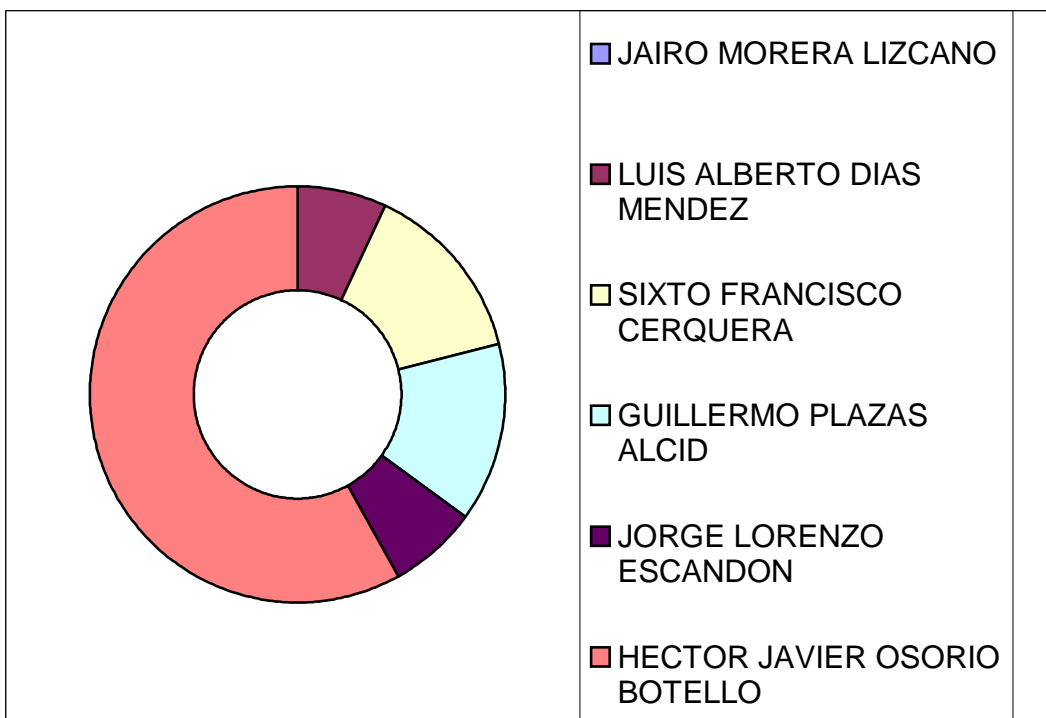
#### 7.5 EDUCACIÓN.

- ¿En cuál de las administraciones se percibió mayor inversión en infraestructura.

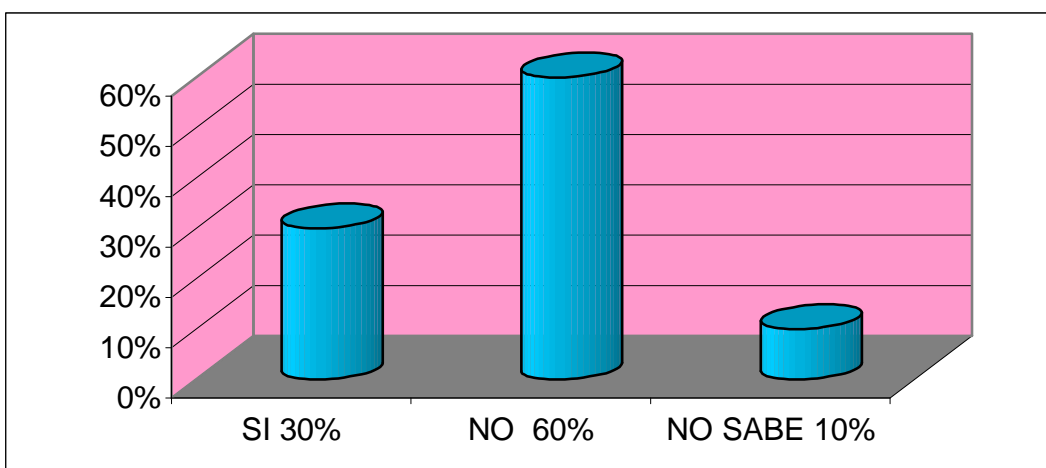




- ¿Cuál de las administraciones en mención considera usted que trabajó en pro de la ampliación de cobertura en los diferentes centros educativos?



- ¿Considera usted que la educación que recibe y ha venido recibiendo su hijo responde a las exigencias que le plantea la región y el entorno?



- ¿Por qué?

1. La educación no está dirigida a que la gente se haga empresaria sino un estudiante mediocre.
2. La educación y su contexto no corresponde a las expectativas de la región, no se está preparando para la vida.
3. La Educación del Huila, se encuentra en los límites de la experiencia conceptual y no hemos avanzado en la tecnología aplicada.
4. Los gobiernos no se preocupan o no muestran interés por la Educación y esto hace que hoy día la Educación no avance.

- ¿Cómo cree usted que se refleja de mejor manera en los jóvenes de hoy la calidad de la educación recibida?

Acceso a Empleo	7%
Acceso a Estudios Superiores	71%
Niveles de desocupación	15%
Delincuencia Juvenil	7%

## 8. CONCLUSIONES

1. Es evidente que durante los periodos de 1988 a 1993 los Alcaldes municipales elegidos no realizaron programas de gobierno pensando en las necesidades de los ciudadanos, sino como requisito para inscribir su campaña ante la Registraduría Nacional del Estado Civil.
2. Es a partir de la elección del Alcalde **GUILLERMO PLAZAS ALCID**, que se tiene en cuenta a las comunas, sus habitantes y sus problemas, pero de igual forma falló la planeación, tal como lo demuestran los resultados, pues faltó estrategias para cumplir y aún para priorizar las necesidades de las comunas.
3. Otra falla que se evidencia desde el principio de las Elecciones Populares, es la falta de organización por parte de las comunas para que su intervención como parte del municipio sea más activa y garantice un mayor beneficio para el mejoramiento en el nivel de vida.
4. Para que las comunas participen y ayuden a vigilar el desarrollo de los proyectos del Plan de Desarrollo es necesario que la comunidad se capacite y se familiarice con las herramientas que se les brinda para acceder a estos beneficios.
5. Es necesario que las comunas participen enérgicamente en la creación del Plan de Desarrollo, pues no basta con colocar sus quejas y reclamos en la radio y en la prensa, teniendo en cuenta que durante el periodo de elección de un Alcalde, éste debe concentrar sus estrategias en cumplir a cabalidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo, por tanto se le dará mayor prioridad.

## ANEXO A. Modelo de formato para aplicación de encuesta de vivienda



### UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA LICENCIATURA EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA ENCUESTA DIRIGIDA A LOS USUARIOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

ENCUESTA No. \_\_\_\_\_

**OBJETIVO:** Conocer y valorar la gestión administrativa de los seis últimos alcaldes elegidos por voto popular en los periodos comprendidos entre 1988-2002, en cuanto al desarrollo del sector vivienda en términos de cobertura, infraestructura, calidad en la comuna No. 7

A continuación encontrará una serie de preguntas que deben leerse de manera cuidadosa y responder con la mayor objetividad posible. Estos datos suministrados por usted son confidenciales y contribuirán al desarrollo del proyecto investigativo.

1. Durante las administraciones de los siguientes alcaldes elegidos por voto popular, quiénes iniciaron programas de soluciones de vivienda de interés social en esta comuna.

ALCALDE	SI	NO
a. Jairo Morera Lizcano		
b. Luis Alberto Díaz Méndez		
c. Sixto Francisco Cerquera		
d. Guillermo Plazas Alcid		
e. José Lorenzo Escandón		
f. Hector Javier Osorio Botello		

2. ¿Qué proyectos urbanísticos de interés social fueron ejecutados por las siguientes administraciones?

ALCALDE	PROYECTOS
a. Jairo Morera Lizcano	
b. Luis Alberto Díaz Méndez	
c. Sixto Francisco Cerquera	
d. Guillermo Plazas Alcid	

e. José Lorenzo Escandón	
f. Hector Javier Osorio Botello	

3. ¿Cuál es su opinión sobre la gestión de vivienda de interés social realizadas por las administraciones de Alcaldes de elección popular en Neiva?.

<b>ALCALDE</b>	<b>Excelente</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Deficiente</b>
a. Jairo Morera Lizcano				
b. Luis Alberto Díaz Méndez				
c. Sixto Francisco Cerquera				
d. Guillermo Plazas Alcid				
e. José Lorenzo Escandón				
f. Hector Javier Osorio Botello				

4. ¿Esta satisfecho con la acción desarrollada en el sector de vivienda con las siguientes administraciones en esta comuna?

<b>ALCALDE</b>	<b>Bastante</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>
a. Jairo Morera Lizcano			
b. Luis Alberto Díaz Méndez			
c. Sixto Francisco Cerquera			
d. Guillermo Plazas Alcid			
e. José Lorenzo Escandón			
f. Héctor Javier Osorio Botello			

5. ¿Cuáles han sido los mayores beneficios que han desarrollado estos alcaldes en esta comuna?

<b>ALCALDE</b>	<b>Mejoramiento de vivienda</b>	<b>Subsidio de vivienda</b>
a. Jairo Morera Lizcano		
b. Luis Alberto Díaz Méndez		
c. Sixto Francisco Cerquera		
d. Guillermo Plazas Alcid		
e. José Lorenzo Escandón		
f. Héctor Javier Osorio Botello		

6. ¿Bajo qué criterio cree usted que se apoyaron los siguientes alcaldes para otorgar soluciones de vivienda en esta comuna?

<b>ALCALDE</b>	<b>Socio-económico</b>	<b>Político</b>	<b>Amistad</b>
a. Jairo Morera Lizcano			
b. Luis Alberto Díaz Méndez			
c. Sixto Francisco Cerquera			
d. Guillermo Plazas Alcid			
e. José Lorenzo Escandón			
f. Héctor Javier Osorio Botello			

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

**ANEXO B. Modelo de formato para aplicación de encuesta de vivienda a entidades**



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
LINCENCIATURA EN EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA  
ENCUESTA DIRIGIDA A FUNCIONARIO DE EMVINEIVA**

**OBJETIVO:** Conocer y valorar la gestión administrativa de los seis últimos alcaldes elegidos por voto popular durante los periodos de 1988-2002 en cuanto al desarrollo del sector vivienda en términos de cobertura, calidad e infraestructura en la comuna No. 7.

A continuación encontrará una serie de preguntas que deben leerse de manera cuidadosa y responder con la mayor objetividad posible. Estos datos suministrados por usted son confidenciales y contribuirán al desarrollo del proyecto investigativo.

CARGO QUE DESEMPEÑA \_\_\_\_\_  
TIEMPO QUE LLEVA LABORANDO \_\_\_\_\_

1. ¿Qué proyectos conoce usted que tuvo el siguiente nivel de ejecución en las administraciones de elección popular en el área del sector vivienda?

ALCALDE	IT	I	MD
a. Jairo Morera Lizcano			
b. Luis Alberto Díaz Méndez			
c. Sixto Francisco Cerquera			
d. Guillermo Plazas Alcid			
e. José Lorenzo Escandón			
f. Hector Javier Osorio Botello			

Nivel de ejecución:

IT: Iniciado y terminado      I: Iniciado      MD: Medio desarrollado

2. ¿Se gestionaron recursos para el sector vivienda durante esta administración para la comuna No. 7?

ALCALDE	SI	NO
a. Jairo Morera Lizcano		
b. Luis Alberto Díaz Méndez		
c. Sixto Francisco Cerquera		

d. Guillermo Plazas Alcid		
e. José Lorenzo Escandón		
f. Hector Javier Osorio Botello		

3. Teniendo en cuenta que Neiva es una de las ciudades con mayor número de desplazados y por tanto con más necesidades de recursos para su ubicación cuánto fue la inversión para el sector de vivienda a precio de hoy.

◆ **JAIRO MORERA**

De \$500'000.0000 a \$2'000.000.000 \_\_\_\_\_  
De \$2'001.000.000 a \$5'000.000.000 \_\_\_\_\_  
Más de \$5'000.000.000 \_\_\_\_\_

◆ **LUIS ALBERTO DIAZ MENDEZ**

De \$500'000.0000 a \$2'000.000.000 \_\_\_\_\_  
De \$2'001.000.000 a \$5'000.000.000 \_\_\_\_\_  
Más de \$5'000.000.000 \_\_\_\_\_

◆ **SIXTO FRANCISCO CERQUERA**

De \$500'000.0000 a \$2'000.000.000 \_\_\_\_\_  
De \$2'001.000.000 a \$5'000.000.000 \_\_\_\_\_  
Más de \$5'000.000.000 \_\_\_\_\_

◆ **GUILLERMO PLAZAS ALCID**

De \$500'000.0000 a \$2'000.000.000 \_\_\_\_\_  
De \$2'001.000.000 a \$5'000.000.000 \_\_\_\_\_  
Más de \$5'000.000.000 \_\_\_\_\_

◆ **JOSE LORENZO ESCANDON**

De \$500'000.0000 a \$2'000.000.000 \_\_\_\_\_  
De \$2'001.000.000 a \$5'000.000.000 \_\_\_\_\_  
Más de \$5'000.000.000 \_\_\_\_\_

◆ **HECTOR JAVIER OSORIO BOTELLO**

De \$500'000.0000 a \$2'000.000.000 \_\_\_\_\_  
De \$2'001.000.000 a \$5'000.000.000 \_\_\_\_\_  
Más de \$5'000.000.000 \_\_\_\_\_

4. En su opinión ¿cuál fue la mejor administración en materia de vivienda de interés social de las seis administraciones de elección popular?, Justifique su respuesta.



Alcalde: \_\_\_\_\_

Porqué \_\_\_\_\_

5. ¿Cuál fue en su concepto la peor administración y porqué?

Alcalde: \_\_\_\_\_

Porqué \_\_\_\_\_

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

**ANEXO C. Modelo de formato para aplicación de encuesta de saneamiento básico**



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE EDUCACION  
LICENCIATURA EN EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA**

**DIPLOMADO  
“INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL”**

Dirigida a usuarios del servicio de saneamiento básico y agua potable.

**OBJETIVO:** Conocer la gestión realizada por los alcaldes elegidos por elección popular en los periodos comprendidos entre de 1988 hasta 2003; teniendo en cuenta la opinión de los usuarios de este servicio.

Nombre: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_ Barrio: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

A continuación encontrará preguntas relacionadas con el servicio de agua potable y saneamiento básico a fin de que proceda a responderlas, haciendo un recuento de la historia a partir del inicio de las elecciones populares de alcaldes:

1. ¿Qué entiende usted por agua potable?  
Agua apta para consumo humano.  
Agua tratada y apta para consumo humano.  
Agua de ríos, quebradas, lagunas, océano y residuales.  
Ninguna de las anteriores.
2. ¿Cómo considera la calidad del servicio?  
Excelente \_\_\_\_\_ Bueno \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_
3. ¿Conoce usted la procedencia u origen del agua que consume?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿De dónde? \_\_\_\_\_
4. ¿Durante cuál administración le fue instalado el servicio de agua potable?

Jairo Morera Lizcano	1988 - 1990	_____
Luis Alberto Díaz Méndez	1990 - 1992	_____
Sixto Francisco Cerquera	1992 - 1994	_____
Guillermo Plazas Alcid - Gustavo Penagos	1995 - 1997	_____
Jorge Lorenzo Escandón	1998 - 2000	_____

Héctor Javier Osorio Botello 2001 - 2003 \_\_\_\_\_  
Ninguno \_\_\_\_\_

5. A su juicio ¿cuál considera que ha sido el Alcalde que ha gestionado sobre el mejoramiento del servicio de agua potable en su barrio?

Jairo Morera Lizcano 1988 - 1990 \_\_\_\_\_  
Luis Alberto Díaz Méndez 1990 - 1992 \_\_\_\_\_  
Sixto Francisco Cerquera 1992 - 1994 \_\_\_\_\_  
Guillermo Plazas Alcid - Gustavo Penagos 1995 - 1997 \_\_\_\_\_  
Jorge Lorenzo Escandón 1998 - 2000 \_\_\_\_\_  
Héctor Javier Osorio Botello 2001 - 2003 \_\_\_\_\_  
Ninguno \_\_\_\_\_

6. ¿Qué tan antigua es la tubería de agua? Años \_\_\_\_\_

7. ¿Ha sido cambiada? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿En qué año? \_\_\_\_\_

8. ¿Durante cuál administración le fue instalado el servicio de alcantarillado?

Jairo Morera Lizcano 1988 - 1990 \_\_\_\_\_  
Luis Alberto Díaz Méndez 1990 - 1992 \_\_\_\_\_  
Sixto Francisco Cerquera 1992 - 1994 \_\_\_\_\_  
Guillermo Plazas Alcid - Gustavo Penagos 1995 - 1997 \_\_\_\_\_  
Jorge Lorenzo Escandón 1998 - 2000 \_\_\_\_\_  
Héctor Javier Osorio Botello 2001 - 2003 \_\_\_\_\_  
Ninguno \_\_\_\_\_

9. ¿Durante los últimos quince años se han realizando cambios en la red de alcantarillado? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

10. ¿En que año se produjo este cambio? \_\_\_\_\_

11. ¿Qué tan antigua es la red de alcantarillado? Años \_\_\_\_\_

12. ¿Cómo considera usted la calidad del servicio de alcantarillado?

Buena \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ Mala \_\_\_\_\_

13. ¿Durante la época de invierno, se produce inundaciones en el barrio?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

14. ¿Qué enfermedades se produjeron a causa de las aguas negras que se rebozan y los malos olores que expiden las alcantarillas?

---



---



---

Sixto Francisco Cerquera	1992 - 1994	_____
Guillermo Plazas Alcid - Gustavo Penagos	1995 - 1997	_____
Jorge Lorenzo Escandón	1998 - 2000	_____
Héctor Javier Osorio Botello	2001 - 2003	_____
Ninguno		_____

17. ¿Cómo considera usted la calidad del servicio de recolección de basuras?  
 Buena \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ Mala \_\_\_\_\_

18. ¿Existen botaderos de basura en el barrio? Si \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_  
 ¿En dónde? \_\_\_\_\_

19. ¿Cuántas veces en la semana el carro recolector de basuras cumple con la función? No. \_\_\_\_\_

20. A su juicio ¿cuál considera que ha sido el Alcalde que ha gestionado sobre el mejoramiento del servicio de recolección de basuras en su barrio?

Jairo Morera Lizcano	1988 - 1990	_____
Luis Alberto Díaz Méndez	1990 - 1992	_____
Sixto Francisco Cerquera	1992 - 1994	_____
Guillermo Plazas Alcid - Gustavo Penagos	1995 - 1997	_____
Jorge Lorenzo Escandón	1998 - 2000	_____
Héctor Javier Osorio Botello	2001 - 2003	_____
Ninguno		_____

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

**ANEXO D. Modelo de formato para aplicación de entrevista a funcionarios de las Empresas Públicas de Neiva**



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA**

**DIPLOMADO  
“INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL”**

**ENTREVISTA**

Dirigida a funcionarios de la Empresas Públicas de Neiva.

**OBJETIVO:** Conocer la gestión realizada por los alcaldes elegidos por elección popular en los periodos comprendidos entre de 1988 hasta 2003; teniendo en cuenta la opinión de los funcionarios de este servicio.

Nombre: \_\_\_\_\_

Empresa donde Labora: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Tiempo Laborado: \_\_\_\_\_

1. ¿Según su conocimiento, que concepto le merece la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en el municipio de Neiva?
2. ¿Qué mecanismos de control se han creado para velar por la buena prestación del servicio de agua potable y alcantarillado en el municipio de Neiva?
3. ¿Cómo es la calidad del servicio prestado a los usuarios?
4. ¿Anualmente, qué porcentaje de quejas y reclamos surgen por parte de los usuarios de los servicios anteriormente especificados?
5. ¿Qué sectores de Neiva presenta el mayor índice de quejas y reclamos?
6. ¿En qué porcentaje son solucionadas y atendidas las quejas y reclamos instauradas por los usuarios de los servicios de alcantarillado y agua potable?
7. ¿En qué barrios de Neiva es necesario el cambio de la red de alcantarillado?

8. ¿En qué barrios de Neiva es necesario el cambio de la tubería que conduce el agua de consumo humano?
9. ¿En qué administración de Alcaldes se hizo mayor gestión para el mejoramiento de estos servicios en el municipio de Neiva?
10. Por qué?
11. A nivel nacional se realizan estudios para evaluar la calidad del agua, ¿Qué puesto ocupa el agua que consumimos los neivanos?
12. ¿Qué enfermedades produce el agua de Neiva?
13. ¿Cuáles barrios se ven afectados por estas enfermedades?
14. ¿En qué situación se encuentra el sistema de alcantarillado en el municipio de Neiva?
15. ¿En cuanto al alcantarillado existente es óptimo para resistir en la eventualidad de lluvias excesivas?
16. ¿Tiene conocimiento de cuáles son los barrios que sufren por el sistema de alcantarillado cuando se presenta la época de lluvias?
17. ¿Qué barrios cuentan con el mejor alcantarillado en el municipio de Neiva?
18. ¿Cómo evalúa el servicio de recolección de basuras en el municipio de Neiva?
19. ¿Se está realizando el adecuado manejo a las basuras en el relleno sanitario?

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

**ANEXO E. Modelo de formato para aplicación de encuesta para instituciones públicas municipales**



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE EDUCACION  
PROGRAMA LIC. EN EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA**

**ENCUESTA PARA INSTITUCIONES PUBLICAS MUNICIPALES  
EN MATERIA DE VIAS**

**(IMOC, Y SECRETARIA DE VIAS MUNICIPAL)**

**OBJETIVO:** Recopilar información acerca de las características de calidad, cobertura, mantenimiento, conservación y construcción de malla vial del municipio de Neiva, frente a cada una de las administraciones municipales elegidas por voto popular desde el año 1988 hasta el año 2002.

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

CARGO: \_\_\_\_\_

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION: \_\_\_\_\_

ACTIVIDAD QUE REALIZA ACTUALMENTE: \_\_\_\_\_

1. Que papel cree usted que desarrolla el municipio con respecto a la vía pública?

COSTRUCCION \_\_\_\_\_ CONSERVACION \_\_\_\_\_ MANTENIMIENTO \_\_\_\_\_

Califique de 1 a 6, siendo 1 el menor y 6 el mayor.

2. ¿En cuáles de los periodos aquí mencionados cree usted que hubo mayor inversión de construcción de vías en Neiva?

Jairo Morera Lizcano 1988 a 1990 \_\_\_\_\_

Luis Alberto Díaz Méndez 1990 a 1992 \_\_\_\_\_

Sixto Francisco Cerquera 1992 a 1994 \_\_\_\_\_

Guillermo Plazas Alcid 1995 a 1997 \_\_\_\_\_

Jorge Lorenzo Escandón 1998 a 2000 \_\_\_\_\_

Héctor Javier Osorio 2001 a 2003 \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

3. ¿En cuáles de los periodos aquí mencionados cree usted que hubo mayor inversión de mantenimiento y conservación de vías en Neiva?

Jairo Morera Lizcano 1988 a 1990 \_\_\_\_\_  
Luis Alberto Díaz Méndez 1990 a 1992 \_\_\_\_\_  
Sixto Francisco Cerquera 1992 a 1994 \_\_\_\_\_  
Guillermo Plazas Alcid 1995 a 1997 \_\_\_\_\_  
Jorge Lorenzo Escandón 1998 a 2000 \_\_\_\_\_  
Héctor Javier Osorio 2001 a 2003 \_\_\_\_\_  
Por qué? \_\_\_\_\_

4. ¿Cómo califica usted la malla vial de la ciudad en los siguientes periodos?

1988 a 1990	Buena	_____	Regular	_____	Mala	_____	Deficiente	_____
1990 a 1992	Buena	_____	Regular	_____	Mala	_____	Deficiente	_____
1992 a 1994	Buena	_____	Regular	_____	Mala	_____	Deficiente	_____
1995 a 1997	Buena	_____	Regular	_____	Mala	_____	Deficiente	_____
1998 a 2000	Buena	_____	Regular	_____	Mala	_____	Deficiente	_____
2001 a 2002	Buena	_____	Regular	_____	Mala	_____	Deficiente	_____

5. De acuerdo a sus conocimientos en ¿cuál de los periodos antes relacionados hubo menor gestión en el manejo de construcción y conservación de vías?

Construcción periodo \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Mantenimiento periodo \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6. ¿Cuál cree usted fue el peor periodo administrativo en construcción, mantenimiento y conservación de vías en el municipio de Neiva?

ADMINSITRACION \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



7. ¿Cuál de las comunas de la ciudad de Neiva, cree usted que tiene mejor malla vial?

COMUNA No. \_\_\_\_\_

8. ¿En qué alcaldía hubo mayor inversión en esta comuna?

---

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

**ANEXO F. Modelo de formato para aplicación de encuesta de para la comunidad**



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE EDUCACION  
LICENCIATURA EN EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA**

ENCUESTA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD, PRESIDENTES DE JUNTA Y EDILES  
EN EL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Encuesta No \_\_\_\_\_

PROYECTO DE INVESTIGACION: GESTION SOCIAL DE LOS ALCALDES DE NEIVA ELEGIDOS POR VOTO POPULAR EN LOS PERIODOS DE 1988 A 2002. EN LOS SECTORES DE SALUD, EDUCACION, SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA DE EINTERES SOCIAL, SANEAMIENTO BASICO E INFRAESTRUCTURA DE LA COMUNA SIETE.

**OBJETIVO:** Recolectar información acerca de la malla vial de la ciudad de Neiva con referencia a términos de calidad, cobertura, infraestructura frente a cada una de las administraciones elegidas por voto popular desde 1988 al 2002.

1. IDENTIFICACION

FECHA \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_

EDAD \_\_\_\_\_

SEXO M \_\_\_\_\_ F \_\_\_\_\_

ACTIVIDAD QUE REALIZA \_\_\_\_\_

TIEMPO QUE LLEVA EN EL SECTOR \_\_\_\_\_

2. ¿En cuáles de las administraciones cree usted que hubo mayor inversión en el sector de vías de la comuna y por qué?

ADMINISTRACION	COMENTARIO
Jairo Morera Lizcano	
Luis Alberto Díaz Méndez	
Sixto Francisco Cerquera	
Guillermo plazas Alcid	
Jorge Lorenzo Escandón	
Héctor Javier Osorio	

3. ¿Cree Usted que con la inversión en vías de su sector, ha mejorado la calidad de vida de sus habitantes?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ POR QUE \_\_\_\_\_

4. Recuerda usted ¿cómo se encontraban las vías en los siguientes periodos de gobierno y haga una descripción breve y concreta de su estado.?

A. Jairo Morera Lizcano 1988 – 1990 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

B. Luis Alberto Díaz 1990 – 1992 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

C. Sixto Francisco Cerquera 1992 – 1994 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

D. Guillermo Plazas Alcid 1995 – 1997 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

E. Jorge Lorenzo Escandón 1988 – 2000 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

F. Héctor Javier Osorio 2001 – 2003 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

## ANEXO G. Modelo de formato para aplicación de encuesta del sector salud



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**  
**FACULTAD DE EDUCACION**  
**LICENCIATURA EN EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA**

**OBJETIVO:** Conocer el concepto y la opinión que tienen los usuarios del sector salud de la comuna siete respecto a los periodos administrativos de los alcaldes populares desde 1988 al 2002 de acuerdo a la calidad, cobertura e infraestructura del servicio.

**INSTRUCCIONES:** A continuación encontrará una serie de preguntas que deben leerse de manera cuidadosa, agradecemos responder con la mayor objetividad posible. Estos datos suministrados contribuirán al desarrollo de este proyecto investigativo.

Fecha: \_\_\_\_\_

### 1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_ SEXO: F \_\_\_ M \_\_\_ DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

BARRIO: \_\_\_\_\_ ACTIVIDAD QUE REALIZA: \_\_\_\_\_

2. ¿Cómo fue la atención del servicio de salud durante las administraciones de los alcaldes elegidos por voto popular en los periodos 1988-2002 en la comuna siete?

ALCALDES	PERIODOS	E	B	R	D	M
Jairo Morera Lizcano	1988-1990					
Luis Alberto Díaz Méndez	1990-1992					
Sixto Francisco Cerquera	1992-1994					
Guillermo Plazas Alcid	1995-1997					
Jorge Lorenzo Escandón	1998-2000					
Héctor Javier Osorio	2001-2002					

Convenciones:

E: Excelente

R: Regular

M: Malo

B: Bueno

D: Deficiente

3. Considera usted que la planta física de la Empresa Social del Estado (E.S.E.) Carmen Emilia Ospina y puestos de salud de la comuna\_\_\_ es:  
Excelente\_\_\_Buena\_\_\_Regular\_\_\_Deficiente\_\_\_Mala\_\_\_

¿Por qué?\_\_\_\_\_

4. ¿Qué concepto le merece los servicios que prestaron la E.S.E. y los puestos de salud durante las diferentes administraciones?

<b>ALCALDES</b>	<b>PERIODOS</b>	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>D</b>	<b>M</b>
Jairo Morera Lizcano	1988-1990					
Luis Alberto Díaz Méndez	1990-1992					
Sixto Francisco Cerquera	1992-1994					
Guillermo Plazas Alcid	1995-1997					
Jorge Lorenzo Escandón	1998-2000					
Héctor Javier Osorio	2001-2002					

Convenciones:

E: Excelente

R: Regular

M: Malo

B: Bueno

D: Deficiente

5. ¿En cuál de las administraciones se realizaron mayor número de brigadas de salud y/o programas de prevención?

<b>ALCALDES</b>	<b>BRIGADAS Y/O PROGRAMAS</b>
Jairo Morera Lizcano	
Luis Alberto Díaz Méndez	
Sixto Francisco Cerquera	
Guillermo Plazas Alcid	
Jorge Lorenzo Escandón	
Héctor Javier Osorio	

6. ¿Conoce usted cómo ha sido el proceso de sisbenización en la comuna siete?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_ ¿Cómo fué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7. ¿Usted hizo parte de algún comité u otro organismo de control y veeduría del sector salud en las mencionadas administraciones?

<b>ALCALDES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>COMITÉ Y/U ORGANISMO</b>
Jairo Morera Lizcano			
Luis Alberto Díaz Méndez			
Sixto Francisco Cerquera			
Guillermo Plazas Alcid			
Jorge Lorenzo Escandón			
Héctor Javier Osorio			

8. ¿Cuál cree usted que fue la mayor deficiencia que presentó el sector salud en las diferentes administraciones?

<b>ALCALDES</b>	<b>DEFICIENCIAS</b>
Jairo Morera Lizcano	
Luis Alberto Díaz Méndez	
Sixto Francisco Cerquera	
Guillermo Plazas Alcid	
Jorge Lorenzo Escandón	
Héctor Javier Osorio	

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

**ANEXO H. Modelo de formato para aplicación de encuesta a funcionarios de la salud**



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE EDUCACION  
LICENCIATURA EN EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA**

**ENCUESTA DIRIGIDA A FUNCIONARIOS, MEDICOS Y ENFERMERAS DEL SECTOR SALUD DE LA COMUNA SIETE DE NEIVA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** Gestión social de los alcaldes elegidos por voto popular en los periodos de 1988 a 2002 en el municipio de Neiva, en el sector salud.

**OBJETIVO:** Conocer el concepto y la opinión que tienen los funcionarios, médicos y enfermeras del sector salud de la comuna\_\_ respecto a los periodos administrativos de los alcaldes populares desde 1988 al 2002 de acuerdo a la cobertura, calidad, recurso humano e infraestructura del servicio.

**INSTRUCCIONES:** A continuación encontrará una serie de preguntas que deben leerse de manera cuidadosa, agradecemos responder con la mayor objetividad posible. Estos datos suministrados contribuirán al desarrollo de este proyecto investigativo.

Fecha: \_\_\_\_\_

**1. IDENTIFICACIÓN**

NOMBRES Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_ SEXO: F\_\_ M\_\_ ENTIDAD: \_\_\_\_\_

CARGO QUE DESEMPEÑA: \_\_\_\_\_

TIEMPO QUE LLEVA LABORANDO: \_\_\_\_\_

**2. ¿Cómo fue la cobertura en salud en las siguientes administraciones?**

<b>ADMINISTRACIONES</b>	<b>NIVEL DE COBER. %</b>	<b>COMENTARIO</b>
Jairo Morera Lizcano		
Luis Alberto Díaz Méndez		
Sixto Francisco Cerquera		
Guillermo Plazas Alcid		

Jorge Lorenzo Escandón		
Héctor Javier Osorio		

3. ¿Cuál fue la calidad del servicio en el Régimen Subsidiado en Salud en las diferentes administraciones en la comuna siete?

<b>ALCALDES</b>	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>D</b>	<b>M</b>	<b>¿POR QUÉ?</b>
Jairo Morera Lizcano						
Luis Alberto Díaz Méndez						
Sixto Francisco Cerquera						
Guillermo Plazas Alcid						
Jorge Lorenzo Escandón						
Héctor Javier Osorio						

Convenciones: (E) Excelente (R) Regular (M) Malo (B) Bueno (D) Deficiente

4. ¿En las diferentes administraciones qué acciones se realizaron para el mejoramiento de la planta física de la Empresa Social del Estado (**E.S.E.**) Carmen Emilia Ospina y puestos de salud de la Comuna?

<b>ADMINISTRACIONES</b>	<b>ACCIONES</b>
Jairo Morera Lizcano	
Luis Alberto Díaz Méndez	
Sixto Francisco Cerquera	
Guillermo Plazas Alcid	



Jorge Lorenzo Escandón	
Héctor Javier Osorio	

5. ¿El recurso humano del sector salud recibió capacitaciones por parte de las diferentes administraciones?

ADMINISTRACIONES	SI	NO	TIPO DE CAPACITACIÓN
Jairo Morera Lizcano			
Luis Alberto Díaz Méndez			
Sixto Francisco Cerquera			
Guillermo Plazas Alcid			
Jorge Lorenzo Escandón			
Héctor Javier Osorio			

6. ¿Qué acciones de fomento de salud y prevención de enfermedades se realizaron durante las diferentes administraciones?

ADMINISTRACIONES	ACCIONES
Jairo Morera Lizcano	
Luis Alberto Díaz Méndez	
Sixto Francisco Cerquera	
Guillermo Plazas Alcid	
Jorge Lorenzo Escandón	
Héctor Javier Osorio	

7. ¿Cuáles fueron las mayores deficiencias en el sector salud durante las seis administraciones en términos de cobertura, calidad, capacitación, recurso humano e infraestructura en la comuna? Califique cada indicador de 1 a 5

5 es excelente      4 es bueno      3 es regular      2 es deficiente  
1 es malo

No .	INDICADORES	COB.	CALID.	CAPA.	RE.HU.	INF RA.
	ADMINISTRA.					
1	Jairo Morera Lizcano					
2	Luis Alberto Díaz Méndez					
3	Sixto Francisco Cerquera					
4	Guillermo Plazas Alcid					
5	Jorge Lorenzo Escandón					
6	Héctor Javier Osorio					

**Convenciones:**

COB. Cobertura  
CALID. Calidad

CAPA. Capacitación  
RE.HU. Recurso Humano

INFRA. Infraestructura

8. ¿Cuál fue la inversión en el sector salud que destinó cada una de las administraciones? Si no sabe, no responda.

<b>ALCALDES</b>	<b>PERIODOS</b>	<b>INVERSIÓN \$</b>
Jairo Morera Lizcano	1988-1990	
Luis Alberto Díaz Méndez	1990-1992	
Sixto Francisco Cerquera	1992-1994	
Guillermo Plazas Alcid	1995-1997	
Jorge Lorenzo Escandón	1998-2000	
Héctor Javier Osorio	2001-2002	

9. ¿Cuál cree usted que fue la mayor deficiencia que presentó el sector salud en las diferentes administraciones?

<b>ALCALDES</b>	<b>DEFICIENCIAS</b>
Jairo Morera Lizcano	
Luis Alberto Díaz Méndez	
Sixto Francisco Cerquera	
Guillermo Plazas Alcid	
Jorge Lorenzo Escandón	
Héctor Javier Osorio	

10. De su opinión sobre la gestión en salud en cada una de las seis administraciones.

Jairo Morera Lizcano:

---

Luis Alberto Díaz Méndez:

---

Sixto Francisco Cerquera:

---

Guillermo Plazas Alcid:

---

Jorge Lorenzo Ecandón:

---

Héctor Javier Osorio Botello: \_\_\_\_\_

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

**ANEXO I. Modelo de formato para aplicación de encuesta a entidades de servicios públicos**



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA LIC. EN EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA**

**ENCUESTA PARA ENTIDADES DE SERVICIOS PUBLICOS**

**(Telehuila, Electrificadora, Empresas Publicas de Neiva y Alcanos de Colombia)**

**OBJETIVO:** Recopilar información acerca de las características de la prestación de los servicios públicos en Neiva con referencia a la calidad, la cobertura e infraestructura, frente a cada una las administraciones municipales elegidas por voto popular desde el año 1988 hasta el año 2002.

FECHA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

CARGO.: \_\_\_\_\_

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN \_\_\_\_\_

ACTIVIDAD QUE REALIZA ACTUALMENTE: \_\_\_\_\_

1. ¿Qué entiende usted por servicios públicos?

\_\_\_\_\_

2. ¿Conoce usted el papel que juega la administración municipal frente a la prestación de los servicios publico? SI\_\_\_ NO\_\_\_.

Si su respuesta es SI Indique cual es el papel.

\_\_\_\_\_

3. ¿Dentro de las Administraciones Municipales elegidas por voto popular, cual de ellas cree usted que invirtió más en la cobertura del servicio publico de la empresa que usted labora?

ALCALDE \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

4. ¿Dentro de las Administraciones Municipales elegidas por voto popular, cuál de ellas cree usted que invirtió más en infraestructura del servicio público de las empresas que usted labora?

ALCALDE: \_\_\_\_\_  
¿Por qué?: \_\_\_\_\_

---

---

5. ¿De una forma muy transparente, establezca la calidad de servicio público prestado por usted dentro de los siguientes periodos de alcalde popular?

<b>ALCALDE</b>	<b>PERIODOS</b>	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>D</b>
Jairo Morera Lizcano	1988-1990				
Luis Alberto Díaz Méndez	1990-1992				
Sixto Francisco Cerquera	1992-1994				
Guillermo Plazas Alcid	1995-1997				
Jorge Lorenzo Escandón	1998-2000				
Héctor Javier Osorio	2001-2002				

6. De acuerdo a sus conocimientos, ¿cuál cree que ha sido la mejor administración municipal que incidió en la calidad de servicio en la empresa que usted labora?

ALCALDE: \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

7. ¿De acuerdo a sus conocimientos, cuál cree que ha sido la peor administración municipal que incidió en el servicio público donde usted labora?.

ALCALDE: \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

**AGRADEMOS SU COLABORACIÓN**

**ANEXO J. Modelo de formato para aplicación de encuesta a usuarios de servicios públicos**



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA LIC. EN EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA**

**ENCUESTA PARA USUARIOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS  
(Telehuila, Electrificadora, Empresas Públicas de Neiva y Alcanos de Colombia)**

**OBJETIVO:** Recopilar información acerca de las, características de la prestación de los servicios públicos en Neiva con referencia a la calidad, la cobertura e infraestructura, frente a cada una las administraciones municipales elegidas por voto popular desde el año 1988 hasta el año 2002.

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

HABITANTE DEL BARRIO: \_\_\_\_\_

ACTIVIDAD QUE REALIZA ACTUALMENTE: \_\_\_\_\_

1. Con qué servicios públicos cuenta usted?

Agua \_\_\_ Luz \_\_\_ Teléfono \_\_\_ Gas\_\_\_ Aseo\_\_\_ Alcantarillado \_\_\_

2. ¿Cómo considera usted la calidad del servicio en estos periodos administrativos?

Califique con E (Excelente), B (Buena), R (Regular), M (Mala) D (Deficiente)

ALCALDE	PERIODOS	Agua	Alcantarillado	Teléfono	Aseo	Luz
Jairo Morera Lizcano	1988-1990					
Luis Alberto Díaz Méndez	1990-1992					
Sixto Francisco Cerquera	1992-1994					
Guillermo Plazas Alcid	1995-1997					
Jorge Lorenzo Escandón	1998-2000					

Héctor Javier Osorio	2001-2002					
----------------------	-----------	--	--	--	--	--

3. ¿Que alcalde popular, cree usted que contribuyó a que la calidad, infraestructura y cobertura de los servicios públicos mejorará en este sector?

ALCALDE: \_\_\_\_\_

Cuál Servicio: \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

4. ¿De acuerdo a sus conocimientos, cuál cree que ha sido la mejor administración municipal que incidió en la calidad, cobertura e infraestructura para los servicios que usted recibe?

ALCALDE: \_\_\_\_\_

Cuál Servicio: \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

5. ¿De acuerdo a sus conocimientos, cuál cree que ha sido la peor administración municipal que incidió en la calidad, cobertura e infraestructura para los servicios que usted recibe?

ALCALDE: \_\_\_\_\_

En cuál Servicio: \_\_\_\_\_

¿Por qué?: \_\_\_\_\_

---

**AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN**

#### 4.4. MARCO CONTEXTUAL

**4.4.1 Reseña histórica de Neiva.** Varias son las hipótesis entorno al origen de Neiva, sostienen algunos que fue dado por los Peninsulares, dada su semejanza con algún lugar de Portugal o las Antillas.

Sin embargo, al parecer la palabra Neiva, tiene un origen más universal: Neiva o NIEVA, es el nombre de un río en la Rusia Occidente. También es el nombre de una aldea de Rusia, es el nombre de una aldea de Piamonte, el nombre de un río de Portugal, NAYBE, significa culebra en lengua cuna: dentro de las crónicas de la conquista se lee “Hubo un famoso valle cuyo señor se llamaba Neiva y Juan de Castellanos, el gran cronista de la conquista Huilense, escribe “al fin fueron a dar a las llanuras de NEIBA que hallaron bien pobladas”.

También se asegura los españoles le dieron este nombre por su semejanza con el Valle de Neyba en Santo Domingo; igualmente en su libro El Huila y sus aspectos, el historiador Joaquín García Borrero sugiere que el nombre de Neiva pudo provenir de Haití en donde los españoles encontraron un río que los naturales llamaban NEYVE o Neiva.

**Fundaciones.** Habiendo acordado con el conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada la jurisdicción de estos territorios, el adelantado Sebastián de Belalcázar, ordenó al capitán Juan de Cabrera la fundación de la ciudad, hecho que se realizó unos pocos kilómetros arriba del área urbana de Campoalegre, en el sitio conocido antiguamente como “LAS TAPIAS” en el Llano del oriente en la margen derecha del mismo río, lugar conocido hoy como Neiva VIEJO, dominio de los indios TAMAS, en el año de 1539.

Once años después en 1551, la ciudad fue destruida por los indios, siendo trasladada por el Capitán Juan Alonso, encargado de su gobierno, al lugar que hoy ocupa la ciudad de Villavieja, segunda fundación que fue destruida por las tribus de los pijaos, obligando a los Españoles a replegarse a la ciudad de TIMANA.

Finalmente en el sitio que ocupa actualmente, el 24 de Mayo de 1612 se fundó por tercera vez la ciudad de Neiva por don DIEGO DE OSPINA Y MEDINILLA, Capitán General y Alguacil Mayor.

La siguiente crónica nos indica cómo se realizó el trazado de la ciudad de Neiva, por don DIEGO DE OSPINA Y MEDINILLA, su fundador.

“En dos días del mes de Junio del dicho año (1612), el dicho Gobernador DIEGO DE OSPINA, Justicia Mayor, salió del dicho Real de las Fortalecillas y fue al sitio donde tiene fundada la dicha ciudad de Nuestra Señora de la Concepción, para dar la forma y orden y traza – de la población del ella, y con una cabuya que medida tenía treinta y tres pies, hizo ir midiendo y cuadrando



la plaza que ha de tener dicha ciudad y la cual le dio diez cabuyas que son trescientos treinta y tres pies (100 mts. Aprox.) por cada frente , y lienzo de la dicha plaza quebrada; y luego por cada lado añadió treinta y cinco pies para las calles (10.66 mts) y de ésta forma quedó cuadrada la dicha y mando que cada cuadra de las que fueren dando y poblando sean de la misma medida de a trescientos treinta y tres pies, quedando además desto el gueco de las calles de a treinta y cinco pies, de forma que cada cuadra ha de tener cuatro solares cuadrados y cada solar ha de ser de ochenta y un pies y medio, conforme a la medida de la dicha cabuya y esto ha de ser en cuadro, y este orden se ha de tener en el ir poblando y fundando la dicha ciudad y en el tamaño y medida de los solares que se fueren dando a los vecinos de la dicha ciudad y porque en todo tiempo conste, mandó que todos los autos hechos hasta aquí sobre la dicha fundación y elección de cabildo poniendo por cabeza la Comisión que para ello, se saque dos traslados: Uno para poner por cabeza en el libro del cabildo y otro para enviar a su Señoría el señor Presidente y así lo previó, mandó y firmó DIEGO DE OSPINA ante mí Gonzalo Navarro”.

Aunque la nueva fundación sufrió el constante asedio de los indígenas Pijaos, Paeces y Munipos fue convirtiéndose lentamente en un emporio ganadero de primer orden durante la Colonia, como lo describe el Coronel Don Antonio de Alcedo (Diccionario Geográfico – histórico de las Indias Occidentales o América).

“El ganado vacuno que se cría en sus llanos, es con tanta abundancia que de él se provee casi todo el Reino y particularmente la Capital Santa Fé”.

En 1763 poseía la ciudad 3.000 habitantes que moraban modesto ranchos de aja y bahareque y según el censo efectuado en 1779, el incremento de la población en un periodo de 16 años fue solamente de escasos 85 habitantes, el resultado de este censo fue de 3.085 personas distribuidas así:

Blancos:	2.095
Libres varios colores	830
Esclavos varios colores	<u>160</u>
<b>TOTAL</b>	<b>3.085</b>

**Independencias.** La ciudad tuvo una activa participación en El Movimiento de Los Comuneros, el 19 de junio de 1769 entró en Neiva el jefe comunero Toribio Zapata quien dio muerte al Gobernador de la provincia de Neiva don Policarpo Sánchez y a su vez fue muerto por el Capitán Pedro López de la guardia del Gobernador. En 180, al Grito de la Independencia, la ciudad tomó partido al lado de la libertad y fue así como el 6 de febrero de 1814 el Corregidor de Justicia Mayor Anastasio Ladrón de Guevara, sublevó la provincia de Neiva y se declaró solemnemente la independencia de la provincia de Neiva por medio de Acta de la misma fecha y se promulgó la constitución de la Provincia el 31 de agosto de 1815.

Neiva contribuyó con sangre de sus hijos a la gesta libertadora, y dentro de sus hijos próceres figuran entre otros BENITO Y FERNANDO SALAS, FRANCISCO LOPEZ, JOSE MARIA LOPEZ, LUIS JOSE GARCIA, MANUEL ASCENCIO TELLO, MARIANO POSEE, el poeta GUERRERO, JOSE MARIA TELLO, JUAN ANTONIO SAMPER, ANTONIO PIEDRAHITA, HERMOGENES CESPEDES, AMBROSIO ORTIZ, HIPOLITO PERDOMO, MIGUEL CUELLAR, JOSE OLIVEROS, JUAN IGNACIO VANEGAS, JOSE IGNACIO LOPEZ, CARLOS AGUSTIN QUINTERO, JOSE GUTIERREZ, JUAN VICENTE DURAN, MANUEL GARICA y el presbítero JOSE JOAQUIN DE BUENDIA, entre los oficiales, fuera de los soldados que se incorporan a la campaña del sur.

El crecimiento de la ciudad fue lento como quiera que de 3.085 personas en 1779 pasó a 3.600 personas en 1.810, según se desprende del informe elaborado por el Cura Párroco de Neiva (principios del siglo XIX), llegando en 1.912 con una población de 9.600 habitantes con un crecimiento de 6.000 personas durante 102 años.

**4.4.1.1 Capital del departamento.** Solamente unos años después de la constitución del Departamento del Huila (1.905) con la ciudad de Neiva como su capital, comienza a ser notorio su desarrollo, al igual que como muchas otras ciudades del país, permanecieron estancadas en su desarrollo durante siglos, convirtiéndose en ciudades hace poco tiempo.

El verdadero desarrollo de la ciudad comienza en 1950 cuando de 33.000 habitantes y un área de 437 hectáreas (sin incluir 60 hectáreas del aeropuerto), pasa una población estimada de 215.754 habitantes y un perímetro urbano de 4.461 hectáreas en 1.984.

**4.4.3 Límites de la comuna no. 7.** La comuna No. 7 o la Floresta, se crea mediante acuerdo No. 022 de 1.995, está comprendida entre los siguientes límites: Partiendo de la intersección de la carrera 21 con el río de Oro se sigue por éste agua abajo hasta el puente de la carrera 15 y por esta vía se sigue en sentido Norte hasta la calle 3 y de ahí se continua en sentido oriental hasta la carrera 16, se sigue por este sentido norte hasta la calle 7 y de ahí continua en sentido oriental hasta la carrera 19, continuando por esta en sentido norte hasta la calle 8, de ahí se sigue en sentido oriental hasta la carrera 24 y por ésta en sentido norte hasta la Quebrada la Toma, continuando por éstas aguas arriba hasta encontrar en nacimiento de la Quebrada La Toma, lago existente, de ahí se continúa en sentido Sur, por la proyección de la carrera 52 hasta la intersección del perímetro urbano de la Hacienda Casa Blanca, conjunto a la hondada (conformación topográfica) hasta encontrar el cerramiento posterior del conjunto residencial Casa Blanca y Santa Paula y por esta misma intersección de la carrera 34 con calle 8 donde comienza la hondanada de la quebrada Santa Teresa o Zanja Honda, por ésta quebrada aguas abajo hasta la intersección de la carrera 21 con calle 2 J a la altura del puente sobre dicha quebrada, de ahí se sigue en sentido sur por la carrera 21 hasta encontrar la intersección del Río del Oro, punto de partida.

#### 4.4.4 Inventario socio-económico

**Cuadro 2. Entidades Educativas Oficiales Núcleo 7**

<b>ENTIDAD</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>DIRECTOR</b>
DIRECTORA DE NUCLEO 7	Carrera 15 No. 1 G -28	Graciela Ayasco Guzmán
CEN. DOC. CALIXTO LEYVA	Calle 6 Carrera 17 y 18	María Dolores Pastrana
CE. DOC. LAS BRISAS	Calle 8 No. 27-06	Luis Felipe Useche Quesada
CEN. DOC. OLIVERIO LARA BORRERO	Calle 1 A No. 15 B - 58	Rubiela Andrade de Pastrana
CEN. DOC. VENTILADOR	Carrera 19 No. 2-12	Miguel Angel Gaitán Gonzáles
COL. BASICO DIEGO DE OSPINA – RODRIGO LARA	Calle 1 G No. 15-28	Islenia Robayo Guzmán
COL. BASICO SANTA TERESA - JORGE ELIECER GAITAN	Carrera 23 No. 4 B -18	Leonor Tovar Losada
ESC. NORMAL SUPERIOR DE NEIVA	Calle 8 No. 36-20	Libardo Perdomo

COL. NOCTURNO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Calle 8 No. 36-20	Elvia Marina Ibarra
--------------------------------------------	-------------------	---------------------

**Cuadro 3. Entidades Educativas Privadas del Núcleo 7**

<b>ENTIDAD</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>DIRECTOR</b>
GIMNASIO HUMANISTICO DEL ALTO MAGDALENA	Carrera 17 No. 4 B -07	Jesús María Vidal Arias
JARDÍN INFANTIL MI CHIQUITIN	Calle 8 No. 19-63	María Imelda Olivero
COL. MIS MONACHOS	Calle 7 No. 23 <sup>a</sup> -28	Lida Isabel Solano
HOGAR INFANTIL TIMANCO	Carrera 19 No. 1 H -78	Claudia Patricia Sterling
INST. GARFIEL	Calle 6 No. 20-41	Elsa Liliana Vargas

**Cuadro 4. Personeros de los Colegios**

<b>COLEGIO</b>	<b>PERSONERO</b>	<b>TELEFONO</b>
COLEGIO SANTA TERESA	MADELYN PASTRANA	8701922
ESCUELA NORMAL SUPERIOR	MONICA TOVAR GUEVARA	8700131 - 8700132
CENTRO DOCENTE LAS BRISAS	DANIELA GUTIERREZ ORTIZ	8739344
COLEGIO RODRIGO LARA (A.M.)	DIANA MERCEDES SILVA	8737825
CENTRO DOCENTE VENTILADOR (A.M.)	EDNA ROCIO ADOLSA	

**Cuadro 5. Lista de Ediles Comuna No. 7**

<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>TELEFONO</b>
Luz Marina Pascuas Oliveros	Carrera 19 No. 14-31	8738286

Alfonso Monje Trujillo	Calle 3 No. 17-04	8701151
Gonzalo Hernández Osorio	Calle 4 Bis No. 20-63	8704124
María Inés Castrillón Dussán	Carrera 21 No. 5 A-46	8701861
Gustavo Puentes Cortés	Calle 5 C No. 17-16	8701736
Fabio Suaza Gamboa	Carrera 32 No. 6-38	8739616
Rosa Líela Gonzáles Ipúz	Calle 6 C No. 20-24	8700930

### Cuadro 6. Zonas Recreativas

BARRIO	DIRECCION	ZONA	ESTADO
San Martín	Carrera 18 No. 1 C -19	Parque	Regular
Obrero	Calle 4 No. 16-17	Polideportivo	Regular
Calixto	Calle 5 No. 18-84	Polideportivo	Regular
Gaitán	Calle 6 C No. 23 A - 38	Polideportivo	Regular
Gaitana	Calle 80 No. 30-30 A	Canchas	Buen Estado
Prado Alto	Calle 80 No. 30-30 A	Parque	Buen Estado
Brisas	Carrera 27 con calle 7	Cancha	Regular
Brisas	Calle 8	Cancha	Regular
Calixto	Carrera 17 con calle 5	Cancha	Buena
Jorge Eliécer Gaitán	Calle 5 No. 6 con Cra. 22	Polideportivo	Buen Estado

### COBERTURA ESCOLAR

#### Cuadro 7. Colegio Básico Santa Teresa

##### JORNADA 1

MAESTROS	ALUMNOS	AULAS EXISTENTES	PUPITRES EXISTENTES
12	396	12	245

##### JORNADA 2

MAESTROS	ALUMNOS	AULAS EXISTENTES	PUPITRES EXISTENTES
14	302	12	245

No tiene educación media, llega hasta la básica secundaria, primaria y preescolar. En la jornada de la tarde no hay preescolar.

**Cuadro 8. Centro Educativo Calixto Leyva**

**JORNADA 1**

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
11	392	11	360

**JORNADA 2**

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
7	242	11	360

Sólo hay preescolar y básica primaria.

**Cuadro 9. Escuela Normal Superior Departamental De Neiva**

Jornada de la mañana, sólo es básica secundaria

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
31	575	17	137

**Cuadro 10. Escuela Anexa a la Normal Superior de Neiva**

Jornada de la tarde, es sólo de preescolar y básica primaria.

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
11	388	17	137

**Cuadro 11. Centro Educativo Las Brisas**

**JORNADA 1**

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
7	251	7	120

**JORNADA 2**

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
6	28	7	120

**Cuadro 12. Colegio Nocturno Francisco de Paula Santander**

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
16	415	11	280

**JORNADA TARDE**

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
16	379	11	280

**JORNADA NOCHE**

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
10	367	11	280

En la noche sólo es básica secundaria. El resto de las jornadas tienen preescolar, básica primaria y básica secundaria.

**Cuadro 13. Centro Docente Ventilador**

**JORNADA MAÑANA**

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
5	170	5	150

**JORNADA TARDE**

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
5	131	5	150

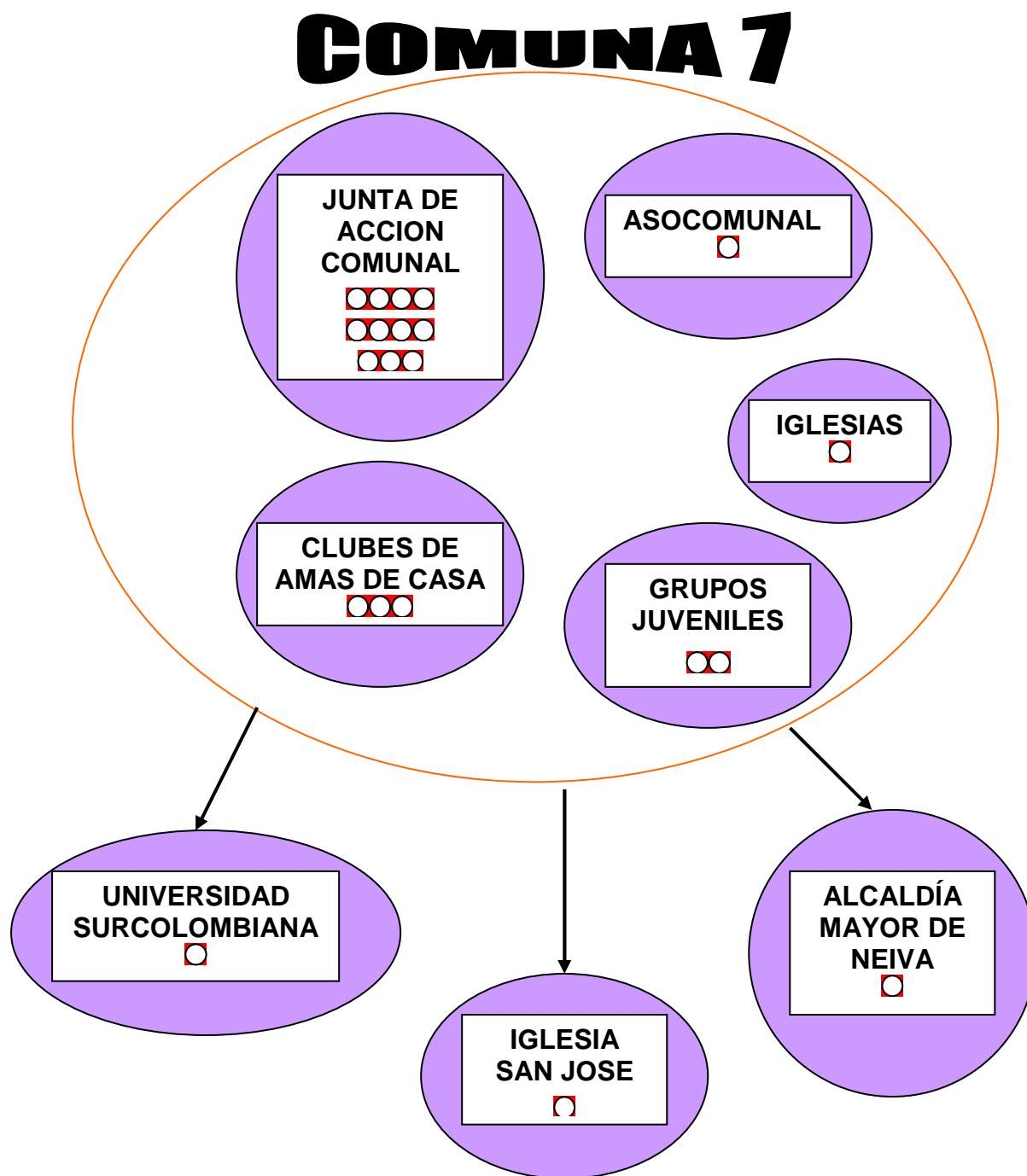
Sólo hay básica primaria en las dos jornadas.

**Cuadro 14. Centro Docente Oliverio Lara**

<b>MAESTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>AULAS EXISTENTES</b>	<b>PUPITRES EXISTENTES</b>
7	217	6	170

Sólo hay una jornada y va de preescolar a básica primaria.

Figura 1. Organizaciones



□ Número de barrios donde existen estas organizaciones

Fuente: Información Primaria, recolectada por los coinvestigadores.  
En la comuna siete existen organizaciones que no cumplen las funciones para las cuales fueron creadas, es el caso evidente de las Juntas de Acción Comunal, debido a que existen once pero actualmente funcionan cuatro, esto refleja que las personas que son elegidas para ejercer un liderazgo y por lo tanto un cambio en la comunidad a la hora de trabajar no hacen honor a lo que



predican, ocasionando el descontento de los habitantes y el atraso en los barrios.

La comunidad no ha tomado conciencia de que cada persona es un actor social, es decir, que aunque no existan las Juntas de Acción Comunal, cada persona es responsable de su bienestar y de su desarrollo, por lo tanto es necesario el trabajo en conjunto con personas que tengan iniciativas y no depender de las organizaciones.

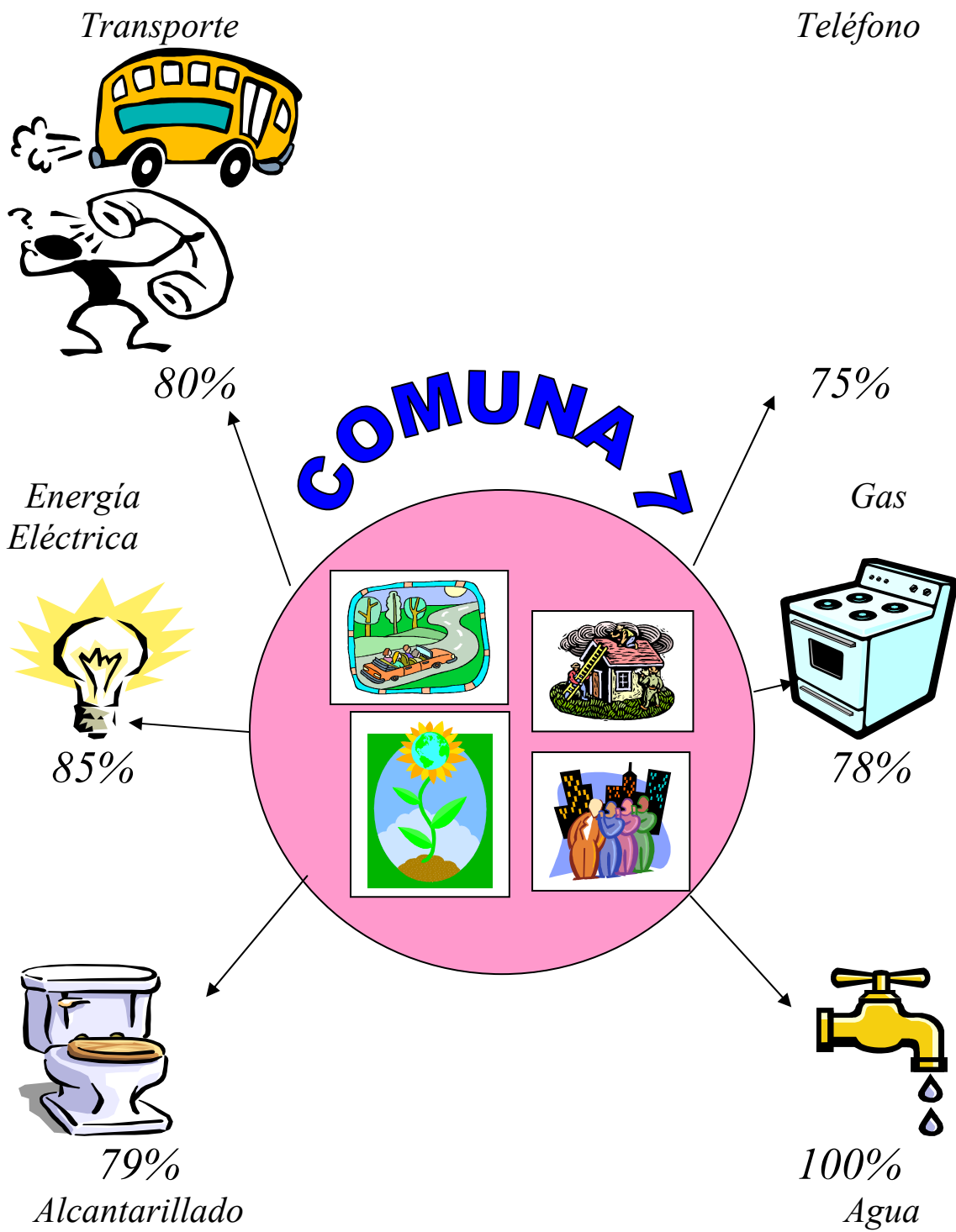
La comunidad reclama la existencia de más Clubes Juveniles, pues ven en ellos la oportunidad de encaminar a sus hijos hacia acciones sociales que van en pro del desarrollo de la comunidad en general.

Los Clubes de Amas de Casa se quedan cortos en cuanto a cobertura, debido a que no existe una organización conjunta de la comunidad para que estos funcionen y den la oportunidad a todas las amas de casa que desean formar parte de ellos.

Se reconoce la labor que realiza la Iglesia de Nuestra Señora de Aranzazu en la comuna, ya que a través de sus distintos grupos sociales, intervienen en la comunidad, colaborando con los ancianos, los jóvenes, parejas y niños.

Figura 2. Servicios Públicos

# SERVICIOS PÚBLICOS



Fuente: Información Primaria, recolectada por los coinvestigadores.

Información Secundaria, recolectada por los coinvestigadores y las empresas de Servicios Públicos

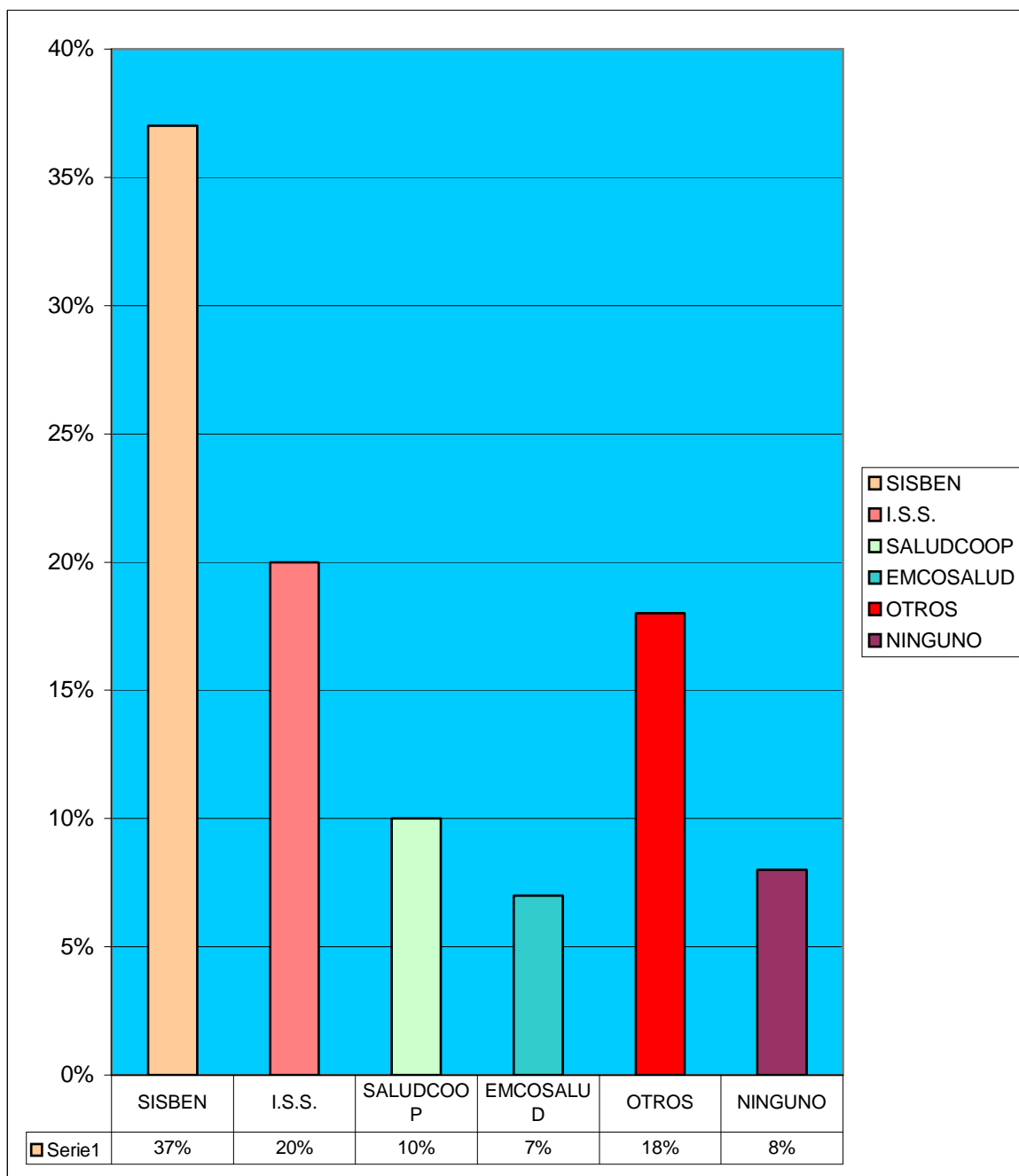
En los barrios: Calixto Leyva, Jorge Eliécer Gaitán, San Martín, sufren por la red de alcantarillado, pues debido al tiempo que lleva instalada se ha deteriorado a tal punto de ocasionar inundaciones y daños en épocas de lluvias fuertes.

En vista de que en muchas ocasiones las vías de acceso se han deteriorado y la inseguridad que presentan algunos barrios el transporte es insuficiente ya que las empresas transportadoras hacen cumplir a sus conductores horarios hasta tempranas horas de la noche, dejando a muchas personas sin este servicio.

En cuanto a la energía eléctrica, surge el inconveniente de sobrecarga en los transformadores, ocasionando alto voltaje y por consiguiente se afectan los electrodomésticos de los usuarios del servicio.

La comunidad se ve afecta por las altas tarifas en la prestación del servicio telefónico, es por eso que muchos hogares han suspendido el servicio, en otros la empresa prestadora del mismo ha retirado la línea por falta de pago de los usuarios.

**Cuadro 15. Salud Recreación y Deportes**



Fuente: Información Primaria, recolectada por los coinvestigadores.

Información Secundaria, recolectada en la Secretaría de Salud Municipal.

En la comuna siete no existen los Centros de Salud y con el único que contaban (SENDAS), lo acabaron las autoridades de salud, esta situación

perjudica a los sectores bajos, ya que muchos de sus integrantes no cuentan con afiliaciones a E.P.S. ni al SISBEN, viéndose obligados a incurrir en gastos para cubrir este servicio.

La comuna siete requiere urgente la recuperación de muchos de sus espacios de recreación, pues los que existen se han convertido en botaderos de basura, afectando el medio ambiente y la salud de las personas que viven aledañas a las zonas de recreación.

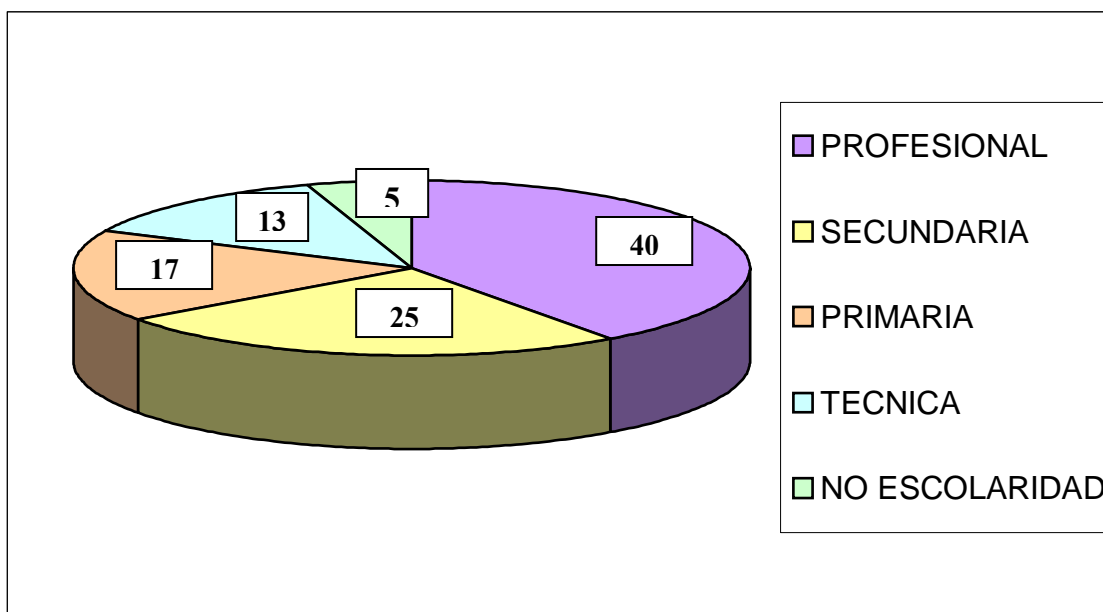
Los parques existentes no son suficientes para cubrir la necesidad general de recreación, teniendo en cuenta que en la comuna los niños son mayoría y necesitan espacios para divertirse.

**Cuadro 16. Deportes y Recreación**

<b>BARRIO</b>	<b>ZONA</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>
SAN MARTIN	PARQUE	BUEN ESTADO
OBRERO	POLIDEPORTIVO	REGULAR
CALIXTO	POLIDEPORTIVO	REGULAR
GAITAN	POLIDEPORTIVO	REGULAR
GAITANA	CANCHAS	BUEN ESTADO
LAS BRISAS	CANCHAS Cra. 27	BUEN ESTADO
BRISAS	CANCHAS CII. 8ª	BUEN ESTADO
PRADO ALTO	PARQUE	BUEN ESTADO

Fuente: Información Primaria, recolectada por los coinvestigadores.  
Información Secundaria, recolectada en la Secretaría de Salud Municipal.

**Figura 3. Aspecto Educativo**



<b>PROFESIONAL</b>	<b>40%</b>
<b>SECUNDARIA</b>	<b>25%</b>
<b>PRIMARIA</b>	<b>17%</b>
<b>TÉCNICA</b>	<b>13%</b>
<b>NO ESCOLARIDAD</b>	<b>5%</b>

### **QUE LE HACEN FALTA A LOS CENTROS EDUCATIVOS**

- ✓ Dotación de Libros Actualizados.
- ✓ Bibliotecas.
- ✓ Ampliar Infraestructura.
- ✓ Mayor cobertura para estratos bajos.

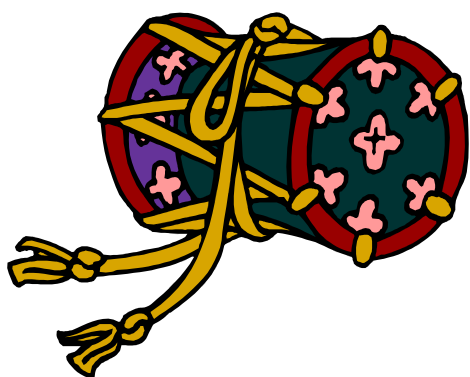
Fuente: Información Primaria, recolectada por los coinvestigadores.

Información Secundaria, recolectada en la Secretaría de Educación Municipal.

Figura 4. Aspecto Cultural

## FIESTAS

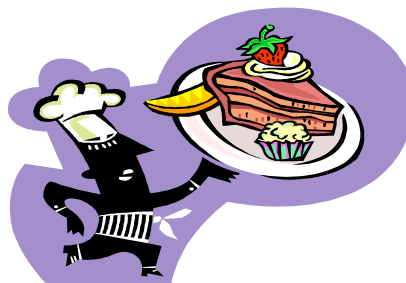
- ✓ Semana Santa.
- ✓ Fiesta Patronal de San José
- ✓ Rosario de Aurora.
- ✓ Fiesta Patronal Virgen de Aranzazu.
- ✓ Navidad.
- ✓ Año Nuevo.



- Sampedrito.
- Fiestas del Campesino.

## COMIDAS TIPICAS

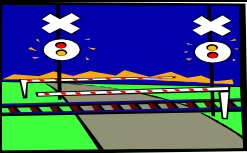




- 👉 Arroz de Leche.
- 👉 Aguarruz.
- 👉 Tamales.
- 👉 Asado Huilense.
- 👉



Fuente: Información Primaria, recolectada por los coinvestigadores.






**Cuadro 17 Infraestructura y Vías**

ASPECTOS	ESTADO			OBSERVACIONES
	BUENO	REGULAR	MALO	
 <p><b>VÍAS</b></p>		X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro de la capa asfáltica.</li> <li>• Falta pavimentación de vías.</li> </ul>
 <p><b>UMBRADO PÚBLICO</b></p>		X		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Faltan luminarias.</li> <li>➤ Se encuentran bombillas dañadas.</li> <li>➤ Mantenimiento en los transformadores de energía.</li> </ul>
 <p><b>INFRAESTRUCTURA COMUNAL</b></p>		X		<ul style="list-style-type: none"> <li>📖 El salón comunitario del barrio Calixto Leyva le falta tejas.</li> <li>📖 En el barrio San Martín Ventilador, los salones comunales se encuentran abandonados.</li> <li>📖 El salón comunal del barrio Obrero se encuentra en mantenimiento.</li> <li>📖 En el barrio Las Brisas, Gaitán y Buena Vista se encuentran en buen estado.</li> </ul>
 <p><b>IGLESIAS</b></p>	X			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solamente existe una parroquia para toda la comuna y se encuentra en buen estado.</li> <li>✓ Hay presencia de grupos cristianos.</li> </ul>
 <p><b>ZONAS VERDES</b></p>		X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unas zonas se han convertido en basureros.</li> <li>• Otras necesitan mantenimiento.</li> </ul>






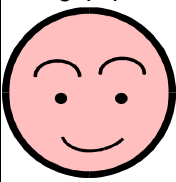





















Fuente: Información Primaria, recolectada por los coinvestigadores.  
 Información Secundaria, recolectada en el IMOC y la empresa Diselecsa.

**Cuadro 18. Medio Ambiente**

ASPECTOS	OBSRVACIONES
 <b>ZONAS DE ALTO RIESGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los barrios Casa Loma y las brisas se encuentran es sitios donde pueden presentarse derrumbes.</li> <li>• Los barrios Ventilador y obrero las casas que se encuentran a la orilla de la quebrada el aceite.</li> </ul>
 <b>QUEMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de concientizacion de las personas de los barrios para no quemar basuras.</li> <li>• En todos los barrios se presentan quemas de basuras</li> <li>• Se deteriora el medio ambiente</li> </ul>
 <b>QUEBRADAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son utilizadas para tirar basuras y desechos.</li> <li>• Se han convertido en focos de contaminación en los barrios por los que cruza.</li> <li>• No tienen caudal, se han secad.</li> <li>• Por su contaminación produce malos olores y enfermedades.</li> </ul>
 <b>BASURAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sacan las basuras los días no indicados o con mucho tiempo y los perros las botan.</li> <li>• Hay lotes desocupados que se vuelven botaderos de basura.</li> <li>• Malos olores.</li> </ul>

Fuente: Información Primaria, recolectada por los coinvestigadores

**Cuadro 19. Aspecto Vivienda**

ESTRATO	No. VIVIENDAS	MATERIALES	TENENCIA	INTERES SOCIAL	CASA APARTAMENTO
 6 RICO	CONJUNTOS 249	LADRILLO	 65%  35%	---0---	 5%  95%
 5 Y 4 RICO	CONJUNTOS 45	BLOQUE	 63%  37%	---0---	 2%  98%
	GAITANA 611	LADRILLO	 57%  43%	---0---	 100%
	CALIXTO LEYVA 342	LADRILLO	 55%  32%  13%	---0---	 100%
	IPANEMA 302	BLOQUE	 60%  40%	---0---	 20%  80%
	VILLA MILENA 40	BLOQUE	 80%  20%	---0---	 100%
	SANTA PAULA 20	BLOQUE	 80%  20%		 100%



CASAS PROPIAS





CASAS ARRENDADAS

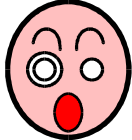















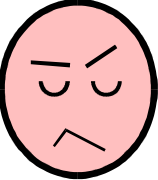














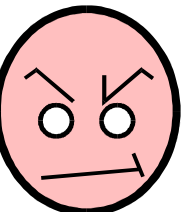




CASAS





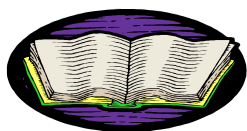
APARTAMENTOS

ESTRATO	No. VIVIENDAS	MATERIALES	TENENCIA	INTERES SOCIAL	CASAS APARTAMENTOS
	BUENAVISTA 206	LADRILLO BLOQUE	 45%  25%		

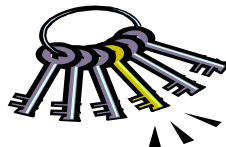
<p>3</p>  <p>MEDIO</p>			 30%	---0---	 99%  1%
	OBRERO 518	LADRILLO BAREQUE	 33%  30%  37%	36 Casas en 1960	 100%
	LA FLORESTA 180	LADRILLO BLOQUE	 53%  27%  20%	---0---	 100%
	GAITAN 400	LADRILLO BLOQUE BAREQUE MADERA	 38%  37%  25%	---0---	 100%
<p>2</p>  <p>BAJO</p>	VENTILADOR 513	LADRILLO BLOQUE BAREQUE MADERA	 50%  27%  23%	---0---	 100%
	SAN MARTIN 373	LADRILLO BLOQUE BAREQUE MADERA	 55%  15%  30%	---0---	 100%
	LAS BRISAS 335	LADRILLO BLOQUE BAREQUE MADERA	 60%  25%  5%	---0---	 100%

ESTRATO	No. VIVIENDAS	MATERIALES	TENENCIA	INTERES SOCIAL	CASAS APARTAMENTOS
<p>1</p> 	LA JUVENTUD 45	LADRILLO BAREQUE MADERA	 75%  5%  20%	---0---	 100%
	CASA	LADRILLO			

<b>POBRE</b>	LOMA 30	BLOQUE MADERA	 80% 20%	---0---	 100%
--------------	------------	------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	------------------------------------------------------------------------------------------



VIVIENDAS PROPIAS  
ARRENDADAS



VIVIENDAS



VIVIENDAS FAMILIARES



CASAS



APARTAMENTOS

Fuente: Información Primaria, recolectada por los coinvestigadores.

Información Secundaria, recolectada en Planeación Municipal.

Vemos en el aspecto de Vivienda que las Administraciones Municipales han invertido en una mínima parte en cuanto a la construcción de viviendas de interés social y las que se realizaron en 1.960 no cubrían la necesidad de las personas que se encontraban sin vivienda en esa época.

Igualmente deducimos que estas labor se ha dejado a las constructoras, quienes a su vez construyen las viviendas, pero las personas que deseen adquirirlas deben cancelar cuotas en U.V.R. a bancos, ocasionando aumento en el pago mensual, es así que se deja la compra a personas que tengan capacidad compra y de pago, sin tenerse en cuenta la gran mayoría de personas que no cuentan con recursos para adquirir viviendas por este sistema.

Un problema que surge de no poder adquirir una vivienda es la conglomeración de familias, por lo tanto en los estratos 3, 2 y 1 se ve la mayor la conglomeración de familias en una sola casa.

Esto trae como consecuencia la falta de intimidad en los hogares, hacinamientos, desunión familiar, violencia intrafamiliar, etc.




Las nuevas construcciones en la comuna se realizan en conjuntos, esto por la inseguridad que se presenta teniendo casa.

En cuanto al material de construcción, las constructoras utilizan el Bloque, es el caso de los conjuntos residenciales, mientras que en algunos barrios los materiales son elegidos acorde a las posibilidades económicas de sus propietarios.

En la tenencia vemos que muchas familias por el alto costo de la vida prefieren arrendar casas, debido a que resulta más económico este método, que adquirir vivienda propia donde se tenga que cancelar impuesto predial, servicios públicos, el mantenimientos y las remodelaciones que se le realicen.

El número de personas es mayor en el estrato 1 y 2, esto es muestra que solo unos pocos conforman una élite de privilegiados, donde gozan de todo lo que carecen la mayoría.

**Cuadro 20. Aspecto Demográfico**

<b>BARRIOS</b>				<b>TOTAL</b>
IPANEMA	705	701	584	1496
LA GAITANA II	446	499	331	945
LA FLORESTA	435	483	323	923
CASA DE CAMPO	29	33	22	62
VILLA MILENA	97	108	72	205
CONJ. ALTAMIRA	36	41	27	77
CONJ. STA. PAULA	49	54	36	103
CONJ. ALTOS DE MANZANILLO	36	41	27	77
PRADO ALTO	305	341	226	646
LA JUVENTUD	109	122	81	231
CASA LOMA	85	97	68	180
CONJ. PUNTA DEL ESTE	73	81	54	154
LA GAITANA	926	1039	688	1965
CALIXTO LEYVA	859	964	638	1.823
BUENA VISTA	488	540	363	1.036
JORGE E. GAITAN	1.092	1.224	311	2.316
CASA BLANCA	48	54	36	102
OBREIRO	1.271	1.424	943	2.695
VENTILADOR	1.478	1.657	1.007	3.135
SAN MARTIN	961	1.077	713	2.038
LAS BRISAS	900	1.010	660	1.910


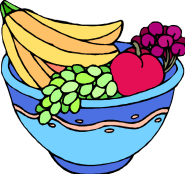


Fuente: Información Secundaria, recolectada en Planeación Municipal.

En este aspecto cabe resalta que en los barrios de estrato alto existe mayor control de la natalidad, es así que se dan mayor oportunidad y privilegios a los niños de poderse educar y prestar la mayor atención para un buen desarrollo intelectual y emocional, todo lo contrario con los barrios de estrato 1, 2 y 3 donde por falta de Educación en cuanto a los métodos de planificación, la población infantil aumenta en forma desproporcionada, vemos hogares que lo integran 4 y 5 niños, ocasionando oportunidad de surgir a unos y a otros les obligan a trabajar o en otros casos a ayudar en los quehaceres de la casa.

También se evidencia la mayoría de mujeres existentes en la comuna.

Figura 5. Aspecto Económico y de Producción

1. ACTIVIDAD PRIMARIA:

<p>MELONES</p>  <p>1</p>	<p>FRUTAS</p>  <p>4</p>	<p>POLLOS</p>  <p>3</p>	<p>YUCA Y MAIZ</p>  <p>2</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. ACTIVIDAD SECUNDARIA:


<p>LACTEOS</p>  <p>1</p>	<p>MODISTERÍA</p>  <p>6</p>	<p>CALZADO</p>  <p>3</p>	<p>COLCHONES</p>  <p>2</p>
<p>MUEBLES</p>  <p>1</p>	<p>PANADERIAS</p>  <p>5</p>	<p>GELATINAS</p>  <p>1</p>	

1. Número de barrios donde existen los establecimientos comerciales.




3. ACTIVIDAD TERCIARIA:

**PELUQUERIAS**




●●●●●●●●  
●●●●●

**ORNAMENTACIÓN**



●●

**COMIDAS RAPIDAS**




●●●●●●●●  
●●●●●

**TIENDAS**



●●●●●●●●  
●●●●●

**SUPER MERCADOS**



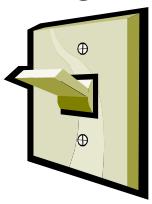
●●●●●●

**ARREGLO DE ELECTRO-DOMESTICOS**



●●

**FERRETERIAS**




**CANICERIAS**



●●●

**RESTAURANTE**




●●●●●●●●  
●●●●●

**ESTADEROS**




●●●●●

**DROGUERIAS**



●●●●●●

**S.A.I.**



**ALMACEN DE BICICLETAS**




□

**GIMNASIO**



□

**BILLARES**



●●●●

**SERVIENTREGA**



□

□ Número de barrios donde existen los establecimientos comerciales.

Fuente: Información Primaria, recolectada por los coinvestigadores.

## EMPLEO

TOTAL DE LA POBLACION:	22.119 HABITANTES.
POBLACION ECONÓMICAMENTE ACTIVA:	12.377 HABITANTES.
POBLACION EMPLEADA:	6.188 HABITANTES.
DESEMPLEADOS:	3.084 HABITANTES.
EMPLEOS TEMPORALES:	1.898 HABITANTES.
PERSONAS QUE VIVEN DEL REBUSQUE:	1.234 HABITANTES.

Muchas personas viven de lo que producen en sus propias casas, es decir, que viven de los criaderos de pollos, de las cosechas de los árboles frutales, lo cual lo utilizan para ayudar en la economía del hogar.

Existen gran número de tiendas en los barrios, lo cual es un problema porque cada una produce poco esto sin contar que muchas de ellas no se encuentran bien dotadas de productos, esto obliga a los consumidores a desplazarse hasta Surabastos para aprovisionarse de los productos básicos de la canasta familiar.

Resaltamos el alto número de personas desempleadas, esto se debe a la falta de oportunidad, a la falta de preparación, al reajuste de personal que realizan las empresas, a la falta de experiencia laboral, en fin día a día aumenta este número y con esto comuna se ve afectada porque no progresa y se queda en la pobreza y a la espera de una oportunidad.

**4.4.5 Diagnóstico de la Comuna Siete del Municipio de Neiva.** Al realizar el Inventario Socioeconómico de la comuna siete del municipio de Neiva, se detectaron veinticinco problemas o falencias entre sus necesidades más sentidas clasificándolos en nueve aspectos ya antes trabajados como:

1. Actividad económica y de producción
2. Organización comunitaria
3. Vivienda
4. Salud - Recreación y Deportes
5. Educación - Cultura
6. Servicios públicos
7. Infraestructura – vías
8. Medio Ambiente
9. Demografía -población

**4.4.5.1 Listado de problemas:**

1. Falta mayor control de natalidad
2. Falta concientización y orientación en métodos anticonceptivos
3. Falta mayor inversión en vivienda de interés social
4. Insuficiencia en la infraestructura de alcantarillados y aguas lluvia
5. Falta mantenimiento a transformadores de energía.
6. Faltan espacio públicos de recreación
7. Carencias de centros de salud
8. Falta mantenimiento en zonas verdes y parques
9. Alta tasa de desempleo
10. Alto índice de Inseguridad
11. Alto nivel de delincuencia común
12. Falta cobertura en educación
13. Alta contaminación de las contaminación de quebradas por basuras y vertimiento de aguas lluvias.
14. Implementación de urbanizaciones en zonas de alto riesgo
15. Falta alumbrado público
16. Falta pavimentación de vías
17. Falta crear salones comunales
18. Falta recuperar el espacio público
19. Falta funcionamiento de las juntas de acción comunal
20. Desconocimiento de los normas y e instrumentos legales por parte de los miembros de las junta de Acción comunal
21. Faltan centros de guarderías para hijos de madres cabeza de hogar
22. Falta crear espacios organizativos para el empleo y la producción
23. Ausencia absoluta de centro de rehabilitación.
24. Falta continuidad en programas de atención a la tercera edad
25. No hay centros de educación especial

#### 4.4.5.1.1 Priorización de Problemas:

Estos problemas se priorizaron en grupos de trabajo de acuerdo a las necesidades mas urgentes teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Afecta gran parte de la comunidad
- Genera otros problemas
- Causa daños irreparables a la comunidad
- Es un obstaculo para resolver otros problemas

De los anteriores Items, para clasificar los problemas, se detectó que las falencias palpables y que afectan en un grado mayor a la comuna son:

Alto índice de desempleo  
Carencia de centros de salud  
Alto nivel de delincuencia común  
Falta cobertura en educación  
Falta crear espacios organizativos para empleo y la producción  
Faltan centros de guarderías para hijos madres cabeza de hogar  
Invasión del espacio público  
Deterioro del medio ambiente.

#### 4.4.5.2 Análisis de problemas:

##### **PROBLEMA NUMERO UNO: “ALTO INDICE DE DESEMPLEO”**

**a) Determinación del Problema.** Se han detectado altos niveles de desocupación en la comuna siete, debido a que no existe una política clara de parte del estado ni de la empresa privada, que apunte a dar solución al problema aquí mencionado.

Dicha situación está obligando a la población desempleada a buscar una alternativa de solución, para lo cual están acudiendo a la informalidad (vendedores ambulantes de diferentes artículos) y por consiguiente a la utilización inadecuada del espacio público.

La falta de ocupación arroja como resultado el incremento de la delincuencia común especialmente en el sector céntrico de la ciudad.

Predomina la apatía de la comunidad frente al trabajo organizado que tienda a dar solución en algún grado a citado problema.

**b) Historia del Problema.** El aumento en la tasa de desempleo se empieza a percibir en mayor grado desde el gobierno del Presidente César Gaviria, con la Apertura Económica. El comercio en la ciudad de Neiva se vio inundado de artículos extranjeros (en su gran mayoría de contrabando), situación que fue poniendo en crisis a los almacenes de la zona céntrica de la ciudad pues

dichos artículos eran ofrecidos a precios más favorables y después vino el despido progresivo del personal que se encontraba laborando en dichos establecimientos.

### **Qué soluciones se han intentado y cuales han sido los resultados?**

Con la implementación de los mercados campesinos que funcionan en el sector, se ha logrado subsanar en alguna medida el problema en mención.

**c) A Quienes Perjudica el Problema.** Aproximadamente al 80% de la población en edad laboral que se encuentra subempleada o desempleada.

### **d) Relación del Problema con Otros Problemas:**

- Desnutrición
- Salud
- Bienestar social

### **e) Alternativas de Solución:**

- Creación de empresas de economía solidaria, enfocadas en la disminución de un 70% en la tasa de desempleo.
- Capacitaciones de mentalidad empresarial

## **PROBLEMA NUMERO DOS: “CARENCIA DE CENTROS DE SALUD EN LOS BARRIOS DE LA COMUNA SIETE DE NEIVA”**

**a) Determinación del Problema.** En la mayoría de los barrios de la Comuna Siete de Neiva, no existen centros de salud donde se les pueda brindar atención y el servicio de primeros auxilios a los habitantes, dada la ubicación de los barrios y el alto índice delincriminal y de accidentalidad, las personas afectadas por heridas de primero y segundo grado, deben ser trasladadas a centros de salud de barrios vecinos o directamente al Hospital, en donde el servicio no se presta en forma oportuna y con la atención que inicialmente requieren los pacientes.

Esto se debe a la deficiente distribución que ha hecho el Estado en la construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de los pocos que existen y de los que hacen falta.

**b) Historia del Problema.** En la mayoría de los barrios de la comuna siete, la estratificación de sus habitantes corresponde a los estratos 1, 2 y 3, por tal motivo su servicio de salud corresponde al régimen subsidiado (Sisben) dada esta razón tienen como primera instancia para recurrir en caso de accidentes y lesiones de niveles 1 y 2 a centros de salud y al Hospital General de Neiva, ubicado dentro de este sector.

Hace varios años, fueron construidos centros de salud en los barrios de Ventilador, Calixto y San Martín entre otros en donde se ve el mal estado y

deterioro que tienen los que aun funcionan y el saqueo que los mismos habitantes han hecho de los abandonados, no existe por lo tanto responsabilidad de ninguna instancia Municipal ni departamental frente a este fenómeno.

A partir de la **Ley 100 de 1993** y la **Ley 715 “LEY GENERAL DE PARTICIPACIONES” de 2001**, se asigna a los municipios y departamentos del país la responsabilidad de velar por la prestación del servicio de Salud a los habitantes de este territorio, notando la poca asignación y ajuste presupuestal, demostrado en la ejecución de recursos en este sector y la desviación de algunos dineros que le pertenecen al mismo por parte de candidatos que aspiran a cargos públicos en donde los dineros son utilizados únicamente en campañas políticas.

**c) A Quienes Perjudica el Problema.** Por lo mínimo al 80% del total de la población que pertenecen a los estratos 1 y 2 y parte de los de estrato 3, representados en Niños, Ancianos, Jóvenes, y Adultos, especialmente a los dos primeros.

**d) Relación del Problema con otros Problemas:**

- La salud de los niños y ancianos que no cuentan con el dinero para recurrir a otros centros asistenciales de la ciudad (clínicas y el Hospital)
- Propagación de infecciones y enfermedades que no son tratadas a tiempo
- Falta de vacunación de niños de escasos recursos
- Faltas de campañas de salud y de prevención de enfermedades
- Por la delincuencia que existe en el sector no duran los bienes muebles que se llevan a los pocos centros de salud que existen.

**e) Alternativas de Solución:**

- Organización de la comunidad, para que por medio de la Junta de Acción comunal, veedurías ciudadanas, participación activa de los ediles y algunos concejales de los barrios afectados se solicite una visita de la Secretaria de Salud Municipal, con el fin de que intervengan en la solución del problema.
- Adelantar un proyecto de “Construcción, Adecuación, Mantenimiento y Dotación de Centros de Salud para el Sector Centro Oriente de Neiva”

**PROBLEMA NUMERO TRES: “ALTO NIVEL DE DELINCUENCIA COMÚN”**

**a) Determinación del Problema.** La comuna siete de Neiva presenta una alto índice de delincuencia común lo cual esta demostrado en los delitos que se comenten a diario o en forma continua en los diferentes barrios que hacen parte del sector específicamente en los asentamientos y en los estratos 1, 2 y parte del 3.

Los delitos más representativos que se presentan en el sector centro oriente son los siguientes:

- Lesiones personales
- Suicidios
- Abusos Sexuales
- Secuestros
- Daño en bien ajeno
- Extorsión
- Estafa
- Hurto residencial
- Hurto de motos
- Hurto Vehículos
- Hurto atraco
- Hurto Semovientes

Fuente: Plan Local de Seguridad, Neiva Solidaria y Segura 2001-2003, Alcaldía de Neiva y Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana.

De estos delitos los que se presentan con mayor regularidad y frecuencia son el Hurto de toda clase, las lesiones personales y el daño del bien ajeno.

**b) Historia del Problema.** Debido a la gran crisis económica y social por la que atraviesa el país y específicamente nuestro departamento, en la que subsisten fuertes factores de desequilibrio, injusticia e inequidad social que impactan negativamente en la población más marginada de la ciudad, restándoles posibilidades de su desarrollo integral y de proyección social.

Lo anterior es inculcable dentro de la comuna siete, de la ciudad de Neiva, simplemente si examinamos las desigualdades de los habitantes de las dos comunas y la carencia de mejores condiciones de calidad de vida de por lo menos un 80% del total de la población en donde la miseria y la pobreza. Hacen presencia continuamente.

De igual manera el conflicto armado que vive el país y más exactamente en el sur de Colombia, lo cual provoca el progresivo desplazamiento de personas hacia los centros urbanos.

Esta situación se ve reflejada a través de los altos índices delincuenciales que presentan entidades como la Policía Nacional, de acuerdo con el DANE Regional Huila y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, los cuales exponen datos actualizados referente al censo de 1993.

**c) A Quienes Perjudica el Problema.** A toda la comunidad, sin importar sexo, edad, estrato, ni nivel económico, dado que estos delitos delincuenciales atentan contra cualquier ser humano pertenezca o no a la comuna o a la ciudad de Neiva.

**d) Relación del Problema con otros Problemas:**

- Alto índice de desempleo

- La alta inseguridad del sector
- Falta de oportunidades y empleo para la población
- Elevado costo de vida
- Falta de educación de la población
- La gran crisis económica
- Desplazamiento forzoso por la violencia y la crisis social que se vive en el departamento y el país.

**e) Alternativas de Solución:**

- Campañas de sensibilización para niños y jóvenes en las instituciones educativas
- Capacitación a líderes comunitarios, sobre identificación de riesgos y amenazas que acarrea la inseguridad y la delincuencia dentro de sus respectivas comunidades.
- Para las personas identificadas como drogadictas, buscarle la forma de darle la oportunidad de aportar algo positivo y no se conviertan en una carga pesada para la comunidad
- Proyecto de Prevención, Capacitación, Sensibilización y desarme de la ciudadanía del sector Centro- Oriente de Neiva, en la toma de conciencia sobre los problemas que se presentan en materia de seguridad y la solución pacífica de conflictos.
- Dentro de esto se incluiría el Observatorio del Delito y el Plan Desarme que tiene la Alcaldía Municipal para estos problemas en el Plan Local de Seguridad 2001-2003.

**PROBLEMA NUMERO CUATRO: “FALTA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN”**

**a) Determinación del Problema.** Se ve la poca preocupación del gobierno por la educación de su gente dejando de lado el presupuesto para este sector y cada vez mermándole la cantidad.

Al no tener los padres de familia los recursos necesarios para acceder al servicio de la educación para sus hijos, prestándose a la generación de nuevas pandillas al no ocupar su tiempo libre en cosas productivas.

Los jóvenes están siendo puestos a trabajar para subsidiar los gastos de la casa y personales ya que sus padres no les alcanza lo ganado

El sector no cuenta con centros educativos necesarios para cubrir los cupos solicitados en el sector

**b) Historia del Problema.** Al leer la constitución de 1991, nos damos cuenta que uno de sus artículos dice, que los ciudadanos contamos con el derecho a la educación, hasta noveno grado de educación básica gratuitamente, pero



desafortunadamente en la práctica no se da por personas individualistas que piensan en sus intereses personales y no en los del bien común ya que cada día más crece los impuestos y el costo de vida que no permiten que gocemos de este derecho causando el desempleo, el empleo informal, la delincuencia común, y la drogadicción por no tener una buena preparación académica que pueda servir para un progreso tanto personal como laboral.

**c) A Quienes Perjudica el Problema:**

- Aproximadamente al 70% de las familias se ven afectadas especialmente los estratos 1 y 2 representados en un 20% los niños y en un 50% los jóvenes, ya que de 20 jóvenes uno termina estudios universitarios y algunos de los otros restantes son reclutados por la fuerza de la subversión.
- Otro problema que incide y determina los índices de la falta de cobertura es el proceso de privatización de la educación.

**d) Relación del Problema con Otros Problemas.** Notoriamente la falta de cobertura en educación se ve reflejado en acrecentar problemas tales como; delincuencia común, el empleo informal, desempleo y drogadicción.

**e) Alternativas de Solución:**

- Reorganización del sistema educativo especialmente del sector centro oriente.
- Reestructuración presupuestal y creación de condiciones necesarias para asumir la administración gubernamental y así mejorar la cobertura en la educación.
- Proyecto; Mejoramiento de las condiciones institucionales existentes otorgando facilidades en el pago y ampliación de horarios e incorporación de nuevos programas educativos.

**PROBLEMA NUMERO CINCO: “FALTA CREAR ESPACIOS ORGANIZATIVOS PARA EL EMPLEO Y LA PRODUCCIÓN”**

**a) Determinación del Problema.** No existen organizaciones que se interesen o recepcionen las ideas o proyectos viables para la generación de empleo.

Carecemos de instituciones que impulsen la creación de espacios para la creación y fortalecimiento del empleo.

No existe apoyo ni gubernamental ni estatal que impulse verdaderos proyectos educativos, sociales o religiosos.

“La sociedad se inclina al degenero social” (violencia, adicciones y toda clase de vicios).

**b) Historia del Problema.** Existe una gran crisis de valores desde el núcleo familiar del sector diagnosticado y estos se han incrementado a causa de la marcada insensibilidad del común de la gente frente a los problemas comunes que puedan afectar al conglomerado social dentro del cual ellos interactúan.

**e) ¿Qué soluciones se han intentado y cuales han sido los resultados?**

La administración municipal ha iniciado programas, pero el apoyo a resultado insuficiente, no existe compromiso de ambas partes.

**f) A Quienes Perjudica el Problema :**

A la totalidad de la comunidad que se encuentra desempleada y que reside en el sector centro oriente.

- JOVENES
- MICRO EMPRESARIOS
- TERCERA EDAD

**g) Relación del Problema con otros Problemas:**

- DELINCUENCIA
- PROBLEMAS INTRA FAMILIARES
- FALTA DE EDUCACIÓN
- MALA INVERSIÓN EN PROYECTOS

**h) Alternativas de Solución:**

- Crear veedurías u organismos encargados de verificar el desarrollo de los proyectos en proceso de ejecución.
- Que exista un fondo amplio encaminado a financiar los proyectos, de acuerdo al monto y con bajas tasas de interés en el mercado. Este fondo deberá estar vigilado por la veeduría.
- Integrar al desarrollo industrial generador de empleo una mayor producción y cobertura, con tecnologías modernas que no deterioren el ambiente

## **PROBLEMA NUMERO SEIS: “FALTAN CENTROS DE GUARDERIAS PARA HIJOS MADRES DE CABEZA DE HOGAR”**

**a) Determinación del Problema.** Dada la importancia que tiene actualmente la mujer en la sociedad, quien juega los roles de producción y madre cabeza de hogar; debe trabajar y velar por sus hijos.

La mayoría de estas madres cabeza de hogar residentes en el sector centro oriente generalmente salen a buscar el sustento diario para su familia y sus hijos tendrán que quedarse solos en sus casas o en algunos casos deberán llevárselos a sus sitios de trabajo sea empleo formal o informal.

## **Causas u origen del problema**

Si bien el origen de la discriminación y las condiciones de desigualdad trascienden la acción del Estado, es importante considerar que éste no ha jugado un papel neutro en el rol que le ha sido asignado a hombres y mujeres lo que ha significado, en la práctica, que estas últimas ocupen posiciones desventajosas en la sociedad. Por ello le corresponde al Estado, garante del desarrollo pleno e igualitario de todas las personas, implementar políticas que en definitiva constituyan acciones positivas para revertir el sentido de su intervención y propender a una igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres.

- La carencia de preparación para enfrentar la vida con toda la magnitud de los problemas.
- La ausencia de educación y concientización para asumir el papel o el rol de padres cabeza de hogar

**b) Historia del Problema.** La construcción de una sociedad mejor es el anhelo de todos los Colombianos, pero hoy la reestructuración política, económica y administrativa limita seriamente estos anhelos, trasladando estos problemas a la población menos favorecida, como madres cabeza de hogar de estrato 1 y 2 especialmente en la comuna siete de Neiva.

La falta de centros de guarderías de centro de hogar es el resultado de la epidemia generalizada que vive el país como también el sector centro oriente agravada al recorte presupuestal que se hace necesario aplicarlo en este tipo de instituciones como los FAMIS

En el año de 1988 con el gobierno de Virgilio Barco Vargas se crean e inauguran los FAMI en el Sector centro oriente los cuales tienen mucha acogida. como alternativa de solución para las madres allí habitantes.

**c) A Quienes Perjudica el Problema.** Se ven perjudicados el 40% de los menores de edad que no pueden tener el cuidado constante de sus madres viéndose maltratados físicamente en algunos casos por las diferentes personas que los cuidan faltándoles el cariño y el afecto verdadero de sus madres.

### **d) Relación del Problema con otros Problemas:**

- La carencia de sensibilización y educación a ese núcleo del sector centro oriente marginados de la población, que finalmente son los mas perjudicados; las madres cabeza de hogar y sus hijos.
- Este problema conlleva a que los niños se queden en la casa corriendo riesgos; a que salgan a la calle perdiendo el tiempo, aprendiendo malos hábitos, consiguiendo malas compañías etc., esto hace que crezca la delincuencia común y la inseguridad.

### **e) Alternativas de Solución:**

- Ampliación de los servicios existentes (fami del sector), con mas cobertura y mejoramiento de condiciones para las madres cabeza de hogar procedentes de estratos bajos y con limitados recursos
- Ampliación adecuación y dotación para el mejoramiento de los famis existentes en el sector centro oriente con mas cobertura para este tipo de servicios.

## **PROBLEMA NUMERO SIETE: “INVASION DEL ESPACIO PUBLICO”**

**a) Determinación del Problema.** Es debido al alto nivel de desempleo creándose el trabajo informal e invadiéndose el espacio público, formando así los negocios en actividades unipersonales, por todos lados.

Se origina por el alto índice de desplazamiento forzado del campo a la ciudad y la falta de garantía por parte del estado para los campesinos

**b) Historia del Problema.** Se inicia con el desplazamiento obligado de los campesinos a la ciudad, más exactamente del sector centro oriente por la violencia que vive el país desde hace aproximadamente 40, años que acosados por sus necesidades se someten a la vida difícil de la ciudad o a formar parte de la vida de la subversión.

Se han planteado posibles soluciones a esta problemática pero el desorden, la desobediencia civil y la ausencia de políticas de la administración y autoridad actual, han dado al traste con la solución definitiva del problema.

El problema que nos ocupa sigue creciendo, lo que comprueba y ratifican el gran divorcio entre la autoridad, el gobierno y las mismas gentes invasores del espacio público.

Finalmente lo que se concluye finalmente es que estas personas desplazadas olvidan sus sanas costumbres y su trabajo para radicarse definitivamente en el sector centro oriente.

**b) A Quienes Perjudica el Problema.** Al 80% de la comunidad por no reglamentar la autoridad correspondiente debidamente a la utilización del espacio público; se ve afectado el medio ambiente, la circulación peatonal, aumenta la accidentalidad, y la inseguridad entre otros, afectando a toda la población.

### **c) Relación del Problema con otros Problemas:**

- La invasión del espacio público reduce notoriamente los ingresos al fisco municipal por concepto de impuestos.
- Crea problemas como contaminación de basuras, auditivas, visuales el desorden y la falta de cultura cívica, entre otros.

#### **d) Alternativas de Solución:**

- La recuperación del espacio público reubicación definitiva y carnetización de los vendedores ambulantes haciendo un previo censo.
- Segmentar por grupos de comercios ej: vendedores de frutas, de ropa, de comida; para darle una mejor presentación y organización a este tipo de comercio informal, y así buscar la solución definitiva del problema, invasión del espacio público.

#### **PROBLEMA NUMERO OCHO: “DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE”**

**a) Determinación del Problema.** Se ha observado el inadecuado manejo de las basuras al arrojarlas a las quebradas y calles por el deficiente servicio de recolección de basuras.

Falta cobertura para el reciclaje de las basuras.

Falta sensibilizar y educar a las personas sobre el deterioro que causan las basuras en los espacios públicos.

**b) Historia del Problema.** El problema se inicia al no poseer los habitantes del sector centro oriente una educación ambiental adecuada en donde pueda utilizar y tratar los recursos naturales; por ser este uno de los sectores más antiguos de la ciudad al no contar con servicios óptimos de alcantarillados, aguas lluvias y unas vías de acceso adecuadas.

**c) A Quienes Perjudica el Problema.** Perjudica a toda la comunidad en general ya que no se proponen soluciones a los problemas ambientales que se presentan diariamente en el entorno en el que viven y no se fomenta el amor y el respeto por preservar el medio ambiente.

**d) Relación del Problema con otros Problemas.** Inicialmente se relaciona básicamente con la salud, al originar algunos agentes contaminantes del ambiente como proliferación de ratas, zancudos, generando las epidemias propias de este clima tropical se disparan los índices de delincuencia e inseguridad desde que hayan basuras.

#### **e) Alternativas de Solución:**

- Estimular la creación de grupos de trabajo asociativos para el reciclaje de residuos provenientes de las basuras.
- Conformación de los equipos de trabajo para la conservación del medio ambiente.

Campañas integrales periódicamente sobre concientización de las zonas de alto riesgo y el alto índice de contaminación debido a las quemas y las basuras en el sector centro oriente.



## BIBLIOGRAFIA

**ASI CUMPLIMOS** nuestro compromiso con Neiva: Documento histórico, cultural, geográfico, administrativo y de gestión 1995 – 1997. Huila. Neiva : Surcolombiana, 1997.

**BECERRA**, Rafael. El alcalde en el nuevo municipio Colombiano. Santa fé de Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública, 1997.

**CACERES**, Teresa; **WINCHESTER**, Lucy y **RODRÍGUEZ**, Alfredo. Indicadores de gestión local. Disponible en Internet, [http://www. Google.com/](http://www.Google.com/). Marzo 1997.

**CASTAÑEDA HERNÁNDEZ**, Antonio Germán. Temas municipales. Neiva : Universidad Surcolombiana, 1998.

**CASTRO FORERO**, Andrés. Servicios públicos domiciliarios. Bogotá : Escuela Superior de Administración Pública. 2000.

**NORMAS TENDIENTES** a fortalecer la descentralización : Ley 617 Octubre 6 de 2000. Bogotá : El trébol, 2002.

**HERNANDO LLANO**, Angel. Director de la maestría de estudios políticos de la pontificia universidad Javeriana – Seccional Cali, para el libro “ Democracia, política y paz.

**VELÁSQUEZ**, Fabio. Descentralización y Gestión municipal. En busca de una alternativa democrática.

**PORRUA PEREZ**, Francisco. Teoría del Estado, 3° Ed. ,editorial Porrúa, Hnos. 1863.

**LENIN**. El Estado y la Revolución. Ediciones Suramericana. Bogotá D.E. 1962.

**CONSTUTICIÓN POLÍTICA**, de Colombia de 1991.

LEY 136 de 1996.

**HENAO HIDRON**, Javier. “ El Alcalde en Colombia” , Rev. Foro Colombiano. Bogotá , Agosto 1981.